BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.690

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

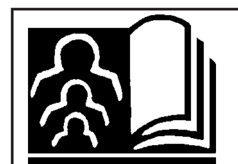
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	21
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	26
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	29
3.3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	34
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	36
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	19
Anteriores	36

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO DEDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Zibatovsky, nacido 24-12-24, odontólogo, CIPF 4.444.194; Nelly Ruby Florentin, nacida 20-7-32, licenciada en psicopedagogía, CIPF 4.940.347, ambos casados, paraguayos, domiciliados Alem 166, 2º piso, Quilmes, Prov. Bs. As. y Alicia Leonor White, soltera, argentina, nacida 12-9-50, docente, DNI 6.278.985, domiciliada Brown 627, Quilmes, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 7-7-97. Denominación: "AGRO DEDESA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Corrientes 1145, 12º "106". Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Agrícolo-Ganadera: la explotación y administración integral de establecimientos agricologanaderos en general, ya sean propios o de terceros, así como también cualquier tipo de actividad comercial relacionada con la explotación de equinos, en especial caballos pura sangre de carrera. Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, producción, elaboración, transporte, comercialización, acopio, depósito, importación y exportación de todo tipo y clase de bienes del sector agricologanadero. Representaciones y Mandatos. Consignataria: Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Mario Zibatovsky; Vicepresidente: Raúl Carlos Allievi; Directora Suplente: Alicia Leonor White. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 62.974

AGROPECUARIA ESTRELLA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Horacio Fernández, CIPF 5.758.459, 4/3/43, dom.: Cordero 1052, Cinco Saltos, Río Negro; y Juan Fernández, DNI. 93.471.442, 28/1/42, dom.: Barrio 100, Viv. casa 22, San Patricio del Chañar, Neuquén, ambos españoles, casados y comerciantes. 2) Constitución: 10/6/97, Fo. 355, Reg. 264, CF; 3) "AGROPECUARIA ESTRELLA AZUL S.A."; 4) Anchorena 670, Capital. 5) Objeto: a) Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, de cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas; sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Horacio Fernández; Director Suplente: Juan Fernández; 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, individual e indistinta; 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 62.989

ANDREANI SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

"Reforma de Estatutos - Cierre Ejercicio Comercial. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 12 celebrada el 15 de mayo de 1997, reformó el artículo 15 del estatuto social, llevando el cierre de ejercicio comercial al día 31 de diciembre de cada año. (Inscripto en Estatutos, al Tomo 78, folio 3811, Nº 183, RPC de Rosario, Prov. de Santa Fe). Buenos Aires, 15 de julio de 1997."

Claudio Marotta
Nº 37.796

ANIXTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 4555, Libro 116, Tº A de S.A.). Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17 de diciembre de 1996, se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, aumentándose el capital social de $ 12.000 $ 1.812.000.

Autorizada - Alejandra Bugna
Nº 119.886

BAFFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA Esc. 983 Fº 6645 del 14/7/97, Reg. 533, Cap.: "BAFFIN S.A."; Socios: Guillermo Carlos Acevedo, arg., cas., empresario, 43 años, DNI 10.889.369, vec. Cap. Fed.; Arturo Tomás Acevedo, arg., cas., LE 8.319.631, 46 años, ingeniero, vec. Cap. Fed.; Rafael Pablo Acevedo, arg., cas., DNI 14.621.541, 36 años, empresario, vec. Cap. Sede Social: Av. Cerrito 1574, 1º piso of. 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades de inversión a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización y oferta autorizada, c) promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, d) locación de bienes muebles e inmuebles, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera concurso público. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 1 ejercicio. Directorio: Director Titular: Rafael Pablo Acevedo. Presidente: Guillermo Carlos Acevedo. Vicepresidente: Arturo Tomás Acevedo. Síndico Titular: Walter José Lelio Villar. Síndico Suplente: Pablo Miguel Alvarez. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente. Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 119.928

BATERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 97 del 3/7/97. Accionistas: Nelson Takao Uemura, 43 años, brasileño, casado, ingeniero en ventas, Pasaporte brasileño: CH 412125, Av. Joao Batista Lobato 34 Itapetininga, San Pablo, Brasil; Antoneli José De Oliveira, 56 años, brasileño, casado, administrador de empresas, Pasaporte brasileño: CF 248469, Guarara 538, depto. 92, San Pablo, Brasil. Denominación: "BATERIAS ARGENTINAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación y exportación de acumuladores: para automotores y vehículos, estacionarios y especiales, sus partes y/o sus piezas, aparatos de medición de carga y cargadores de baterías. b) Industrial: Fabricación de acumuladores para automotores y vehículos; estacionarios y especiales, partes y/o piezas de esas baterías. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Emilio Gago. Director suplente: Guillermo Enrique Holmgren. Sede social: Deheza 1826, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.821

CELINE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

CELINE CORP. SOCIEDAD ANONIMA, extranjera, se inscribe en la República Argentina. Con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, fija el domicilio de la sucursal en Terrero 2240, Capital Federal. Queda designado representante Juan Carlos Navone. No se le asigna capital a dicha sucursal. Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultorías en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público, ni seguros y/o reaseguros.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 63.004

CEMLA NORTE CENTRO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 432, 15/7/97, Reg. 849, Esc. Lidia Y. Rotmistrovsky, F. 1098, se reconduce la soc. por 99 años desde reinscripción, modificando Art. segundo.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 62.983

CLEANOSOL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Insc. 16/5/94, Nº 4632, Lº 114, Tº A S. A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 22/12/96 se fija el Nº directores de 2 a 10 titulares. Representación legal a cargo del Pte. o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Pte.: Oscar Abel Sansiñena; Vicepresidente Manuel Mas. Se reforma arts. 9º y 11º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 62.967

COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(28-6-93, Nº 5622, Lº 113, Tº "A" de S.A.) Comunica que por asamblea unánime del 10-4-96 se resolvió modificar la actual denominación por "COMPAÑIA AUSTRAL DE GANADOS Y CEREALES S.A." y consecuente adecuar la redacción del art. 1º del estatuto.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 62.985

CONSULTORA FORUM DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/7/97. Folio 1545. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Marcelo García, argentino, casado, abogado, nacido el 6/10/53, DNI 11.076.285, domicilio Migueletes 812 de Cap. Fed. y Diego Alberto Ensinck, soltero, argentino, comerciante, nacido el 29/5/71, DNI 22.109.788, domicilio Colpayo 711 1er. piso B de Cap. Fed. Constituyeron: CONSULTORA FORUM DEL SUR S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Migueletes 812. Capital: $ 12.000. Objeto: A la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia empresaria e individual, en el campo comercial, laboral, jurídico y contable, investigaciones de mercado y marketing. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante, según la materia de que se tratare. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente Marcelo García y Director suplente Diego Alberto Ensinck.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 62.965

CONTINEY

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay el 21 de octubre de 1996. Domicilio: Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cines, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión. d) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: Cien años. Por Acta de directorio se decidió nombrar como representantes en Argentina a Francisco José Fornieles y a Alfredo F. Cantilo (h.) en los términos del art. 118, 3º párrafo, fijando sede en Argentina en Tucumán 2133 (1050), Capital Federal.

Apoderada - Ma. del Rosario Yuste
Nº 119.861

COROPLAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/6/97, la sociedad procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 6.700.000, emitir la misma cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y derecho a un voto, que se canjearon por las en circulación y se reformo su estatuto social por modificación de su art. 4º. El Apoderado.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 119.846

CREACIONES V. W.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 103.084. Por escritura del 18/6/97 y Asamblea 15/10/96 aumentó el capital en la suma de $ 429.425 y se modifica el art. 4º. Capital: $ 430.000.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 62.891

EL TRIUNFO IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Carlos Nager, 13/9/43, LE 4.420.809, lic. administración; Elsa Alicia Ortega de Nager, 25/4/44, LC 4.932.346, comerciante, casados y Mariano Carlos Nager, 29/4/71, DNI 22.201.119, lic. administración, soltero, domiciliados en Andrade 411, Acassuso, Bs. As. 2. Escritura 216 del 4/7/97. 3. EL TRIUNFO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. 4. San Nicolás 4865, Cap. Fed. 5. Compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, sustancias y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, know how, tecnologías, y modelos y diseños de todo origen y aplicación; ejercicio de representaciones; explotaciones de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 2 a 10; 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Nager. Vicepresidente: Mariano Carlos Nager. Director Suplente: Elsa Alicia Ortega de Nager. Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente indistinta y, en ausencia o impedimento, dos Directores conjuntamente. 10. 30 de abril.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 119.871

ERICAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 97, Fº 289, Reg. 144 Capital, del 4-7-97. Socios: Ezequiel Darío Cajg, nac. 28-7-72, soltero, comerciante, DNI 22.913.197; Maximiliano Ariel Cajg, nac. 11-3-75, soltero, estudiante, DNI. 24.459.990, ambos arg., dom. Cabildo 2476, PB, Cap. Denominación: ERICAME S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Corrientes 2621, 8º 88. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) La construcción, remodelación, ampliación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas. b) La compra, venta, y permuta, explotaciones, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 c/u. Directorio: Presidente: Ezequiel Darío Cajg; Director Suplente: Maximiliano Ariel Cajg. Representación: Presidente: Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 63.002

FERNANDO FERNANDEZ S. A. DE PUBLICIDAD

Inscripta 21-5-97 Nº 5207 Lº 121 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 14-7-97 se protocolizó el acta del 27-6-97 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 30.000.- hasta $ 60.000.- cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de julio y reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social. El Presidente.

Presidente - Fernando R. Fernández
Nº 119.895

GAMBLING SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 30-6-97. Accionistas: Norberto José Carpintero, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.207.065, Bosch 512 Haedo; Julio Andrés Maggiori, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.763.596, Tacuarí 363 Ramos Mejía; Alfredo Héctor Pacello, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.129.564, Carrasco 845 6º "E" Capital. Denominación: "GAMBLING SALTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación, puesta en funcionamiento y explotación de casinos y/o de salas de juegos de azar por cuenta y orden de la administración pública correspondiente, ajustándose a las leyes provinciales pertinentes. Industrial: Construir y/o refaccionar inmuebles. Comercial: Comprar, vender y/o alquilar aparatos de juegos de azar. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/85. Directorio: Presidente: Norberto José Carpintero, Director suplente: Alfredo Héctor Pacello. Sede social: Tucumán 425 6º "L" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.819

GAS DE.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 7-11-97, Claudio Rodolfo Gallo, arg., 2-5-52, casado, Médico, DNI 10.451.048, Austria 2105, Piso 12, Cap. Fed., Oscar Mario Destefano, arg., 10-8-50, casado, Comer., DNI 8.462.358, Vedia 4446, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Al asesoramiento, enseñanza, investigación y comercialización de servicios prestaciones de todo tipo, vinculados al campo de la salud. Capital: Doce mil pesos. Ad./Repres.: mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30-9. Presidente: Claudio Rodolfo Gallo. Director Suplente: Oscar Mario Destefano que aceptan 1os cargos. Sede social: Corrientes 3742, Piso 7º "H", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 119.800

GUAYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Juan Adrián Van Engelen, argentino, casado, DNI 4.413.707, 15-5-43, comerciante, dom.: Guayra 1530, Capital y Liliana Edit Andrade, argentina, soltera, DNI 10.776.654, 3-9-52, comerciante, dom.: El Cano 3409, 9º "A", Capital. 2) Constitución: 13-6-97, Fº 373, Reg. 264, CF. 3) "GUAYRA S.A.". 4) Guayra 1530, Capital. 5) Objeto: a) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) La compra, venta, permuta, alquiler, consignación y representación de automóviles, motos, rodados y embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios. c) Taller de reparación y trabajos de chapa y pintura de todo tipo de vehículos, trabajos de mecánica en general; lavadero de vehículos, manuales o automáticos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Roberto Juan Adrián Van Engelen. Director suplente: Liliana Edit Andrade. 9) Representación legal: Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 62.988

IFAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 156 del 10-7-97. Accionistas: Ramiro Carlos Mosquera, 26 años, argentino, soltero, lic. en marketing, DNI 21.675.447, España 671 Lomas de Zamora; "Battle Company S.A." representada por Juan Carlos Mosquera, 53 años, argentino, divorciado, odontólogo, DNI. 7.740.118, Saenz 244 14º Lomas de Zamora. Denominación: "IFAB S.A.", Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Agropecuaria: operaciones agricologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados de esa explotación. Comercialización de haciendas, cereales, lana e insumos para el agro. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Marisa Gabriela Ferrari de Casafus, Director suplente: Ramiro Carlos Mosquera. Sede social: Independencia 2257 10º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.824

INICIATIVA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por instrumento público de fecha 8 de julio de 1997. Socios: Eva de Vuono, argentina, 55 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Valle 815 de Capital Federal y Pablo José Rey, argentino, 28 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Valle 815 de Capital Federal. Domicilio legal: Maipú 510, piso 7mo. "C" de Capital Federal. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Publicitarias en todas sus formas, oral, gráfica, televisiva, radial, cinematográfica, en ediciones de video, páginas Web y/o cualquier otro medio existente o que pudiera existir en el futuro; redacción de textos y yingles publicitarios; diseño gráfico en todas sus formas y aplicaciones; producción, edición, distribución y comercialización de cualquier material publicitario incluyendo fotocopias y filmaciones; composición, edición, impresión, distribución y comercialización de cualquier material publicitario, visual, escrito, electrónico, digital y/o cualquier otra forma actual o futura. Importación y/o exportación de materiales publicitarios y/o insumos de la actividad; comercialización de publicidad propia y de terceros. Representación de agencias y/o productores publicitarios nacionales y/o extranjeros. Representación: Presidente: Pablo José Rey y Director Suplente: Hugo Putteman, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Gustavo Galvez
Nº 62.917

JEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Jesús Iglesias DNI 93.367.105, 78 años, domiciliado en Francisco Beiró 3347 Ca-

pital; Manuel Ricardo Iglesias Pegito DNI 93.276.574, 69 años, domiciliado en Av. Santa Fe 3964 piso 11 "A" Capital, ambos españoles, casados, comerciantes, constituyen "JEMAN S.A.", con domicilio en Castro 675 Capital Federal, por 99 años desde inscripción: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, importación y exportación de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, cultivos de cualquier tipo, compra-venta de ganado de cualquier tipo, cereales, frutos; tambos. b) Comerciales e industriales: La comercialización e industrialización de todo tipo de carnes y sus subproductos y derivados; de toda clase de granos, cereales, forrajes y frutos; de productos y subproductos derivados de la leche; compra-venta de inmuebles. c) Financieras: Mediante aportes de capital, o préstamos a particulares o sociedades, con o sin garantías hipotecarias; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de toda clase de operaciones financieras. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social de $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias c/u de 1 peso nominativas y 5 votos. La administración a cargo del directorio. La representación legal a cargo del presidente o vicepresidente. Duran en sus cargos 2 años. Designados y aceptaron Presidente: Manuel Ricardo Iglesias Pegito; Director Suplente (Vicepresidente) Jesús Iglesias. La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo al art. 55 de la ley. Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 de la ley. Rige quórum y mayorías de arts. 243 y 244 de la ley. Cierre ejercicio: 30 junio.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 119.901

JUAN R. TONELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Rodolfo Tonelli, arg., casado, nac. 2/12/56, D.N.I. 12.448.117, dom. Alsina s/n, Roque Pérez, Prov. de Bs. As. y María Angélica Franchello, arg., casada, nac. 20/7/63, D.N.I. 16.477.314, dom. Alsina 1753, Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. Fecha: 8/7/97. Denominación: "JUAN R. TONELLI S.A.". Domicilio: Lavalle 715, piso 2do. "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: La compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, producción, elaboración, industrialización, envasado, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Juan Rodolfo Tonelli y Director suplente: María Angélica Franchello. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 119.889

LOPSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Mariano López de Valle, casado, 31-3-65, DNI 17.365.361, Robinson 1237, J. Mármol, Pcia. Bs. As., Claudio Daniel Pagani, soltero, 23-3-65, DNI 17.173.895, Concordia 2680, Cap., abogados. 2) 10-7-97. 3) LOPSERV S.A. 4) 99 años. 5) Sarmiento 1438, 5º A, Cap. 6) 30/4. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Directorio; 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: J. M. López del Valle. D. Sup.: C. D. Pagani. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: a) Constructora: Proyecto, dirección, adm. y realización de obras públicas o privadas, por licitación o contratación directa ya sean hidráulicas, mecánicas, eléctricas, edificios, caminos, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, exp., arrendamiento y adm. de bienes inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operac. de la ley 13.512. c) Financiera: Todo tipo de operac. excluidas las previstas en la Ley de Ent. Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 62.918

LURIGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Ríos González, nacida el 6-7-1959, DNI 92.925.595; y Mario Martínez Giménez, nacido el 4-1-1948, DNI 93.606.509; ambos paraguayos, solteros, empleados y domiciliados en Ricardo Rojas 1179, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 27-6-1997. 3) LURIGON S.A. 4) Solís 206, piso 4º "11" de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluidos los afectados al régimen de propiedad horizontal. b) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y/o gestión de negocios, administración de bienes, capitales y/o empresas. c) Financiera: Mediante inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures, obligaciones negociables o acciones de sociedades anónimas, aporte de capital a sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de avales, garantías, préstamos financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley 21.526 u otras por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Presidente: Mario Martínez Gimenez; Director suplente: Lucía Ríos González. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana Nacional - Noemí Repetti
Nº 119.864

MARCELO T. DE ALVEAR 867

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/7/97. Socios: Marta Nélida Ciabattoni, arg., soltera, comerciante, nacida el 11/3/44, DNI. 4.472.850, San Juan 1471, Cap.; Carmen María Presentación González, española, viuda, comerciante, nacida el 21/11/07, CI. 6.315.733, C. Díaz 1717, 1º A, Cap.; Pascual Agapito Barbieri, arg., casado, contador público, nacido el 7/8/46, LE. 4.553.884, Av. Córdoba 2465, 14º, C, Cap. Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 867, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, para su remodelación y/o terminación de inmuebles, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Capital: $ 42.000. Adm.: Entre 1 y 6 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Marta Nélida Ciabattoni; Vice: Carmen María Presentación González; Dir. Sup.: Pascual Agapito Barbieri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.927

MBA 3

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Esc. 166, Folio 551, 7/7/97, Reg. 1667. Socios: Carlos Alberto Enrico, arg., cas., D.N.I. 10.895.764, 22/9/53, comerc.; Néstor Walter Enrico, arg., cas., D.N.I. 12.355.302, 15/7/56, comer.; Silvio Javier Enrico, arg., cas., D.N.I. 18.299.823, 9/6/67, comer.; todos dom. Albariños 2341, R. de Escalada, Prov. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de telas, hilados, cueros, gamuzas, pieles, vestimenta, ropa e indumentaria, utilizando para tales fines todo tipo de materias primas, naturales o sintéticas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 14.000. Cantidad de acciones: 14.000 de $ 1,00 valor nominal c/u. Totalmente suscripto. Carlos Alberto Enrico: acc. 6000, $ 1.500 dinero en efec.; Néstor Walter Enrico: acc. 6000, $ 1.500; Silvio Javier Enrico: acc. 2000, $ 500. Saldo integ. 2 años. Acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho 1 voto por acc. Adm.: 1 Direc. 1 a 8 por tres años. Representación: Pres. Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Art. 55. Ejer.: Cierra 30 abril c/año. Pres.: Carlos Alberto Enrico. Vicep.: Néstor Walter Enrico. Dir. suplente: Silvio Javier Enrico. Sede: Lavalle 1474, 5º, Dpto. "D", Cap. Fed.

Escribana - María C. Miguel de Castro
Nº 62.978

MEDIA RES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Sara Inde Rudoy de Imar, Reg. Not. Nº Tº 982, CF, Esc. 157, Fº 558, 7/7/1997. Aumento de capital, reforma de estatutos y cambio de domicilio. Aumenta capital en $ 139.700, capital inicial $ 300, actual 140.000. Traslada sede social a Gorostiaga 1695, C. F. Reforman cuarto, quinto y noveno. Artículo Cuarto: "Capital: El capital social se fija en la suma de $ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil) representado por 140.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condición de pago". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, nominativas o al portador, según lo permita la legislación vigente". "Artículo Noveno: Los Directores deben presentar la siguiente garantía, depositarán $ 60 en la caja de la sociedad". Quedan sin modificación los restantes artículos.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 119.922

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 123, Fº 396 del 11/7/97, Reg. 628, C. Fed. MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA: 1º) Designó Director al señor Julio César Bruni, LE 8.627.263, c/mandato por 1 año, y 2º) Modificó el art. 8º, cuyo texto dice: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos de los presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Para asumir sus funciones cada Director deberá presentar una declaración jurada sobre su situación personal en relación con los impedimentos establecidos por el artículo 9 de la Ley Nº 24.083, igualmente deberá hacer conocer a la sociedad en forma inmediata cualquier situación sobreviniente que lo coloque dentro de las previsiones de dichas normas, todo lo cual se comunicará a la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia".

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 119.859

MFM TACCANI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 186 del 14-7-97. Marco Guido Taccani, italiano, soltero, 39 años, DNI 93.265.166, E. Caniego 7991, Moreno; Florence Angela Jeanne Sala, francesa, viuda, 66 años, Pas. francés 90AE16496, Paraguay 2440, Capital; ambos comerciantes. MFM TACCANI S.A. 99 años. Industrial: Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de materias primas, materiales y productos de la industria textil y del vidrio; y todo lo relacionado con marroquinería, bijouterie y accesorios de vestir. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materias primas, materiales, productos, artículos, mercaderías y accesorios relacionados con su objeto industrial; bajo licencia de marcas extranjeras y/o nacionales; prendas de vestir, de la indumentaria, deportivas, de cama, de playa; relojes, llaveros, pulseras, bijouterie; zapatos, botas, bolsos, camperas, cinturones; vidrios artísticos. Podrá solicitar y contraer empréstitos, celebrar todo tipo de acuerdos de financiamiento que sean necesarios o convenientes para la consecución de su objeto; participar en otras sociedades, asociaciones, ser parte de contratos de colaboración empresaria; todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 1 a 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-6. Presidente: Marco G. Taccani. Dir. suplente: Florence A. J. Sala. Sede: Mansilla 2552, 2º A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 62.994

MICROTEC SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/7/97. Socios: Celia Amalia Schlein, 30/6/49, DNI 6.192.547, contadora pública, casada, Córdoba 4298, Cap. Fed. y Carlos José Sacco, 8/10/49, DNI 7.866.851, divorciado, comerciante, Crespo 2188, Cap. Fed., argentinos. Sede social: Av. Corrientes 4280, 5º P.B., Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: La comercialización, industrialización, distribución de productos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, electrotécnicos y electrometalúrgicos, importación y exportación de productos anexos, así como el estudio, desarrollo e implementación de productos de ingeniería relacionados con los citados productos. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 3 miembros titulares mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Celia Amalia Schlein. Director suplente: Carlos José Sacco.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 62.890

MIRJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 164, 2.7.97. Francisco Gastón Ducet, argentino, 14.9.68, soltero, comerciante, DNI: 20.477.045, dom. Paraná 1217, 8º A, Cap. Fed.; Emilio Fernández Sobrado, español, 26.3.45, casado, comerciante, C.I.P.F.: 5.754.362, dom.: 9 de Abril 459, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; José Miguel Arnaiz, argentino, 29.12.58, casado, comerciante, DNI: 13.103.739, dom.: Belgrano 1974, 1º E, Cap. y Hugo Humberto Zinola, argent., casado, comerciante, 25.11.48, LE: 5.539.338, dom.: Mayor Pedro Castelli 841, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de restaurantes, bares, confiterías y negocios de venta de productos alimenticios y comidas preparadas. Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una. Adm. y Rep.: Directorio: Mínimo dos y máximo nueve por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31 de mayo de cada año. Presidente: José Miguel Arnaiz. Vicepresidente: Emilio Fernández Sobrado. Directores titulares: Hugo Humberto Zinola. Director suplente: Francisco Gastón Ducet. Sede social: Posadas 1011, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 119.801

MONTE AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

23/12/96, Nº 13.019, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/4/97 por la escisión fusión con El Balde S.C.A. aumentó el capital de la suma de

$ 12.000 a la suma de $ 29.110 por lo que se resuelve la reforma del artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $ 29.110 representado por 29.110 acciones de v$n 1 c/una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 119.907

MSF OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Se hace saber que por escritura Nº 324, folio 1064, de fecha 3/7/97, Registro Notarial 568 de Capital Federal, se ha constituido "MSF OPERATIONS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mark Hendrick Idzerda, norteamericano, casado, empresario, pasaporte estadounidense 35.958.190, nacido el 23/4/53, domiciliado en Vedia 3892, Capital; Matías José Alvarez Colombres, argentino, casado, abogado, DNI. 16.336.409, nacido 20/1/63, domiciliado en Lavalle 1782, 3º piso "B", Capital. Plazo Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar todo tipo de datos, actividades y/o negocios de acuerdo con las leyes argentinas relacionados con la provisión de financiamiento y otros servicios relacionados con el financiamiento en el negocio del cuidado de la salud humana y que incluyen, sin que la enumeración sea limitativa, el financiamiento de los siguientes tipos de equipamiento médico: de diagnóstico por imágenes de alto costo, de terapia por medio de radiación y otros tipos de equipamiento médico sofisticado, que son utilizados por clínicas, centros médicos, hospitales y/o grupos de médicos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada acción y con derecho a 1 voto c/u. Dirección, administración y representación: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 año. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Mark Hendrick Idzerda, Síndico Titular: Javier Lozada, Síndico Suplente: Rafael José Algorta. Sede Social: Vedia 3892, Capital. Presentes al acto: Javier Lozada, argentino, casado, abogado, DNI. 16.974.684, mayor de edad, domiciliado en Fernández Espiro 316, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Rafael José Algorta, argentino casado, abogado, mayor de edad, LE. 4.391.826, domiciliado en Rosales 2760, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, aceptan los cargos para los cuales han sido designados.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 119.939

NORSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/97. 2) Eduardo Alfredo Berraz, arg., casado, Contador Público Nacional, nacido el 22/8/57, DNI. 13.232.650, domiciliado en Isabel La Católica 561 de San Isidro (Bs. As.) y César Alejandro Silveyra, arg, casado, comerciante, nacido el 1/8/55, DNI. Nº 11.618.597, domiciliado en Formosa 958 de San Isidro (Bs. As.). 3) "NORSET S. A." 4) Esmeralda 923, Piso 3º "H", Cap. Fed. 5) Tres años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, leasing, constitución de fideicomisos y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, especialmente por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Fiduciarias: Actuación como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo, aunque no limitándose a ellos, cualquier tipo de fideicomisos inmobiliarios, de empresa, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones. 3) Asesoramiento: Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría en fideicomisos y/o operaciones fiduciarias, mandatos y representaciones. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Eduardo Alfredo Beraz; Directores Titulares: César Alejandro Silveyra y Pablo Madero; Director Suplente: Andrés Manuel González Mazza. 11) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 119.905

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 26/5/1997 se resolvió aumento de capital social reforma art. 4º Estatutos sociales: Nuevo Capital Social: $700.000,00 dividido en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal c/una.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 119.959

PAK SOLT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Néstor Franco, arg., nac. 22/8/43, DNI. 4.418.766, divorciado, comerciante, domic. Maximino Pérez 402 de San Fernando; Miguel Angel Bellizi, arg., nac. 25/4/55, DNI. 11.400.066, casado, comerciante, domic. Río Sarmiento, Estación YPF de Tigre; y Laura Ivone Franco, arg., nac. 15/9/70, DNI. 21.569.753, soltera, comerciante, domic. Aviador Palazzo 531 de Ciudad Jardín, todos de la prov. de Bs. As.; 2º) Denominación: PAK SOLT S. A.; 3º) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción, integrado 25 % y saldo plazo máximo 2 años; 4º) Domicilio: Av. Callao 420, 14º "B" de Cap. Fed.; 5º) Objeto: todo tipo de servicios, mandatos y representación, transportes, alojamiento gastronómico y alquiler de cosa muebles, especialmente de motos náuticas, kayak, botes a motor y otras; consignaciones, intermediaciones y comisiones; construcción de edificios y estructuras y obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explicitación inmuebles rurales, urbanos y comprendidos en la ley 13.512; compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos; fabricación, elaboración y envasado; importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados; 6º) Fecha instrumento: 8/7/97 esc. Mario M. Carzolio; 7º) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año; 8º) Directorio: Presidente Jorge Néstor Franco; Vicepresidente: Miguel Angel Bellizi y Director Suplente: Laura Ivone Franco; 9º) Duración: 99 años; y 10º) Fiscalización: los mismos socios s/art. 184 ley sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 62.923

PATRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 3/7/97, al Fº 363 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Ernesto Carlos Moreno, argentino, 47 años, casado, abogado, LE. 8.209.643; Carlos Agustín Moreno, argentino, 15/10/77, soltero, empleado, DNI. 26.316.970, ambos en calle Bauness 2035, Cap. Fed. Nombre: PATRICA S. A. Domicilio Social: Paraná 631, 1º "2", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) despacho y manipuleo de cargas marítimas, aéreas y terrestres, su transporte y depósito. b) Consolidación y desconsolidación de cargas. c) Importación y exportación de materias primas y productos derivados de materias primas, fabricación, representación, comercialización y otros modos relacionados con esa actividad. d) La importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas y carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas y el transporte interno e internacional aéreo, marítimo y terrestre, así como la prestación de servicios y asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. e) Instalación, explotación y administración de plazoletas fiscales. f) Explotación en calidad de agente auxiliar del comercio de las operaciones portuarias y aduaneras, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, vagones, y camiones en puertos, depósitos, estaciones y plazoletas fiscales. g) Consolidación y desconsolidación, importación y exportación de containers; estibaje, reparación, mantenimiento y almacenamiento de containers llenos o vacíos, así como también el almacenamiento de las mercaderías transportadas por ellos y todo lo relativo al estibaje y manipuleo de las mismas. h) Compra y venta de maquinarias, repuestos y accesorios para el estibaje de containers. i) Transporte y movimiento de grúas. j) Asesoramiento sobre comercio exterior, importación y exportación, radicación de industrias en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y estudios de mercado. k) Organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y su participación en ellas. l) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. ll) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. m) Ejercicios de mandato, comisiones, consignaciones y representaciones. Gestión de negocios administrativos y financiera. A tales fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio: lo integran como: Presidente a Ernesto Carlos Moreno; se designa Director Suplente a Carlos Agustín Moreno. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 62.997

PHENIX FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

1) 24/7/97. 2) Francisco José Fernando Mayorga, arg., casado, empresario, mayor de edad, LE. 8.326.918, domiciliado en Paraguay 1274, Cap. Fed. Apoderado y representante legal de "PHENIX SOCIEDAD ANONIMA", inscripta con el Nº 743 del libro 54, Tº B, con fecha 12/5/97 de Soc. Extranjeras y Armando Mayorga, en carácter de Presidente de Directorio de "Necofisa Sociedad Anónima Financiera Comercial Industrial Inmobiliaria Agrícola y Mandataria", inscripta en la IGJ con fecha 11/6/84, bajo el Nº 4528 del libro 99, Tº "A" de S. A. 3) "PHENIX FINANCE S. A. DE INVERSIONES"; 4) Paraguay 1275, Piso 6º, Ofc. 49, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales de todo tipo, otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituido o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Operaciones de crédito en general a corto, mediano o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; operaciones de leasing, negociación de títulos, acciones obligaciones, debentures, todo tipo de papeles de comercio y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de Sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) mediante la compra venta, permuta, asesoramiento, subdivisión, racionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles. c) Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y administración a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, económico, asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización y transferencias de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros y presupuestarios. La realización de estudios de investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior, en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, relacionados con la capacidad productiva del país. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas y reglamentaciones vigentes. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos cincuenta mil. 8) de uno a cinco titulares por dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Presidente: Francisco José Fernando Mayorga; Vicepresidente: Daniel Mario Cardoni; Director Suplente: Ernesto Domínguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 119.906

PINTARKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 420, 7/7/97, Reg. 849, Esc. Lidia Y. Rotmistrovsky, F. 1066, modificando Art. Cuarto, amplió Objeto agregando al punto b): el otorgamiento de locación de inmuebles urbanos o rurales con opción de compra (leasing). Aumentó Capital: Art. Quinto: El Capital Social se fija en $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de $ 1 valor nominal cada acción.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 62.981

PLURIFONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Guillermo Insúa, argentino, nacido el 5/6/51, LE. 8.512.024, casado, domiciliado en Bermejo 1451, Boulogne, prov. de Bs. As., ingeniero; Octavio Horacio Aurelio Sica, argentino, nacido el 7/12/33, LE. 8.455.970, casado, domiciliado en Santa Rosa 2905, Florida, prov. de Bs. As. Ingeniero y Héctor Roque Leguizamón, argentino, nacido el 26/8/26, casado, LE...., casado, domiciliado en Arenales 1626, 5º piso, Capital, ingeniero. 2) 28/4/97. 3) 25 de Mayo 432, primer piso, Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades de gerenciamiento de fondos comunes de inversión, ejerciendo la representación colectiva de los copropietarios indivisos de tales fondos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme las reglamentaciones contractuales concertadas de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes 24.083 y 24.441. 5) 99 años. 6) $ 54.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u y 1 voto. 7) Directorio: de 3 a 6 por un año, e igual número de suplentes por un año. Presidente: Juan Guillermo Insúa. Vicepresidente: Héctor Roque Leguizamón. Director: Octavio Horacio Aurelio Sica. Directores suplentes: Mercedes Elisa Dacal; Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza y Alberto Fabián Barrionuevo. 8) Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Comisión Fiscalizadora: 2 síndicos titulares y 2 síndicos suplentes por 1 año. Síndicos titulares: Enrique José María Ramayón y Angel Rafael Faillace. Síndicos Suplentes: Carlos René Anavia y Luis María Uncal. 10) 30/12 de cada año.

Escribana - Elba Iris Bazán
Nº 119.925

POLICLINICA PRIVADA DE MEDICINA Y CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 13/3/56, Nº 224, Fº 98, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Modificación del Estatuto. Fecha de la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 23/5/97. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de Sanatorios, Clínicas y Centros de Estudios Médicos para la determinación de diagnósticos, tratamientos y curaciones por medios clínicos y quirúrgicos, su instalación y equipamiento con los elementos necesarios para la atención e investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. La explotación de sistemas de medicina prepaga, con planes colectivos y/o privados y la realización de todas las actividades relacionadas con este objeto. La dirección médica de la sociedad y la realización de funciones o tareas que se refieran al ejercicio de la medicina, estarán a cargo exclusivamente de profesionales con título habilitante, en virtud de la respectiva legislación y reglamentos y podrán ser desempeñadas por directores de la sociedad que revistan dicha condición o por profesionales contratados. b) La importación y exportación de bienes muebles y su comercialización. La producción de publicidad y fletes, la tramitación en todas sus etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea y toda otra operación aduanera vinculada con el objeto. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social.

Autorizado - Pedro Luis Odifreddi
Nº 119.862

POLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de junio de 1997, POLISUR SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, y asimismo modificó los Ar-

tículos 11, 12, 14 y 15 del mencionado Estatuto, quedando los Artículos referidos redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ochenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil quinientos nueve, representado por ochenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil quinientos nueve, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 11 - Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de cuatro y un máximo de nueve Miembros Titulares, con un mandato de un Ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar un Suplente determinado para cada Titular elegido por ella. los Directores Suplentes llenarán las vacantes de los Titulares que les correspondan cuando éstas se produzcan sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento de los titulares previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria, mientas no sean designados los reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio en su primera sesión designará de entre sus miembros un Presidente o un Vicepresidente, el cual reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia, muerte u otro impedimento. Asimismo, el Directorio podrá asignar a sus miembros otros cargos y funciones que considere convenientes. Artículo 12 - Reuniones - Quórum y Mayorías: El Directorio se reunirá siempre que sea convocado por el Presidente o quien lo reemplace o a solicitud de cualquiera de sus miembros y como mínimo con la frecuencia establecida en el artículo 267 de la Ley Nº 19.550. El Directorio funcionará con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones, siempre que haya quórum y con el voto presente o representado de más de la mitad de la totalidad de sus miembros presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Siempre que haya quórum para sesionar, los directores ausentes podrán hacerse representar a los efectos del voto por otros miembros del Directorio, por cualquier medio autorizado por la ley y sin perjuicio de la responsabilidad del mandante por las resoluciones que se adopten en consecuencia. Artículo 14 - Deberes y Atribuciones (del Directorio). Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Administrar los negocios de la Sociedad y disponer de los bienes de la misma con absoluta amplitud de facultades, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; b) Delegar las funciones de la parte ejecutiva del Directorio en uno o más gerentes, Directores o no, y otros factores, quienes actuarán con las facultades y responsabilidades previstas en el artículo 270 de la Ley 19.550, conviniendo con los mismos las remuneraciones respectivas. En caso de que los miembros del Directorio ejercieren funciones rentadas dentro de la Sociedad, sus remuneraciones serán ad-referendum de la Asamblea General, las cuales sumadas a las que se les asignen por honorarios del ejercicio deberán ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento; c) Otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzguen conveniente; d) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; e) Proponer a la Asamblea la distribución de utilidades y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta; f) Proceder a la puesta en circulación de los debentures, obligaciones negociables u otros títulos de deuda emitidos por la Asamblea con cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes y las condiciones particulares de cada emisión; g) Realizar los datos y trámites necesarios para llevar adelante las emisiones, canjes y/o rescates de acciones dispuestas por la Asamblea con cumplimiento de los respectivos requisitos legales y estatutarios; h) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de cualquier otra ciudad de la República o del extranjero y/o instituciones análogas —salvo en la oportunidad inicial— la cotización de acciones ordinarias y/o preferidas de la Sociedad, como asimismo de cualquier otra clase de títulos, valores, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; i) Crear los cargos que juzgue necesarios, fijando la remuneraciones adecuadas; j) Presentar anualmente a la Asamblea los documentos requeridos por el artículo 234 de la Ley 19.550; k) Dictar los reglamentos de organización interna y las funciones que desempeñarán los Directores a quienes se asignen cargos especiales; l) Resolver las peticiones que autoriza el artículo 236 de la Ley 19.550; m) Llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos; n) Decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista, en consecuencia autorizar cualquier operación o acto, aun cuando no estuvieran especificados en los Estatutos. Artículo 15 - Garantía (De los Directores) - Cada Director depositará Pesos cien o su equivalente en títulos públicos a su valor nominal, en garantía de su gestión. Buenos Aires, julio 11 de 1997.

Apoderado - Lino Alberto Palacio
Nº 119.936

PROPERTIES - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Ing. Mario Oscar Dresdner, argentino, nacido el 5 de julio de 1943, casado, Ingeniero industrial, LE: 4.412.370, domiciliado en esta ciudad en la calle Suipacha 472, segundo piso, oficina 203/210; Dr. Eduardo Carlos Dresdner, argentino, nacido el 25 de abril de 1945, casado, Contador Público, LE: 4.526.959, domiciliado en esta ciudad en la calle Suipacha 472, segundo piso, oficina 203/210; el Ing. Aníbal Belloni, argentino, nacido el 23 de enero de 1935, casado, ingeniero industrial, LE: 4.143.314, domiciliado en esta ciudad en la calle Conde 1792, segundo piso; el Sr. Alejandro Belloni, argentino, nacido el 17 de abril de 1962, divorciado, Arquitecto, DNI: 14.768.887, domiciliado en esta ciudad en la calle O'Higgins 1765, piso 11, depto "B", segundo piso, oficina 203/210; el Dr. Roque Luis Cassini, argentino, abogado, casado, nacido el día 28 de marzo de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.823.003, domiciliado en la calle Diego Palma 2045, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. (3) Razón Social: PROPERTIES - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION- S.A. (4) Domicilio social: 25 de Mayo 596, 5º p., Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, de las siguientes actividades: a) actuar como sociedad gerente dirigiendo, administrando y promoviendo Fondos Comunes de Inversión Inmobiliaria, los que podrán estar conformados con valores mobiliarios con ofertas pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, bienes reales, derechos creditorios con garantías reales y demás derechos sobre inmuebles, créditos hipotecarios en primer o ulterior grado y derechos de anticresis sobre inmuebles y dinero, pertenecientes a diversas personas a las cuales se le reconocen derechos de copropiedad representados por cuotapartes cartulares o escriturales; b) representar en forma colectiva a los copropietarios indivisos de Fondos Comunes de Inversión Inmobiliaria en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme lo dispuesto en el reglamento de gestión; c) efectuar mensualmente informes sobre el cobro de las sumas de capital e intereses correspondientes a los créditos que integran el haber de los Fondos Comunes de Inversión Inmobiliaria; d) realizar todas las medidas de acción que correspondan para ajustar su accionar a fin de dar cumplimiento con los objetivos de inversión definidos en el Reglamento de Gestión y los que se detallen en los prospectos de emisión correspondientes; y; e) toda otra acción a la que esté facultada por la Ley 24.083, y; sus modificatorias Leyes 24.441 y 24.781; su Decreto Reglamentario 174/93, y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 240, así como toda normativa concordante y complementaria a las aquí mencionadas. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de cincuenta mil pesos ($ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de valor nominal un pesos ($1) cada una. (8) Organos: el directorio estará integrado por un mínimo de un (1) y un máximo de seis (6) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en sus cargos es de dos (2) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
Nº 119.954

RAIMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/7/1997, se aumento el capital resuelto por Asamblea unánime, del 15/1/1997, y ser reformó el art. 4º: "Art. 4º El capital social es de Pesos ciento cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y siete ($ 143.667), representado 143.667 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Inscripción: 21/6/93, Nº 5325, Lº 113, Tº A de S. A.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 119.935

SAQUER HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1997 la firma "SAQUER HILADOS S. A." con domicilio en Scalabrini Ortiz 1062 de esta Ciudad, ha modificado su nombre adoptando el de "LERMA HILADOS S. A.". Dicha modificación se elevó a Escritura pública Número 170, folio 721 del Escribano Marcelo Daniel Mattar, titular del Registro 1346 de esta Ciudad.

Escribano - Marcelo Daniel Mattar
Nº 119.910

SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/7/97. Socios: Rogelio Alberto Villaverde, nació 30/1/46, LE 4.542.329, domiciliado en Neuquén 2102, Capital; Enrique Angel Ojeda, nació 6/1/52, DNI 10.237.697, domiciliado en Viejo Bueno 132, Bernal, prov. Bs. As. Francisco Pablo D'Aquino, nació 12/10/37, DNI 5.167.394, domiciliado en Comodoro Rivadavia 872, Bernal, prov. Bs. As.; empresarios y Carlos Alejandro Vattuone, nació 12/11/62, abogado, DNI 14.902.820, domiciliado en Av. de Mayo 1460, 4º 18, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: servicios de consultoría en materia de organización asesoramiento, estudios de racionalización, auditorías, descentralización, desregulación, subsidiaridad, privatización y trabajos económico-financieros, de ingeniería, arquitectura, agronómicos, hidráulicos, energéticos, mineros, pesqueros, viales, tecnológicos, urbanísticos, demográficos, jurídicos, comerciales, servicios medicinales para obras sociales, industriales y de transporte, para la actividad pública, gobierno, gobernaciones provinciales, sociedades del estado, municipales, organismos descentralizados, o para la actividad privada, siendo ejercida la prestación cuando así se lo requiera, por los profesionales que correspondan de acuerdo a matrícula reglamentaria; representación de estudios técnicos y de consultoría de sociedades nacionales o extranjeras, con el mismo objeto, mandato mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes, inversiones, capitales y empresas, del país o del exterior. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Chile 1283, 9º "G", Capital Federal. Presidente: Rogelio Alberto Villaverde; Vicepresidente: Enrique Angel Ojeda; Director titular: Francisco Pablo D'Aquino; Director suplente: Carlos Alejandro Vattuone.

Presidente - Rogelio A. Villaverde
Nº 119.893

STAR CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

(1/6/92, nº 4738, Lº 111, Tº A de S. A.). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/1/97, se Aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 420.000, y se reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000), dividido en acciones ordinarios, nominativas no endosables de cien pesos cada una de valor nominal. El Capital puede aumentarse el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La decisión fue protocolizada por esc. del 30/6/97, Nº 123, Fº 374, Reg. 971 de Capital Federal.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 62.938

SYNTHESIS INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 1º/7/97. 1) Carlos Horacio Anino Campana, divorciado, 15/10/56, D.N.I. 12.425.047; Néstor Aldo Fernández, nacido el 11/8/56, D.N.I. 11.959.111; argentinos, Licenciados en Análisis de Sistemas. Domicilio: Santo Tomé 4373, 4º "9" de esta Ciudad: Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial, industrial e inmobiliaria: Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, distribución, y edición de programas y sistemas de computación, y sus respectivos manuales didácticos. Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, distribución de Libros y manuales didácticos de computación. Cursos de Computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, transmisiones de datos, y el servicio de procesamiento de datos. Compra, venta importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con dichos equipos, Compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Anino Campana; Vice Presidente: Néstor Aldo Fernández; Director suplente: Nilda Viviana Barber. Sindicatura: se prescinde.

Escribano Nacional - Sebastián Reynolds
Nº 119.848

TABAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 08/07/97. Socios: don Jorge Eduardo Ferradas, cas., arg., abogado, nacido el 7/11/1955, con LE 4.167.990, con dom. en Av. Libertador 3184, 12º, Cap. Fed. y don Alberto Pedro Marina, cas., arg., abogado, nacido el 17/4/1970, con DNI 21.508.734, con dom. en Parera 178 3º, Cap. Fed. Denominación: "TABAMAC S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: A) Industrialización de materias primas vinculadas a los ramos de tabacos y cigarrillos en general, papeles, cartones y cartulinas, textiles y metalúrgica; B) Comercialización de todo clase de materias primas y mercaderías incluida su distribución y almacenaje; C) Actividades y operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación, sublocación, de todo tipo de propiedades y bienes inmuebles, construidos o destinados a construcción, inclusive mediante el régimen de propiedad horizontal; D) Comerciales: compra, venta, permuta, producción y comercialización de toda clase de bienes y productos; ya sean nacionales o importados; construcción de fábricas destinadas a dicha producción de bienes y/o su comercialización, terminación y depósito; especialmente los relacionados con la industria tabacalera; D) Actividades de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza. E) Importación y Exportación: De todos aquellos bienes que produzca la Sociedad, o los necesarios para su producción, especialmente los designados en los apartados precedentes, o bien que los adquiera o importes del exterior para su posterior comercialización nacional o internacional. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, dejándose constancia que las actividades que así lo requieran serán prestadas por personas profesionales en la materia. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Parera 178, 3º Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Ferradas. Director Suplente: Alberto Pedro Marina.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 62.986

TARCKUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 412, 3/7/97, F. 1046, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Juan Carlos Gutiérrez, arg., solt., DNI. 13.271.144, dom. Asamblea 1132, C. F.; Héctor Marcelo Borowiec, arg., solt., DNI. 16.161.819 dom. Gascón 260, C. F. 2) 99 años. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte

de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y toda especie de animales de pedigrí; b) Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura; d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura; e) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; y demás actividades afines. 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres.: Juan Carlos Gutiérrez. Director Suplente: Héctor Marcelo Borowiec. 6) 30/6.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 62.982

VORTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(24/6/94, nº 6157, Lº 115, Tº A de S. A.). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/1/97, se Aumentó el Capital Social de $ 900.000 a $ 1.350.000, y se reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón trescientos cincuenta mil pesos ($ 1.350.000), representado por 1.350.000 acciones de un pesos ($ 1) valor nominal cada una. El Capital puede se aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La decisión fue protocolizada por esc. del 01/07/97, nº 124, Fº 378, Reg. 971, Capital Federal.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 62.937

WINLUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Insc. 04-02-94 nº 978; L.114. Escritura; Bs. As. 6-05-97, fº 473, esc. Niedzwiecki, reg. 1257. Se reforma Arts. 3; 4; 9 Objeto; a) La producción e industrialización de aceites y grasas animales y vegetales, productos de su desdoblamiento, barnices, pinturas y alimentos balanceados. b) La compra-venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y/o cualquier otra actividad comercial e industrial, su importación y exportación y d) Importación y exportación de alimentos, aditivos alimentarios, alimentos de régimen o dietéticos, suplementos dietarios, productos de uso doméstico, insecticidas, bactericidas, plaguicidas, y cosméticos. Capital: 18.000.000 $. Sindicatura; Titular Juan Domingo Sosto. Suplente; Juan La Lazaro Musante. Se designan por escritura del 30-06-97, Bs. As., Reg. 1257.

Escribana - Mónica B. de Miedzwiecki
Nº 119.943



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.V.C. CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Lezama, 44 años, divorciado, argentino, comerciante, D. N. I. 10.784.323, dom. Magallanes 3372, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Karina Paz, 26 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 22.109.755, dom. Vélez Sársfield 194, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Carlos Segobia, 28 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 20.606.491, dom. Vélez Sársfield 194, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Const.: Instr. priv. del 19/6/97. 3) Denom.: "A.V.C. CORREO PRIVADO S. R. L.". 4) Dom.: Piedras 1339, Capital Federal. 5) Obj. soc.: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de: I) Servicios: Desarrollar actividades en el mercado postal, comprendiendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de correspondencia, cartas, postales y/o encomiendas, tanto en el ámbito de la República Argentina y desde o hacia el exterior por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; II) Transporte de cargas: Efectuará el transporte y distribución de cargas en gral., la realización de fletes, mudanzas, encomiendas, contrareembolsos, redespachos, distribución de impresos y revistas en gral, servicio de cadetería y de toda otra actividad que implique el traslado y almacenamiento de bultos, objetos, paquetes y mercaderías por encargo de terceros, pagos y cobranzas, sean éstas aéreas, marítimas o terrestres, a nivel nacional y/o internacional. 6) Dur.: 99 años. 7) Cap.: $ 5.000. 8) Adm. y repr.: a cargo de cualquiera de los socios gerentes, Carlos Alberto Lezama y Guillermo Carlos Segobia, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad o hasta su retiro y/o renuncia y/o muerte, el que fuera anterior. 9) Cierre de ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María José Pomposiello
Nº 62.897

ARENALES 2399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 101. 1-7-97. Gaspar Rodríguez Sánchez, español, 3-3-33, casado, comerc., D. N. I. 93.356.141, dom.: Hidalgo 561, 10º B, Cap.; Raúl Rodríguez, argent., 13-1-62, casado, comerc., D. N. I. 14.767.788, dom.: Matanza 2261, Lanús y Luis Angel Bonifacio, argent., 29-4-65, casado, comerc., D. N. I. 17.492.382, dom.: Trelles 1165, 8º B, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Comercial y Servicios: Explotac. de bomboneríias, heladerías, confiterías, sandwicherías, bares, lecherías, pizzerías, cervecerías, restaurantes, rotiserías, salones de fiestas y anexos y al negocio de preparac. o expendio de comidas y bebidas al público. Capital: Noventa mil pesos. La direcc., administrac. y representac. estará a cargo de 2 Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31-12 de c/año. Gerentes: G. Rodríguez Sánchez y L. A. Bonifacio. Sede Social: Arenales 2399, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 119.804

B-S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-11-89, bajo el Nº 7189, Libro 92. Cesión de Cuotas: Por Esc. del 25-6-97, Pablo Rubén Igol, cede y transfiere a Israel Igol por el precio de $ 1.500.- la totalidad de sus cuotas sociales en "B-S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Varela 1116, Capital, que asciende a 1.000 cuotas. En este estado Israel Igol y Azriel Igol quedan como únicos integrantes de la sociedad y como gerentes.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 119.896

CABLE VISION FIRMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Nº 8 del 28/6/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 2 del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 2: La Sociedad tendrá su domicilio en Capital Federal, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.

Autorizada - Adriana de Florio
Nº 119.914

COMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3068, Lº 98 del 4-5-1993 y Nº 9060, Lº 105 del 24-10-1996. Por escritura 157 del 2/7/97, Fº 380, Reg. 996, Cap. Fed., se cedieron integramente por el valor nominal las cuotas que componen el capital social. Los ahora dos únicos socios: Gerardo Daniel Sosa y Hernán Javier Pelo modificaron el art. 4º y fijaron como nuevo domicilio: Av. Rivadavia 8237, 5º piso, "B", Cap. Federal.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 119.867

DIAMOND INFORMATION SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/6/97, folio 1426, Reg. not. 191 de Cap. Fed., la socia Mónica Graciela Lavandeira renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Susana Beatriz Varela por el precio de $ 5.000.-

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 119.802

ELECTROMETALURGICA SAL-VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14-12-1971 Nº 3340, Fº 42, Lº 66 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura de fecha 24-6-1997, el Sr. Ernesto José María Valle, cede y transfiere a favor de su consocia Zulema Adriana Valle de Reissig, 275 cuotas, y a favor de Oscar Aldo Vennera, argentino, nacido el 15-9-1953, ingeniero, casado, D. N. I. 11.018.458, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3054 de Capital Federal, 200 cuotas, de las que tiene y posee en ELECTROMETALURGICA SAL-VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y la Sra. Zulema Adriana Valle de Reissig, cede y transfiere a favor de Liliana Mabel Lobos, argentina, comerciante, nacida el 31-5-1955, D. N. I. 11.735.339, casada, domiciliada en José Bonifacio 1726, piso 8º de Capital Federal, 3350 cuotas que tiene y posee en la precitada sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios Ernesto José María Valle, Oscar Aldo Vennera, Zulema Adriana Valle de Reissig y Liliana Mabel Lobos, resolvieron modificar las cláusulas quinta y novena del contrato social. Capital Social: $ 5.000.- Gerencia y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Liliana Mabel Lobos y Ernesto José María Valle, en forma individual e indistinta.

Escribano - José Brardo
Nº 119.866

EL OMBU DE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado del 2-7-97. Socios: Alberto Julio Viaggio, arg., cas., nac. el 28-5-51, empresario, L. E. 8.608.565, dom. Cura Allievi 1280, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Eva Boelcke, arg., cas., nac. 2-11-51, empresaria, D. N. I. 10.217.192, dom. Cura Allievi 1280, Boulogne, Bs. As. Denominación: EL OMBU DE ARECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dom. Soc.: Mercedes 274, 8º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando cualquiera de las labores del ciclo agrícola y/o ganadero, de la explotación forestal, frutihortícola, ganadera, de granja, haras, avicultura y apicultura. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, peritajes y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Servicios: La explotación de servicios turísticos, hotelería, restaurantes y/o casas de comidas, organizaciones de eventos y reuniones, incluida la elaboración de toda clase de comidas, servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Capital: $ 10.000.- (Pesos diez mil), dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. El Sr. Viaggio suscribe 100 cuotas, y la Sra. Boelcke, 900. Integración: 25 % en efectivo; saldo restante dentro de los 2 años. Administración y repres. legal: a cargo de ambos socios en carácter de socios gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Gerentes o por quien designen los socios.

La Autorizada
Nº 119.900

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS OLIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/7/97. Socios: Gregorio Oliana, 61 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.154.782, Calderón de la Barca 1683, Capital; Néstor Fabián Oliana, 33 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 16.894.903, Calderón de la Barca 1683, Capital; Adrián Martín Oliana, 28 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 20.471.343, Calderón de la Barca 1683, Capital. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS OLIANA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Metalúrgicas: Fabricación, elaboración y toda forma de comercialización de piñones, coronas, elementos de tornería y productos metalúrgicos. b) Comercial: Toda forma de comercialización de rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Inmobiliaria. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.100. Administración: Gregorio Oliana y Néstor Fabián Oliana. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Murguiondo 3226. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.820

FERROCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número inscripción I.G.J. 63.680/46.567. Por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1997, la sociedad reformó su contrato social en la siguiente forma; 1) Capital: $ 200.000 suscripto e integrado totalmente: Samuel Marcos Meiseles; $ 95.000; Mónica Yudith Friedmann, $ 95.000 y Alejandro Gastón Meiseles, $ 10.000. 2) Plazo de Duración: Queda prorrogado hasta el día 30 de junio del año 2086. 3) Designación de Gerentes: Quedan designados gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad: Samuel Marcos Meiseles, Mónica Yudith Friedmann y Alejandro Gastón Meiseles.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 119.808

FIZZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Carlos Alberto Quintero, arg., solt., com., nac. 23/11/72, tit. del DNI. 22.809.578, dom. en Ameghino 2042, Cap. Fed.; y Andrea Karina García, arg., solt., com., nac. 7/3/73, tit. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544, Cap. Fed. Obj.: Se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a la activid. Inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: Compra, venta, alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: operaciones que no estén comprendidas dentro de la ley de Entid. Financ. Adm.: ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo indeterm. Dur.: de su insc. en el Reg. Púb. de Com. Cap. Soc. dos mil pesos C.A. Quintero: Susc. pesos mil, o sea mil cuotas de un $ c/u y A.K. García: pesos mil, cuotas de un $ c/u. Dom. leg. en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23/6/97. Acta 72, Lº 27 Rº 221 Esc. J.A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 62.952

GORVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 4/7/97. Socios: Gustavo Damián Villarino, 28 años, argentino, soltero, hijo de Alfredo José Fernández y de Peregrina Fernández, comerciante, DNI 20.540.451, El Salvador 4174, Depto. "1", Cap. Fed.; Gonzalo Horacio Gorbea, 27 años, argentino, soltero, hijo de Horacio Patricio Gorbea y de Alicia Emma Teresa Vacatello, abogado, DNI 21.587.137, Av. Del Libertador 5862, 3ro. "A", Cap. Fed.; y Gastón Enrique Riveira, 27 años, argentino, soltero, hijo de Enrique Oscar Riveira y de Noemí Irma Caprari, comerciante, DNI 21.482.016, Uriarte 2133, Depto. "1", Cap. Fed. Denominación: "GORVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y transporte de mercaderías y productos de panadería, pastelería, cafetería y

afines, como así también el expendio de dichos productos, al por mayor y menor. Capital: $ 4.200 dividido en 420 cuotas de pesos 10 c/u, integrando en efectivo Gustavo Damián Villarino 140 cuotas, Gonzalo Horacio Gorbea 140 cuotas y Gastón Enrique Riveira 140 cuotas. Administración: A cargo de los socios que se desempeñarán como gerentes, con uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Lavalle 1566 5to. "E", Capital Federal.

Autorizado - Gonzalo H. Gorbea
Nº 119.831

GRUPO INFORMATICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23/5/1997, socio Diego José Fernández, cedió sus cuotas sociales a los demás socios.

Escribano - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 62.930

INFRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana Billordo, argentina, divorciada, comerciante, 39 años, DNI 13.321.315, domiciliada en Juan A. García Nº 3910, 2do. Cap. Fed. Verónica García, argentina, soltera, 24 años de edad, comerciante, DNI 23.123.278, domiciliada en Circunscripción 2a., Sección 1a., Manzana 7 Casa 22, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. y Luis Panigazzi, argentino, casado, 39 años de edad, DNI 13.407.488, domiciliado en Coronel Seguí Nº 1640, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento constitutivo de fecha 30/6/97. 3) INFRICO SRL. 4) Construcción por cuenta propia o de terceros de obras industriales y civiles, en el país o en el extranjero, montajes industriales, construcción de cámaras frigoríficas, fabricación, distribución y venta de materiales aislantes y afines, ello en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) Diez mil pesos dividido en 100 cuotas de cien pesos cada una. 8) Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes, debiendo actuar a tal efecto en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, Ana Billordo y/o Verónica García y/o Luis Panigazzi. 9) Cierre ejercicio 30/11.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
Nº 62.936

INGENIERIA CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por inst. privado del 8-7-97 con firma certificada se reforma el art. 1º del Estatuto social quedando redactado de la sig. forma. La Sociedad se denomina "TECNICA CREATIVA S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la C. de Bs. As.

Apoderada - Ana María Ponziolo
Nº 62.906

INSTITUTO GALILEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y Nombramiento de Gerentes. Por instrumento del 21/2/97, los socios Adrián Carlos Canoura Rosenfeld, y Edgardo Rubén Canoura Rosenfeld, cedieron y transfirieron a favor de Juan Carlos Ciminelli, argentino, soltero, abogado, DNI. 11.692.265, mayor de edad, domic. Bartolomé Mitre 1371, piso 6, S. Cap. la cantidad de 7680 cuotas sociales que equivalen a $ 76.800. Además dichos cedentes renunciaron a su cargo de gerente, y se nombró gerentes a los socios señores Juan Carlos Ciminelli y Juan Oscar Zinna, en forma indistinta. El Dictaminante.

Abogado - Axel Jorge Mario Pazo
Nº 119.956

LA TEXTIL PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 6509 Lº 103 SRL. Por contrato privado del 14/3/97 Manuel Samilian, L.E. 5.162.386, argentino, nacido el 12/7/36, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 590, Capital, cede sus 9900 cuotas a Pedro Pascual Fernández Victorio, DNI 92.714.151, peruano, nacido el 30/10/56, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 592, piso 2º, Dto. A, Capital Federal y a Orlando Eduardo Pérez Pérez, peruano, pasaporte Nº 0.844.778, nacido el 11/1/62, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Corrientes 2567, 7º "A", Capital, en partes iguales en la suma de $ 10.000. La sociedad cambia su domicilio legal a la calle Larrea 426, 2º piso, Dto. 4, Capital Federal. Se prorroga la duración de la sociedad hasta el 10/6/2000. Se designa nuevo socio gerente a Pedro Pascual Fernández Victorio. La Sra. Gilda Sirinian presta la conformidad del art. 1277 de C. Civil.

Autorizado - Mario Gertzenstein
Nº 62.955

LURO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elsa Rosales, 42 años, casada, argentina, comerciante, A. Palacios 526, Ramos Mejía, DNI 12.493.093. Omar Horacio Rodríguez, 42 años, casado, argentino, comerciante, Guaminí 1633, Cap. Fed., DNI. 11.849.043. Fecha inst. de constitución: 14 de julio de 1997, LURO CAR S.R.L., Guaminí 1633, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta de automotores, nuevos y usados, sus partes componentes y la financiación de las operaciones objeto de las actividades comerciales habituales, con capital propio. Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y semovientes, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Duración: 5 años. Capital: $ 5.000. Administración Gerente: Osvaldo Mario Amoruso D.N.I. 8.425.903, domicilio A. Palacios 526, Ramos Mejía. Representación Legal uno o más gerentes administradores, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Héctor Longa
Nº 62.892

M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción societaria, renuncia y ratificación de gerentes. Acto privado 14-7-97, Germinal Héctor Menéndez, arg., casado, 23-2-30, L.E. 4.493.049, comerc. Remedios E. de San Martín 4340, Cap. Fed., Claudio Ernesto Menéndez, arg., casado, comerc., 18-12-63, DNI 16.940.288, Remedios E. de San Martín 4344, Cap. Fed., Valeria Noemí Suárez, arg., soltera, comerc., 3-4-72, DNI 22.735.004, Diego de Olavarrieta 1537, Cap. Fed. Unicos Socios de M.P. S.R.L. Deciden: A) La reconducción societaria. B) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Germinal Héctor Menéndez. C) Ratificar en el cargo de Gerente a Claudio Ernesto Menéndez y Valeria Noemí Suárez. Modifican el art. 2º: La sociedad durará 10 años a partir de la inscripción de la reconducción en Inspección General de Justicia. Siguen vigentes los demás arts. del contrato social.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 62.947

MANAGEMENT PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura del 5-6-97, Reg. Not. 454 de Cap. Fed. el socio Bernardo Ballero cedió 49 de las 50 que poseía a su consocio Ariel Mosto y la restante a la ingresante Cecilia Mosto, arg., casada, licenciada en ciencias políticas, nacida 20-2-61, DNI 14.689.870, Av. del Libertador 2168, 3º "A", Cap.; renunciando el cedente a su cargo de Gerente y desvinculándose de la Sociedad. Los 2 actuales socios decidieron: a) Ratificar como socio gerente a Ariel Mosto. b) Suprimir del art. 2º del contrato social la individualización de la sede social, establecida a M.T. de Alvear 2458, Cap. c) Modificar el Art. 3º, conforme al siguiente nuevo texto del objeto social: "Art. 3º: ...Comerciales: 1) Edición, prensa, e imprenta. 2) Publicaciones informáticas, gráficas, visuales y auditivas a nivel institucional, comercial y de cualquier otra índole. 3) Producción, comercialización y/o distribución de publicaciones. 4) Publicación y edición en castellano de textos en otro idioma y viceversa. 5) Auditoría y trabajos de investigación sobre los medios de comunicación masivos". d) Actualizar el Art. 4º, individualizando a los actuales socios y la distribución de las cuotas sociales. e) Actualizar la cláusula 6a. respecto a la administración y representación legal de la Sociedad y facultades al efecto.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 119.967

MARTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: MARTEK S.R.L. por instrumento privado del 3-7-97, sociedad inscripta al Nº 4210, libro 100, tomo de SRL el 30-5-94, resolvió: aprobar cesión cuotas de socios Juan Ramón Romero y Alberto Martín Catolino Testa a socios ingresantes Juana Marta Condori, DNI 16.936.979, nacida 22-4-64, México 3821, P.B. Capital, y José Francisco Llampa, DNI 23.611.007, nacido 18-9-73, Campana 1944, Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Cambiar fecha cierre ejercicio al 31 diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 62.935

ODONTOFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha 1º de octubre de 1994, el Sr. Juan Carlos Moscatelli cedió al Sr. Agapito Orlando Rodríguez (DNI Nº 17.361.543) 400 cuotas sociales de su titularidad; y el Sr. Ricardo Javier Fernández cedió al Sr. Agapito Orlando Rodríguez (DNI 17.361.543) 380 cuotas sociales de su titularidad y a la Sra. Raquel Noemí Rodríguez (DNI 18.160.919), 20 cuotas sociales de su titularidad, renunciando expresamente al cargo de Gerente y al de Director Técnico Odontólogo de la Sociedad. En consecuencia se modificó el Contrato Social inscripto bajo el Nº 480 del Libro 99 de S.R.L. en el art. 4º, el cual quedó redactado en la siguiente forma: "Cuarta": El capital social es de un mil doscientos pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle Sr. Agapito Orlando Rodríguez, 1180 cuotas, y Srta. Raquel Noemí Rodríguez 20 cuotas. Asimismo quedó ratificada la designación como Gerente del Sr. Agapito Orlando Rodríguez, quien en su oportunidad aceptó el cargo y lo ejerce conforme lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social.

Abogada - Nora Beatriz Achy
Nº 62.969

OSMOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vicente D'Amico, italiano, nac. 2-3-26, casado, DNI 93.447.044, comerciante, domic. Italia 2460, Florida, V. López, Bs. As. y Jorge Alberto D'Amico, arg., nac. 3-10-62, casado, DNI 16.304.303, comerciante, domic. Balbastro 641, Don Torcuato, Bs. As. Const. 30-6-97. Reg. 878. Denominac. "OSMOSIS S.R.L.", domic. cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de prendas de vestir de damas y caballeros, incluyendo su confección, venta por mayor y menor y su exportación. Capital $ 5.000.- Administración y representación: Socios gerentes indistintamente. Cierre ejercicio social: 31-3 de c/año. Sede Maza 1149 Dto. "B" Cap. Fed.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 119.929

PIERSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L. 106 - Tº SRL Nº 622. Por instrumento privado del 2-7-97, María Claudia Bolla y Miguel Angel Montero cedieron s/cuotas sociales a Marcelino Velázquez y Benito Isidoro Leyes de la sig. forma: María Claudia Bolla cedió a Marcelino Velázquez dos mil cuotas y Miguel Angel Montero cedió cuatrocientas cuotas a Marcelino Velázquez y un mil seiscientas cuotas a Benito Isidoro Leyes. Asimismo renunció como gerente María Claudia Bolla, designándose en reemplazo a Marcelino Velázquez. Se trasladó el domicilio social a Juan B. Alberdi 1456, 3º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 62.887

PINTURERIAS ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13 de junio de 1997, se constituyó la sociedad denominada PINTURERIAS ARCO IRIS S.R.L. Socios: Leandro Germán Márquez, argentino, soltero, 23-7-75, DNI 24.549.761, comerciante, Iriarte 352 Depto. 3 Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Luis Pérez, argentino, soltero, 20-6-61, DNI 14.779.778, comerciante, Bustamante 742 Lanús Este Pcia. de Bs. As. Objeto: Comercialización al por mayor y por menor de pinturas, esmaltes, barnices y todo lo inherente al rubro pinturerías. Importación, exportación, permuta, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones en el país como en el extranjero, así como consignar toda clase de materias primas, productos, mercaderías, implementos y útiles relacionados con cualquiera de las etapas a que alude el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Domicilio social: Av. La Plata 2951 - Capital Federal. Capital social: $ 10.000.- Administración y representación: Leandro Germán Márquez Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Manuel Ricardo González
Nº 62.976

QUINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4283 - Lº 96 - 19-5-92. Por escritura Nº 211 del 7-7-97 se reformó el objeto de la sociedad quedando la cláusula 3ª redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comerciales: la compraventa mayorista y minorista, importación y exportación, consignaciones, comisiones y representaciones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones directas, de instrumentos, equipos electrónicos, de comunicaciones, eléctricos y electromecánicos. b) La prestación de servicios destinados al asesoramiento, desarrollo, evaluación técnica, dirección y ejecución de proyectos y mecanismos de los equipos e instalaciones industriales, pudiendo desarrollar otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincula a su objeto. c) La realización de estudios geológicos, hidrogeológicos, diagnósticos ambientales, consultorías afines, auditorías técnicas y de seguridad. d) La prestación de servicios de telecomunicaciones.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 119.899

REFERENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 14-7-97. Socios: Elena Vázquez, nacida 18-8-45, casada, argentina, docente, DNI 5.155.005, domiciliada en Zabala 3391, Buenos Aires, CP 1426, y Patricia Mónica Adela Barthe, nacida 25-7-61, casada, argentina, abogada, DNI 14.907.838, domicilio Cucha Cucha 20 4º depto. "A" (CP 1405). Denominación: REFERENCIAR S.R.L. Domicilio social: Zabala 3391, Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) seleccionar personal para todo tipo de actividades tales como administrativas, industriales, comerciales, de servicios, bancarias, financieras, profesionales en todas sus ramas y especialidades, técnicas, siendo la presente enumeración simplemente ejemplificativa, pudiendo realizar la selección para cualquier otro tipo de actividad, sea para personas individuales o para empresas. b) Realizar evaluaciones sobre la capacidad psicofísica y técnica de las personas, para determinados trabajos o actividades. Incluyendo los aspectos médicos, psicológicos, grafológicos y otros que puedan ser requeridos por terceros. c) Determinar perfiles para ocupar puestos de trabajo de todo tipo. Con referencia al objeto anterior podrá realizar toda clase de operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, por cuenta de terceros, o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social. Capital $ 1.500. Cierre ejercicio 30 junio. Gerencia: Elena Vázquez y Patricia Mónica Adela Barthe en forma indistinta. Duración: indeterminada.

Abogado - Fausto Edgardo Ravetta
Nº 62.999.

ROWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Quintero, arg., solt., com., nac. 23/11/72, tit. del DNI 22.809.578, dom. en

Ameghino 2042, Cap. Fed., y Andrea Karina García, arg., solt., com. nac. 7/3/73, titu. DNI 23.023.751, dom. Fernández 1544, Cap. Fed. Obj.: Se dedicará por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las activid. Inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Prop. Horiz. Comerciales: Compra, venta, alquiler y distrib. de automotores, sus repuestos y accesorios art. para el hogar y electrodomésticos. Financieras: Operaciones que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entid. Financ. Adm.: Ambos Soc. Ger. con firmas indistint. por tiempo indeterm. Dur.: De su insc. en el Reg. Púb. de Com. Cap. Soc.: Dos mil pesos. C. A. Quintero susc. pesos mil, o sea mil cuotas de un $ c/u., y A. K. García pesos mil, cuotas de un $ c/u. Dom. leg. en Cap. Fed. Contr. Priv. certif. de firmas del 23/6/97, Acta 72, Lº 27, Rº 221 esc. J. A. Glikin.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 62.953

S.G.C. COMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Horacio Mazza Tedin, arg., cas., lic. adm. emp., nac. 15/2/67, DNI 18.205.210, dom. Bollini 2154, PB C. F. y Santos Pereyra Lucena, arg., solt., empresario, nac. 28/7/66, DNI 17.902.263, dom. Dorrego 1940, 3º C, C. F. 2) 14-7-97. 3) S.G.C. COMM S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 788 2º, C. F. 5) Explotación, difusión, promoción, distribución y comercialización de productos y servicios de telecomunicación. Realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad de telecomunicaciones. 6) 99 años. 7) Tres mil (3.000).8) y 9) La administración y representación legal está a cargo de uno o más gerentes. Se designan gerentes a Horacio Mazza Tedin y Santos Pereyra Lucena con una duración de dos años. 10) 31 dic.

Autorizado - Nicolás E. Cermesoni
Nº 62.910

SEGURIDAD SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/10/95, Nº8150, Lº 103 S.R.L. Por Inst. Priv. 7/7/97 entre Marta Elena Caldararo y Lorena Andrea Gutiérrez, únicas socias de "SEGURIDAD SAN GABRIEL S.R.L." resuelven reformar las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Cuarta: "La sociedad tiene por objeto: a) En su condición de empresa de seguridad integral la prestación de servicios referidos al transporte, custodia y vigilancia de documentación, bienes y valores en ámbito terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, como asimismo custodias personales, familiares, investigaciones y seguimientos; bajo jurisdicción del Estado Nacional, una Provincia o una Municipalidad. En el ámbito de la provincia de Buenos Aires conforme el artículo 3º de la Ley Nº 9603/80 en lo referido a: 1) Averiguaciones de orden civil y comercial; 2) Solvencia de personas y entidades; 3) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos; 4) Traslado de valores. B) Como actividad secundaria la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de locales y oficinas comerciales, viviendas, edificios de propiedad horizontal, empresas y organismos públicos y privados". Quinta: "El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en doscientas cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias en la proporción de cien cuotas cada una de ellas, es decir la mitad para Marta Elena Caldararo y la otra mitad para Lorena Andrea Gutiérrez. Las cuotas se integran en dinero en efectivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Abogado - Marcelo Angel Balbi Calvo
Nº 119.815

SELF EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. art. 6º Inst. Priv. 23/6/97. Eduardo Alberto Weisz, arg., nac. 28/3/51, cas., LE. 8.607.370, dom. Ciudad de la Paz 1450, 2º B, Cap. y Daniel Rodolfo Fernández, arg., cas., nac. 13/4/48 , LE. 4.983.505, dom. Domingo Faustino Sarmiento 2311, Olivos, únicos integrantes de SELF EXPRESS S.R.L. modifican uso firma social: La adm. y rep. de la sociedad estará a cargo de ambos socios señores Eduardo Alberto Weisz y Daniel Rodolfo Fernández, designados Gerentes. Tendrán el uso de la firma en forma conjunta y/o indistinta.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 119.960

SISTEMAS SESAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 160 de fecha 1/7/97, Fº 493, ante escribano Juan Carlos Guerrero, Reg. 696 adscripto, el señor Ciro Aldo Faroni, arg., cas. en 1as. nupc. c/Marisa Edith Orentani, nac. 28/6/953, comerc. DNI 10.924.028, dom.: Alfredo Guttero 3610, Cap., cedió y transfirió a favor de Agop Kalaydjian, arg., nac. 1/5/930, cas. en 1as. nupc. c/Samiran Kasar, comerc., DNI 14.406.835, dom.: Olazábal 5360, 2do. piso, Depto. B, de Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que posee en SISTEMAS SESAMO S.R.L. Surgiendo del contrato social que tiene aportadas 5000 cuotas de $ 1 (un peso) v/n c/u. Precio convenido: $ 5.000. Consentimiento conyugal de Marisa Edith Orentani, arg., DNI 16.247.043, y conformidad del socio gerente Carlos Manuel Kalaydjian, arg., soltero, nac. 31/12/1968, DNI 20.569.600, dom.: Olazábal 5360, 2do. piso B, Cap. Fed.

Escribano - Juan Carlos Guerrero
Nº 119.903

SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 271, Fº 774, Reg. 978 Cap. Fed. 1) Sergio Bianchi y Viviana Barber ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas (76 y 50 respectivamente) a Carlos Horacio Anino Campana, argentino, divorciado de Marta Aurora Anido; 15/10/56; D.N.I. 12.425.047; Pareja 3411 "B", Capital; 2) Capital: Néstor Aldo Fernández: 126 cuotas; Carlos Horacio Anino Campana: 126 cuotas. 3) Traslado de sede social a: Santo Tomé 4373 4º "9", Capital Federal.

Escribano Nacional - Sebastián Reynolds
Nº 119.847

TECNICA ASOCIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: César Antonio Sánchez, D.N.I. 13.735.428, argentino, nac. 12/2/60, soltero, electricista, domic. Tres Lomas 623; Abraham Fair, D.N.I. 4.510.602, argent., nac. 13/5/32, divorciado, comerciante, domic. Lavalleja 712; Yamilio Hillman, L.E. 4.245.334, argent., nac. 17/7/31, casado, técnico, domic. Av. Corrientes 4643; y Lidia Juana Barone, D.N.I. 5.430.300, argent., nac. 24/6/46, casada, empresaria, domic. Av. Corrientes 4643, 1º piso, Dto. C. Todos de Capital Federal. 2) Denomin.: TECNICA ASOCIADA S.R.L. 3) Constit.: Instr. Públ. 30/6/97, Reg. 1174. 4) Sede: Tres Lomas 623, Cap. Fed. 5) Objeto; a) Instalación, construcción, montaje, reparación, conservación y mantenimiento de ascensores, equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y sanitarias, sus repuestos, partes componentes y accesorios. Fabricación, armado y montaje de implementos, conductos y accesorios para uso en las tareas precitadas; b) Asesoramiento y gestiones vinculadas con los rubros precedentemente expuestos. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. 6) Capital: $ 15.000, div. 150 cta. $ 100 c/u. 7) Duración: 20 años desde insc. en Reg. P. de Com. 8) Administración y uso de firmas: Los socios Lidia Juana Barone, firma individual: César Antonio Sánchez y Abraham Fair, firmando en conjunto. Por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Cierre ejerc.: 31 de mayo c/año.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld
Nº 119.838

TELE CABLE GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del día 4 de julio de 1997, se ha resuelto transferir una cuota social perteneciente al Sr. Julio A. Baqueriza a favor del Dr. Rafael La Porta Drago, modificar el contrato social agregando los artículos octavo, sobre reuniones de socios, y noveno sobre transmisibilidad de las cuotas sociales. Asimismo, la sede social ha sido trasladada a Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, y se ha designado al Dr. Claudio A. Cesario como síndico suplente, dada la renuncia al cargo de síndico titular presentada por el Dr. Osvaldo J. Marzorati, pasando el Dr. Carlos J. García Díaz (h.), Anterior síndico suplente, a desempeñar el cargo de síndico titular.

Abogada - Adriana De Florio
Nº 119.915

VEINTISIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de María Esther Salinas a Laura Mariana Rodríguez Preide. Contrato privado de fecha 15 de mayo de 1997. Renuncia de Gerente: María Esther Salinas. Modificación de Organo de Administración y Representación: Gerencia única. Designación de Gerente: Laura Mariana Rodríguez Preide. Modificación de sede social: Estados Unidos 1431, Capital Federal.

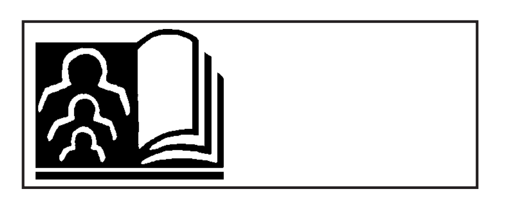
Autorizada - María Elsa Di Stéfano
Nº 62.940

WORK CONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. del 2/7/96 Javier Enrique Tinant, arg., casado, nac. 23/2/68, cdor. público, D.N.I. 20.016.975 cedió la totalidad de sus cuotas a: 900 cuotas al otro socio Sr. Carlos Alberto Gay, DNI 12.504.054, y 100 cuotas a Silvia Beatriz Gay, arg., soltera, nac. 30-1-56, cdora. pública, DNI 11.862.857, domicilio Conesa 678, Ramos Mejía, Bs. As. por $ 1.000 o $ 1,00 cada cuota. Como consecuencia se modifica el art. cuarto de la sig. forma: El capital social es de pesos cinco mil representado por 5000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. El cedente renuncia al cargo de Gerente, ratificándose en el cargo al Sr. Carlos Alberto Gay.

Contador Público (UBA) - Carlos Alberto Gay
Nº 119.858



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL BALDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 28/2/97 por Compromiso de Escisión patrimonial y Balance del 1/1/97 con Monte Azul S.A. se reduce el capital de $ 57.320 a $ 40.210 mediante el traspaso de fracciones de campo así mismo se reforma los artículos cuarto y sexto. Cuarto: El capital social es $ 40.210 dividido en 3871 acciones nominativas no endosables de v$n 10 c/una de capital comanditado y $ 1.500 al capital comanditario: Sexto: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia comanditada Emma Julia Azumendi. 24/11/1961 Nº 904 Fº 159 Lº 236 de Contratos Públicos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 119.908

SAUCE CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES AGROPECUARIA. INVERSORA Y COMERCIAL

Por asambleas grl. extr. unánime del 9/5/97 y 20/6/97, protocoliz. en escrit. 243, del 1/7/97, Reg. 475, Cap. Fed. resolvió: su escisión constituyendo 1 nueva sociedad, aumentar su capital y reducirlo a $ 80.540, reformando el art. 4º. Constitución. 3. CAMPO MARIA S.A. 4) Bulnes 638, 4to, B. Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas frutícolas, vitivinícolas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase: compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de artículos y productos agrícolo ganaderos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Prop. Horiz. 6) 99 años. 7) $ 658.579. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Raúl Héctor Vega. Director Suplente: Mónica Susana Chouhy de Vega. Se prescinde de sindicatura. Sauce Chico Sociedad en Comandita por Acciones, Agropecuaria, Inversora y Comercial inscribió su adecuación de estatutos en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4/2/77 bajo el Nº 18, Lº 255 de contratos públicos.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 119.951

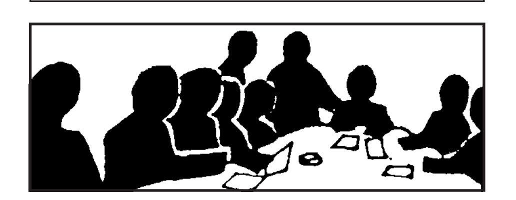
SUNECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 160 del 14.7.1997 Folio 422, Registro 1430, Cap. Fed. se modifican, art. 2o. y 4o. contrato social, estableciendo el vencimiento plazo social el 30-4-1998 y reexpresando el capital social a la moneda actual de curso legal y fijando la nominatividad de las acciones.

Apoderado - Alfredo José De Nardi
Nº 62.995

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALFER S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Escasany

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 31/7/97 a las 17 horas.

e. 18/7 Nº 119.650 v. 24/7/97

ALIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Aprobación de revalúo técnico de fecha 26 de junio de 1997. La Sociedad se encuentra inscripta en la I.G.J. con fecha 6/10/61 bajo el Nº 2315, Fº 332, Libro 54, Tomo A. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría

e, 18/7 Nº 119.742 v. 24/7/97

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1997 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/97 por $ 408.000 en exceso de $ 358.012 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1996/1997.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1997 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/97. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Presidente - Zsolt J. Agardy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 1/8/97 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 18/7 Nº 119.651 v. 24/7/97

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto 1997 a las 16 horas, en Yerbal 2451, Cap. (Iglesia Metodista); para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Renovación de cargos en la Comisión Directiva y Fiscalizadora.
5º) Firma de socios en el libro de Asistencias.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Presidente - Laura Corvalán

e. 18/7 Nº 119.725 v. 18/7/97

"C"

CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1997, a las 15,00 horas en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790, de la Capital Federal, en Primera Convocatoria, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda Convocatoria, en igual fecha a las 16,00 horas, la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la constitución de una hipoteca para: a) Reemplazar la actual hipoteca que está en ejecución judicial, mediante la subrogación de la misma; b) Obtener una nueva hipoteca por un importe superior al de la actual, con la finalidad de que se puedan obtener recursos para la financiación de la Sociedad;
3º) Venta de: a) El inmueble de la Sociedad; b) Venta del Fondo de Comercio de CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A., con la totalidad de los bienes de la Sociedad.
4º) Aumento del Capital Social, dada la insignificancia que tiene el mismo en la marcha del negocio societario y con la finalidad de aliviar la situación económica-financiera de la Sociedad.
5º) Liquidación de la Sociedad.
6º) Consideración de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1996.
7º) Designación de nuevos Directores.
8º) Modificación de los Estatutos, en lo que se refiere a: a) Capital social; b) Facultades de los Directores; y c) Fiscalización de la Sociedad; que se corresponden con los artículos cuarto, décimo y décimo-primero, de los actuales Estatutos Sociales, los cuales quedarán en el caso de modificarse redactados en la forma en que decida la Asamblea.
8º) Considerar la realización de una nueva circularización de los accionistas que no contestaron el pedido de informes del Auditor Externo Carlos Adolfo Vittadini, con la finalidad de saber el destino de las acciones, puesto que de aprobarse el aumento de las mismas, ellas quedarán sin valor alguno y por lo tanto se debería de efectuar una distribución de quienes agotados los medios de localización no se presentaron y/o no contestaron.

Rubén Fernández

e. 18/7 Nº 119.750 v. 24/7/97

COMODORO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1997 a las 18 horas en Av. Córdoba 1367 - 3º - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la cesión de cuotas de capital comanditado.
2º) Aumento de capital a $ 100.000. Emisión de acciones. Su integración con la cuenta "Ajuste de Capital".
3º) Transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima. Aprobación de los Estatutos Sociales. Aprobación del Balance Especial al 10 de Julio de 1997.
4º) Fijación de la Sede Legal.
5º) Elección de los miembros del Directorio y de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de inscripción en el Registro Público de Comercio.
6º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Fernando Malenchini

e. 18/7 Nº 119.654 v. 24/7/97

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 1500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Elección de autoridades para el próximo período.

Presidente - Angel Valcarcel

e. 18/7 Nº 119.715 v. 24/7/97

"D"

DON JULIAN S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 62.645

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DON JULIAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Julián Alvarez 2474, Cap. Fed. el 4/8/1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31/12/1996.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores.
4º) Autorización al Directorio para la venta de la propiedad y Fondo de Comercio sito en J. Alvarez 2474, Cap.
5º) Disolución Anticipada de la Sociedad.
6º) Designación de Liquidadores y autorización a los mismos para efectuar el pago de Dividendos provisorios resultantes de la liquidación. El Directorio.

Presidente - Eduardo Villaverde

NOTA: Los Puntos 4, 5 y 6 requerirán quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 18/7 Nº 118.842 v. 24/7/97

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1997, a las 16:00 horas, en la sede de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del art. 4º del estatuto social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Presidente.

Presidente - Winfried Rohde

e. 18/7 Nº 119.655 v. 24/7/97

"M"

MACROECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de agosto de 1997 a las 17 hs., en la sede de Roque Sáenz Peña 740, 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y distribución de resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
4º) Elección de un Director Titular en reemplazo del Sr. Fernando Lede.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1997-1998.
6º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
7º) Asignación de funciones y tareas por parte del Directorio entre sus miembros.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Vicens

e. 18/7 Nº 119.678 v. 24/7/97

MAR AZUL S.A.
(Registro Nº 224/073/9785)

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el Nº 1346, Fº 523, Libro Nº 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997 a las 18,30 horas en primera convocatoria o a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1997. Destino resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;

4º) Consideración renuncias de dos directores y designación de sus reemplazantes;
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 18/7 Nº 119.724 v. 24/7/97

"P"

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1997 a las 11,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Cambio de las características de las acciones.
3º) Ratificación y aprobación del aumento de capital social a la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Presidenta - Cecilia Bunge de Shaw
e. 18/7 Nº 119.695 v. 24/7/97

"T"

THAY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 7 de agosto de 1997, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º P., Of. 109, a efectos de considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. art. 234 Ley 19.550, Bal. Gral. al 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinac. del número de directores y designación de sus integrantes.
3º) Designac. de Síndicos Titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jack E. Davis
e. 18/7 Nº 119.729 v. 24/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en CALLAO 23, Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00114156 fecha 30/5/97 al 5/6/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/7 Nº 62.724 v. 24/7/97

"M"

Sergio Roca, domiciliado Güemes 2322, Florida, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en MANSILLA 2601, Cap. Fed. a Guillermo Fabián Bonafiglia - Carlos Adrián Bonello S. H. domicilio legal Mansilla 2601, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 18/7 Nº 119.664 v. 24/7/97

"W"

Se avisa que José María González, DNI 93.345.429, José Cobela Tizón, DNI 15.060.580 y José Soto Gómez, DNI 93.310.829 todos con domicilio en Baunes 1441, Cap. Fed. venden a Miguel Alejandro Espindola, DNI 14.010.711 con domicilio en Bolivia 3060, 2º piso "A", Cap. Fed. su negocio de Bar, Café y Casa de Lunch sito en WARNES 801, Cap. Fed. libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Avenida de los Incas 4146, Capital Federal.
e. 18/7 Nº 119.641 v. 24/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIC CONFERENCES LIMITED

Se hace saber por un día que AIC CONFERENCES LIMITED, una sociedad constituida según las leyes de Jersey, con domicilio comercial en Blaak 555, 3011 GB, Rotterdam, ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina, de conformidad con el artículo 118 de la ley 19.550, designando como apoderado a Thomas J. McMahan y fijando su domicilio en Sarmiento 624 Capital Federal. El Autorizado.
Abogado - Mario R. Biscardi
e. 18/7 Nº 62.779 v. 18/7/97

ASISTENCIA MEDICA DEL TRABAJO
S. R. L.

Comunica que por acuerdo unánime de socios del 18/6/97 se resolvió designar gerentes en forma individual e indistinta por 30 días, a los socios Marcelo Gabriel Gelblung, Ernesto Feliciano Valdéz, Sergio Eduardo Bowerman y Gustavo Rafael Hamelin. La sociedad.
Autorizado - Héctor García
e. 18/7 Nº 119.642 v. 18/7/97

ATLANTICO SUR
S. A.

Comunica que se deja sin efecto la publicación efectuada el 8 de julio de 1997 recibo Nº 0044-00061957 abonada el 1/7/97 en la cual se comunicaba la apertura de la sucursal extranjera en el país.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/7 Nº 62.736 v. 18/7/97

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de Adjudicación de Productos para el hogar realizados en ésta Capital Federal, correspondiente al mes de junio'97.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

Característica "E08"
0823040
Característica "G01"
0068010
Característica "HD8"
0050019
Característica "IC8"
0541045
Característica "IW8"
0016070-0018062-0020035
Característica "L08"
0057016
Característica "M06"
0256045
Característica "PK1"
0004015
Característica "PK8"
0010046-0048026
Característica "PT8"
0029055
Característica "RR8"
0563012-0583029-0591052-0595030-0600086-0603079
Característica "TS8"
0281010
Característica "WA8"
0075018
Característica "WC8"
0013048
Característica "WY8"
0164016
Característica"XA8"
0130048
Característica "XB8"
0667023

ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "AK8"
0002012-0004031
Característica "BK4"
0002002
Característica "BK8"
0008051-0013005-0020061-0023063
Característica "CE8"
0120029
Característica "CZ8"
0057054-0063037-0064036
Característica "C08"
0124004
Característica "EK8"
0002017
Característica "HA8"
0064043
Característica "HC8"
0150035
Característica "HD8"
0081062
Característica "HE8"
0056070
Característica "IA8"
0003060
Característica "IW8"
0016089-0018091-0020054
Característica "IZ8"
0033012
Característica "LK8"
0001091
Característica "PK4"
0009054-0012022
Característica "PK8"
0001023-0007093-0016084-0020026-0024024-0030084-0035031-0036093-0037065-0043084-0049033-0055012-0056029-0059096-0072057-0077099-0082070-0083054
Característica "RR8"
0583027
Característica "TK8"
0001067-0003084
Característica "U08"
0175035-0178057
Característica "WA8"
0075019-0079015
Característica "XA8"
0166083
Característica "XB8"
0705019
Característica "ZA8"
0001010
Supervisor Sector Adjudicaciones - Gustavo Blanco
e. 18/7 Nº 119.669 v. 18/7/97

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

Nº de expte. IGJ: 188.357/902.836. Comunica que por asamblea del unánime del 18/6/97 se resolvió elevar el capital social de $ 500.000.- a $ 1.172.000.-
Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 18/7 Nº 62.786 v. 18/7/97

CONCIMAT
S. A.

Se hace saber por 3 días la fusión de las sociedades CONCIMAT SACIF y M. (incorporante) García del Río 2441 1º A Cap., insc. R. P. C. 21/2/74 Nº 174 Fº 58 Lº 80 Tº A de S. A.; Activo $ 345.301.58 Pasivo $ 25.779,23 - (20/6/97) y Dannvill S. A. (incorporada) García del Río 2441 1º A Cap., inc. R. P. C. 21/4/82 Nº 2103 Lº 96 Tº A de S. A., Activo $ 784.294,66 Pasivo $ 299.906,99 (20/6/97). El compromiso previo de fusión fue suscripto el 23/6/97 y aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades del 10/7/97. La incorporante aumenta su capital en $ 200.000.- por la fusión.
Abogado (UBA) - Fernando V. Bauleo
e. 18/7 Nº 119.658 v. 18/7/97

CONFEMERLO
S. A.

Se comunica que por Acata de Asamblea Extraordinaria unánime, del 5/4/93, se aceptó la renuncia al cargo de Director a Sergio Daniel Cando, Luciana Gagliardi, Graciela Lilian Lugo y Sucos Maccione, designándose Director titular a Ramón Díaz Devesa y suplente a Sucos Maccione.
Abogada - Mariana Berghtein
e. 18/7 Nº 62.746 v. 18/7/97

"D"

DENBA CORP.
S. A.

Expte. Nº 1.590.821. Hace saber que por Acta de Directorio del 10/9/96 se fijó el nuevo domicilio social en la Avda. Córdoba 1336 - 5º piso - Dpto. "7" Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - Carmen M. Prusak
e. 18/7 Nº 119.755 v. 18/7/97

DOTRAS - GANLY
S. R. L.
1.607.464

De acuerdo a lo establecido por la resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, ha solicitado la inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, como Consignatarios y/o Comisionistas de Ganados. Socios Gerentes: Jaime José Dotras y Juan Enrique Ganly. Domicilio sede de los negocios: Lisandro de la Torre 2406, Cap. Fed.
Juan Enrique Ganly
e. 18/7 Nº 119.711 v. 18/7/97

DRAA
S. A.

Por esc. 10/7/97 Reg. 160 de Cap. la Sra. Sighilda Adam renunció al cargo de Vicepresidente.
Escribana - María A. Solari
e. 18/7 Nº 119.663 v. 18/7/97

DUN & BRADSTREET
S. A.
(IGJ 190.831)

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 16 de abril de 1997, quedó constituido por: Presidente y único Director Titular: Gustavo Juan José Cusi; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 18/7 Nº 37.626 v. 18/7/97

"E"

EL FENOMENO
Sociedad Anónima

27/2/87 Nº 997, Lº 103, Tº A S. A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/3/96 se eligió el actual Directorio por nuevo período: Presidente: José J. Barreira; Vicepresidente: Constantino Verna; Directora Suplente: Martha Andreis de Verna.
Presidente - José J. Barreira
e. 18/7 Nº 62.766 v. 18/7/97

EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL ADROGUE
S. R. L.

Por Asamblea Extraordinaria del 31/1/97 se resolvió: Disolver y liquidar la sociedad designando liquidadores a los Dres. Juan Carlos Gómez y Mariano Luis Rovatti. José Luis Gómez - Presidente.
Liquidador - Mariano Rovatti
e. 18/7 Nº 119.652 v. 18/7/97

"F"

FRIGOLOMAS
SAGIC

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/96 FRIGOLOMAS SAGIC renovó el Directorio, quedando designados para el período 1/1/96 a 31/12/97 Presidente: Luis Alberto Parietti, Vicepresidente: Walter Marcelo Sánchez y Director Suplente: Matías Eduardo Fleischer.
Abogado - Pablo Alberto López
e. 18/7 Nº 62.760 v. 18/7/97

FRIGORIFICO FERNAROLO
S. A. C. I. F. I. y A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO FERNAROLO S. A. C. I. F. I. y A. domiciliada legalmente en Tacuarí Nº 371, Capital Federal, celebrada el 20 de mayo, de 1996 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará 31 de diciembre de 1997. Presidente: Musi Guillermo Hugo. Vicepresidente Storni Carlos Alberto. Director titular: Mario Mazzei. Síndico titular: Pollicita Jorge Eduardo. Síndico Suplente Fabris Cristian.
Abogado - José Corvalán
e. 18/7 Nº 62.680 v. 18/7/97

"I"

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 7 de julio de 1997 ha calificado con la categoría "AA" la coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S. A. y Sodigas Sur S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.64, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.34; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.44; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (Sodigas Pampeana S. A.: liquidez 1.14, rentabilidad 4.63 % —ultimo ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.76, endeudamiento neto 0.48 y otros; Sodigas del Sur S. A.: liquidez 2.34, rentabilidad 9.39 % —último ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.86, endeudamiento neto 0.60 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 119.665 v. 18/7/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de julio de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables de Impsat S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Certificado Nº 82 el 26/10/94; otorgándole la calificación "BBB + ". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 5/8/94 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 5/8/94, 23/9/94 y 19/10/94. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.67, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que se de 1.67; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.43; los indicadores financieros adicionales al 28/2/97 (liquidez 0.67, rentabilidad 4.75 % —ejercicio 1996— endeudamiento 1.45 endeudamiento a largo plazo 85 % y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicados y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 119.666 v. 18/7/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución Nº 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de julio de 1997, ha actualizado la calificación de las obligaciones negociables de Petrolera Argentina San Jorge S. A., cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.366 del 27 de agosto de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA+". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. Dicha emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de julio de 1995, y por resolución del Director del 23 de abril de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 14.74 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 14.74, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.26; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 2.38, rentabilidad 14.58 %—, endeudamiento 0.48, endeudamiento a largo plazo 0.14 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación AA+ posee el siguiente significado. Se trata Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 119.667 v. 18/7/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de julio de 1997, ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA (+)", la coemisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S. A./ Camuzzi Gas del Sur S. A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo al Certificado Nº 136 del 6 de diciembre de 1996. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables solidarias simples, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses. Esta coemisión fue resuelta por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 6.82, superior, a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.82 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo, la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (Camuzzi Gas Pampeana liquidez 1.33, rentabilidad 0.1 %, endeudamiento 0.38, endeudamiento neto 0.15 y otros; Camuzzi Gas del Sur; liquidez 2.64, rentabilidad 0.3 %, endeudamiento 0.35 endeudamiento neto 0.17 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA (+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/7 Nº 119.668 v. 18/7/97

IL ROSETO S. A.

Por acta del 14/6/96 se resolvió establecer sucursal en la República Argentina en la Av. Juan B. Justo 2931 2º 3, Capital; sin asignación de capital, nombrando representante a Alfredo Foresto con CI 5.907.843.

Apoderado - Alfredo Foresto
e. 18/7 Nº 62.765 v. 18/7/97

"J"

JOINT KEY Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura Nº 214 del 2/7/97, cumplimentó lo resuelto en el Acta del Directorio Nº 30 del 14/4/97, por la que se procedió a revocar el poder para operaciones bancarias y financieras, otorgadas a los señores: Cristian Horacio Costantini; Jorge Alejandro Gahan; Jorge María Krause Amin; Raúl Paillot; Daniel Roberto Elizalde; Ricardo de Azkue; Luis Guillermo Rossi; Guillermo Alberto Armando; José Orlando Cantú y María Pía Costantini de Bourel: Poder inscripto con fecha 12/3/96 bajo el Nº 74 del Libro 79 de Poderes.

Vicepresidente - Guillermo Juan Berreta
e. 18/7 Nº 119.709 v. 18/7/97

JOINT KEY Sociedad Anónima

Hace saber que por Escritura Nº 213, del 2/7/97, cumplimentó lo dispuesto en la Sesión del Directorio del 14/4/97, por la que se dispuso: 1. Revocar el Poder para realizar Operaciones Bancarias y Financieras, otorgadas por Actas del Directorio Nros. 8 y 9 del 15/12/95, a favor de los señores: Cristian Horacio Constantini; Jorge Alejandro Gahan; Jorge María Krause Amim; Raúl Paillot, Daniel Roberto Elizalde; Ricardo Azkue; Luis Guillermo Rossi; Guillermo Alberto Armando; José Orlando Cantú y María Pía Constantini de Bourel; el cual se inscribió en el R. P. de Comercio con fecha 12/3/96, bajo el Nº 74, Libro 79 de Poderes. 2. Otorgar un Poder Especial: Para que en nombre y Representación de la Sociedad puedan ejercer Operaciones en Bancos y Finanzas, a los señores: Alejandro Ketelhohn; Guillermo Juan Berretta; Armando Silvio Rojkin y a William J. Stevenson (Grupo "A") y a los señores: Vivian Hernández y Luis Domingo Ortega (Grupo "B"); pudiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de los Apoderados del Grupo "A" o uno cualquiera del Grupo "A" junto con uno cualquiera del Grupo "B", sin límite alguno, o actuando conjuntamente los dos integrantes del Grupo "B", pero en este caso sólo por montos que no excedan de $ 2.000. 3) Otorgar Poder Especial a favor de los señores: Alejandro Ketelhohn; Guillermo Juan Berretta; Armando Silvio Rojkin; Willian J. Stevenson; Vivian Hernández y a Luis Ortega, para que actuando en forma individual conjunta, separada, alternativa e indistintamente; en nombre y representación de la sociedad, la representen ante las Autoridades Administrativas, sean Nacionales; Provinciales o Municipales, incluyendo la Presidencia de la Nación.

Vicepresidente - Guillermo Juan Berretta
e. 18/7 Nº 119.708 v. 18/7/97

"L"

LABORATORIOS BUCKMAN S. A.

(IGJ Nº 457.014). Se comunica que por Asamblea del 12 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Massey, Directores Suplentes: Edson Porto Peredo y Horacio César Soares.

Autorizada - Ana María Aufiero
e. 18/7 Nº 119.639 v. 18/7/97

"M"

MALACO S. R. L.

30/9/94 Nº 8363 Lº 101 - Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria 2/7/97 por unanimidad del capital social se resolvió: 1) La disolución y liquidación anticipada de la sociedad y cancelación de la inscripción. 2) Se nombraron liquidadores a los Sres. Porfirio Rodil Rodríguez y Jorge Díaz.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 18/7 Nº 119.687 v. 18/7/97

"P"

PACLAFE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea de fecha 30/4/1996 transcripta al Folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de PACLAFE S. R. L. los socios, Sres. Claudia Leda Calcagno y Juan Sebastián Giménez han resuelto que: "a los efectos de lo dispuesto en el contrato de constitución de la sociedad de fecha 12 de mayo de 1995, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5309 del Libro 103, Tomo de S. R. L., cláusula undécima, ap. b) relativo a la designación de gerente y al respecto resuelven: Prorrogar la designación como Gerente de Paclafe S. R. L. del Sr. Juan Sebastián Giménez, otorgándosele mandato hasta el día 31 de mayo de 1998, inclusive".

Autorizada - Mónica Ana Grillo
e. 18/7 Nº 62.763 v. 18/7/97

PANAM Sociedad Anónima

—REDUCCION DE CAPITAL—

Se hace saber por tres días que PANAM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3804, libro 53, tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997 ha reducido su capital social de $ 28.000.000 a $ 27.443.000 como consecuencia de su escisión parcial en Morgate Argentina S. A.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 18/7 Nº 119.702 v. 22/7/97

PATAGONIA HOPS S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 30/4/97, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 30/4/97, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henry Von Eichel Gan Streiber; Vicepresidente: Sr. Federico Sainz de Vicuña; Directores Titulares: señores José Pedro Algorta y Horacio Esteban Beccar Varela; Directores Suplentes: Sr. Alexander W. Barth, Damián F. Beccar Varela, Felipe María Castro Cranwell y Ricardo Urbano Siri; Síndico Titular: Dr. Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn, todos con mandato por un ejercicio. El Apoderado.

Escribano - Julio O. Condomi Alcorta
e. 18/7 Nº 119.712 v. 18/7/97

PEREZ COMPANC S. A.

AVISO DE EMISION

(La "Sociedad"), constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal, emitirá la Sexta Serie de Títulos a Mediano Plazo, por un valor nominal total de u$s 400.000.000.- (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (la "Sexta Serie") bajo

un Programa de Títulos a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.200.000.000 (dólares estadounidenses mil doscientos millones) (El "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de sus Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994, 30 de noviembre de 1995 y 25 de marzo de 1997 y resoluciones de su Directorio de fechas 18 de febrero de 1993, 19 de marzo de 1993, 14 de mayo de 1993, 4 de junio de 1993, 9 de junio de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 9 de diciembre de 1996, 23 de diciembre de 1996 y 10 de julio de 1997 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "Tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera, 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso público; d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; f) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y —demás productos agrícola— ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo, fluvial; h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos. El capital social de la sociedad al 31/3/97, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 841.800.791.- (Pesos Ochocientos cuarenta y un millones ochocientos mil setecientos noventa y uno), compuesto por 46.647 Acciones Clase A de valor nominal $ 1 cada una, y 841.754.144 Acciones Clase B de valor nominal $ 1 cada una y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.863.000.000.- (Pesos mil ochocientos sesenta y tres millones). La Sexta Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 400.000.000.- (dólares estadounidenses cuatrocientos millones). La amortización de la Sexta Serie se efectuará en fecha 15 julio del 2007. La Sexta Serie devengará intereses en forma semestral al 8,125 % anual, los cuales serán pagaderos los días 15 de julio y 15 de enero de cada año, comenzando el 15 de enero de 1998. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad ha emitido bajo el Programa las siguientes obligaciones negociables: (i) Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 200.000.000, cuya fecha de emisión fue el 30 de julio de 1993 y cuya fecha de amortización es el 30 de julio de 1998; (ii) Segunda Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 100.000.000, cuya fecha de emisión fue el 25 de octubre de 1993 y cuya fecha de amortización fue el 25 de octubre de 1996, (iii) Tercera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 75.000.000 cuya fecha de emisión fue el 28 de setiembre de 1995 y que fuera amortizada en forma anticipada el 21 de mayo de 1996, (iv) la Cuarta Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 300.000.000, cuya fecha de emisión fue el 23 de enero de 1997 y cuya fecha de amortización es el 23 de enero del 2004 y (v) la Quinta Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de liras italianas 300.000.000.000 cuya fecha de emisión fue el 25 de marzo de 1997 y cuya fecha de amortización es el 25 de marzo del 2002. A la fecha del presente, la sociedad no posee deudas con garantía ni privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Resoluciones Nº 10.106, fechada el 22 de junio de 1993, Nº 10.808 fechada el 13 de enero de 1995, Nº 11.206 fechada el 9 de enero de 1996 y Nº 11.779 fechada el 6 de junio de 1997.

Directores - Alfonso Pascual Porrino - Carlos Natalio Scarimbolo

e. 18/7 Nº 119.748 v. 18/7/97

PRESTOLITE SUD AMERICA S. A.
(IGJ 454.429)

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17 de junio de 1997, quedó constituido por: Presidente: Robert J. Hessler; Vicepresidente Primero: Alfredo M. O'Farrell; Vicepresidente Segundo: Mario Edgardo Zylberberg.

Autorizado - Esteban Lucas Henry

e. 18/7 Nº 37.627 v. 18/7/97

PROVEEDURIA CENTRAL Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 7/7/97 se protocolizo el acta del 24/10/95 donde se designó nuevo directorio: Presidente: Walter Nelson Melian; Director Suplente: Isaias Daniel Aliberto.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 18/7 Nº 62.725 v. 18/7/97

"R"

RIO ALGOM EXPLORATION INC.

"Se comunica que por resolución del Directorio del 2/7/97, la sociedad resolvió: 1) Revocar el poder otorgado el 6/3/96 a los Sres. John McClintock, Daniel Armando Bianchi, Michael James Thicke, Caven Kelly O'Connor, David Brent Cochrane y Alfredo Zavala Jurado para actuar como representantes de la sucursal en la República Argentina; y 2) Otorgar un nuevo poder a favor de Oliver J. H. Bonham, Daniel Armando Bianchi, Michael James Thicke, Caven Kelly O'Connor, David Brent Cochrane y Alfredo Zavala Jurado para actuar como representantes de dicha sucursal, con las facultades que surgen del mismo".

Apoderado - Daniel Armando Bianchi

e. 18/7 Nº 119.726 v. 18/7/97

RHONE-POULENC ARGENTINA FOMENTAL S. A.
(IGJ Nº 243.591)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 11/6/97 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alain Paul Daniel Lecouvey, Directores Titulares: Alain Thierry Cognard y César Emiliano Rojas; Directores Suplentes: Daniel Vidalinc y José C. Grubisich.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell

e. 18/7 Nº 37.644 v. 18/7/97

"S"

SAN SEBASTIAN S. A.I.C.I.F. y A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de San Sebastián S.A.I.C.I.F. y A. Domiciliada legalmente en Tacuarí Nº 371, Capital Federal, celebrada el 23 de noviembre de 1995 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997. Presidente: Aguiar Rojas Valeria, Vicepresidente: Gómez Crespo Daniel Jorge, Director: Musi Guillermo Hugo, Director: Lesta Adriana del Carmen. Síndico Titular Pollicita Jorge Eduardo. Síndico Suplente Fabris Cristian.

Abogado - José Corvalan

e. 18/7 Nº 62.679 v. 18/7/97

SAUBER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

(Nº 1.604.216). - Inscripta el 5/5/95 Nº 3019 Lº 102, S.R.L. En Asamblea del 21/2/97, Guillermo Gustavo Jorge Boluntieri, renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado, designándose en reemplazo a Diego Adrián Kessler que aceptó el cargo.

Abogado - Alfredo N . Rodríguez

e. 18/7 Nº 62.718 v. 18/7/97

SEDLER HERMANOS S. A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de julio de 1997, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 400.000.- mediante la capitalización hasta la suma de $ 200.000 con la emisión de 200.000 nuevas acciones de v$n 1.- cada una, nominativas, no endosables de las cuales, 94.118 serán de 1 voto por acción y 105.882 de 5 votos por acción, poniéndoselas a disposición de los Sres. accionistas a los fines de su canje dentro del plazo de 30 días a contar desde la última fecha de publicación y hasta la suma de $ 200.000.- mediante la suscripción de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción, que se integrarán de contado y en el momento de su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Presidente - Luis Sedler

e. 18/7 Nº 119.698 v. 22/7/97

SEDLER HERMANOS S. A.

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de julio de 1997 se resolvió remover del Directorio a Salomón Jaime Sedler y designar en su reemplazo a Adolfo Muler, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente Luis Sedler, Directores: Edgardo Rubén Sedler, Osvaldo Ariel Sedler, Diego Fabián Sedler, Fanny Rosa Cristina Sraer de Sedler y Adolfo Muler, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cierre el 30 de junio de 1998. Igualmente se designó Síndico Titular al C.P.N. Laureano Daniel Escobar y como Síndico Suplente al C.P.N. Juan Manuel Veloso ambos con mandato hasta la asamblea que trate el próximo ejercicio económico.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Presidente - Luis Sedler

e. 18/7 Nº 119.699 v. 18/7/97

SERVI-EXPRESS S. A.

Exp. 1.617.178/96. Inscrip. 6/3/96 Nº 1921, Lº 118, Tº A de S.A. Por Asamblea Gral. de Accionistas del 7/2/97 de elección de autoridades y de reunión de directorio de la misma fecha de distribución de cargos, se acepta la renuncia de Pedro Díaz y Gabriel Angel Gómez a sus cargos. Se designan directores Roberto Daniel Díaz, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.432.205, domic. S. Ortiz 2069, 8º piso, Cap. Fed. y Néstor Alberto Garófalo y director suplente Marcelo Eduardo Romero. El Directorio se integra. Presidente: Roberto Daniel Díaz. Vicepresidente: Néstor Alberto Garófalo. Director Suplente: Marcelo Eduardo Romero. Se establece cambio de domicilio legal: Paraná 317/1er. piso. Dpto "A", Cap. Fed. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

e. 18/7 Nº 62.663 v. 18/7/97

SIDECO AMERICANA Sociedad Anónima

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN u$s 100.000.000

AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA A VN u$s 200.000.000

SIDECO AMERICANA S.A. ("SIDECO AMERICANA S.A." o la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") cuya creación fuera aprobada por la asamblea de accionistas de fecha 8 de julio de 1996 y como complemento de la información brindada en el aviso publicado en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias con fecha 11 de abril de 1997, que la asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 1997 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto máximo en circulación del Programa extendiéndolo de un valor nominal de u$s 100.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de u$s 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa. SIDECO AMERICANA S.A., con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 299, piso 27º (1001), Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida por un período de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 15 de marzo de 1961 (Nº 432, Folio 353, Libro 53, tomo "A" de Sociedades Anónimas). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Constructora: estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de servicios; participación en concesiones de obra pública y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualesquiera otra modalidad; adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o u$s 2,3 millones, con garantía real a favor de dicha entidad. A la referida fecha, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, máen sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros; (c) Financiera y de organización: mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y valores de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, y todas operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología; a través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y (f) Energética y de minería: participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualesquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice, así como en la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales. A la fecha, su actividad principal es la participación en concesiones y/o licencias de servicios, financiera y de organización, inmobiliaria, saneamiento ambiental y ecología, energética y constructora. Al 31 de marzo de 1997, el capital suscripto e integrado de SIDECO AMERICANA S.A. ascendía a $ 90.000.000 y el patrimonio neto (en miles de Pesos) a esa fecha era de $ 242.352. A la fecha del presente aviso, la Sociedad tiene una deuda con el Banco Francés del Río de la Plata S.A. por un monto de s que las indicadas en el presente aviso.

Vicepresidente ejecutivo - Luis Graziani

e. 18/7 Nº 119.741 v. 18/7/97

S.I.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada

En escritura del 17/6/97 renunció al cargo de Gerente el Sr. Daniel Francisco Ahumada y en reunión de socios del 17/6/97 se designó gerente al Sr. Carlos Francisco Carmona.

El Abogado

e. 18/7 Nº 119.657 v. 18/7/97

SUERTEX S.R.L.

Inscripta bajo el número 483, del libro 104, tomo de S.R.L. Se comunica que por Acta de gerentes del 26 de diciembre de 1996, se ha resuelto la disolución de la sociedad.

Socio Gerente - No Kwang Moon

e. 18/7 Nº 119.645 v. 18/7/97

"T"

TRANSMABI TRANSPORTES LTDA.

Por acto del 2/5/97 se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2250, 2º H, Capital; nombrando representante a Noely Aparecida Rocha con DNI 92.564. 942.

Apoderada - Noely A. Rocha
e. 18/7 Nº 62.767 v. 18/7/97

"V"

VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea de fecha 7/5/97, la sociedad VELOX ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. ha designado el siguiente directorio por el término de un año: Presidente: Pedro Angel Costoya. Vicepresidente: Jorge Néstor Carracedo. Director Titular: Jorge Luis Marquez. Directores Suplentes: Miguel Angel Abate y Marcelo Daniel Artigala.

Presidente - Pedro A. Costoya
e. 18/7 Nº 62.740 v. 18/7/97

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

FUSION DE LOS PROGRAMAS EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y U$S 700.000.000.

1. Fecha de la asamblea y reunión de directorio que aprobó la fusión: el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 fue aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1993 y el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 fue aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995. El directorio aprobó la fusión de los programas en su reunión del 1 de octubre de 1996.

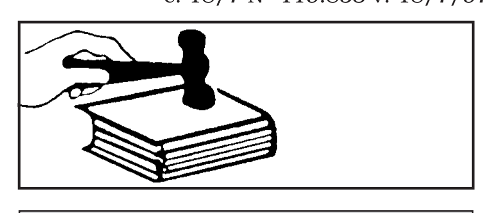
2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como, asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1996 era de $ 6.374.000.000.

5. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995 obligaciones negociables por un monto de U$S 400.000.000 y con fecha 2 de abril de 1997 obligaciones negociables por un monto de U$S 100.000.000, ambas emisiones garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile y bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000; y con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

Autorizado - Ricardo Ramírez Calvo
e. 18/7 Nº 119.853 v. 18/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de julio de 1997, a las 10,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1994, motor Renault Nº A272664, Chassis Renault Nº VF1C0630511853913, Dominio SKQ 730, en el estado que se encuentra y exhibe en la Av. Perón 2330, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.159. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 119.739 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de julio de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, Tipo camión, modelo Canter, año 1993, motor Mitsubishi Nº AD31-A98344, Chassis Mitsubishi Nº FE434C-A61593, Dominio UAI 634, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.153. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 119.740 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Cohen José, el 23 de julio de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor maca Honda, tipo Sedán 4 puertas, modelo Accord 2.0, año 1993, motor Honda Nº F20A54000136, Chassis Honda Nº JHMCB35400C302839, Dominio C 1.614.700, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.161. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.658 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Tissieres Ortiz Daniel Benjamín, el 23 de julio de 1997, a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4000818, chassis Peugeot Nº VF34BD9B271356534, Dominio ABY 276, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.271,96. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.660 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Montone, Andrés Javier y otra, el 23 de julio de 1997, a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 038 8171836, Chassis Fiat Nº 147 BBO 07296452, Dominio B 2.713.496, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.111,23. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.661 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Puccia, Jorge Fancisco, el 23 de julio de 1997, a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Lada, tipo Sedán, modelo Laika, año 1994, motor Lada Nº 2106-3063931, Chassis Lada Nº XTA210530R1425776, Dominio B 2.621.500, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.726,01. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.662 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Ratto, Guillermo Gustavo, el 23 de julio de 1997, a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo Sedán, modelo Aplause, año 1994, motor Daihatsu Nº 0449205, Chasis Daihatsu Nº JDAA101S000696163, Domino B 2.679.133, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.663 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Rodríguez, Eduardo Domingo, el 23 de julio de 1997, a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor Volkswagen Nº BE875055, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ARJ064312, Dominio C 1.803.580, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.665 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Gutiérrez, Orlando Norberto, el 23 de julio de 1997, a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor Peugeot Nº 10CU6Q4006411, Chassis Peugeot Nº VF34BD9B271460314, Domino ALF-054, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.666 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Lanzini, Sergio Luis, el 23 de julio de 1997, a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1996, motor Fiat Nº 146B20005026769, Chassis Fiat Nº 8AP155000T5269785, Domino BCR-336, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 18/7 Nº 37.667 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Luoreiro, César Osvaldo, el 23 de julio de 1997, a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1996, motor Fiat Nº 146B20005029347, Chassis Fiat Nº 8AP155000T5276085, Domino BBW-159, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.600. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no exis-

tir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.668 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Pardal, Sergio Daniel, el 23 de julio de 1997, a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº 5938114, Chassis Renault Nº L428-038952, Domino B 2.700.122, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.600. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.669 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Dinaxial S.A., el 23 de julio de 1997, a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno CSL 5 P., año 1994, motor Fiat Nº 160 A2 0118075168, Chassis Fiat Nº 8AS 146000P7128849, Dominio C 1.782.765, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/ 3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.670 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra García, Noemí G., el 23 de julio de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUZ10003024, Chassis Peugeot Nº 8AD4BD9B2T5257473, Domino AWC-842, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.100. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.671 v. 22/7/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Alvarez, Carlos Eduardo, el 23 de julio de 1997, a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 19 RL (TRI), año 1997, motor Renault Nº AA64591, Chassis Renault Nº 81L53PLZUS009599, Dominio BGH 772, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 18/7 Nº 37.672 v. 22/7/97

Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud Sociedad Anónima —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II, Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34, apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 25 y 28 de julio de 1997, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza) de esta Capital Federal, los siguientes bienes: abrazaderas metálicas, cuchillas p/máquinas, tejido recubierto tipo cuerina, accesorios p/maquinaria textil, rollos de fieltro, procesadores de alimentos, marcos y persianas de plástico, bijouteria de metal con baño dorado, fondos de material plástico y yute p/calzado, teléfonos con radio-reloj, teclados de máquinas registradoras, impresoras para computación, pantalones p/hombres, compresores, teclados p/computación, agujas de gancho p/máquinas, útiles de taladrar, útiles de perforar, conductores dobles con caja de aislación, luces destellantes 12 v., interruptor horario, cajoneras chapa galvanizada, marcos hierro pintado, accesorio p/montajes, jaulas, cable coaxial, cable telefónico, elementos para el dormitorio del bebé (portarretratos, frazadas, conejillos, moisés, alfombras, reloj de pared, cuna de madera, colchón de cuna, saca-leche, etc.), tubos fluorescentes, baterías recargables, relay, capacitores, bobinas, resistencias, osciladores, sensores, conectores, pulsadores, circuitos impresos, palos de golf, software varios, tornillos y planchuelas p/camiones y trailers, libros, interruptor trifásico, lector para sistema de comparación de lectores, juegos de rótulas y extremos de dirección, televisor color 22", portacomunicadores, sujetadores de cabeza p/cirugía, remeras, vestidos, polleras cortas y largas, sweters, blusas de punto, tops de dama, camisas, cubre camas, alfombras artesanales, pantalones de dama, chalecos, capas plásticas, polleras bebé, rodamientos, bulones c/tuerca, películas, anillos y gargantillas de metal con baño dorado y fantasías, andador p/lisiados con muletas, unidades de radio grabador, teléfonos tipo centralita, aros metálicos, kit de reparación y cilindros de freno, módulo controlador electrónico, teléfonos digitales, videos cassettes, manufacturas de hierro, elementos de mecanismo de cierre rápido para ventilación forzada de locales, radios portátiles, protocolo manual para proyectar metal fundido, núcleos de acero roscado, motores fuera de borda, pistas de tren carrera eléctricas, juguetes varios, impresoras, fibra de vidrio, tejido agujeado de uso industrial, tela sin tejer de polipropileno, ejes de rodamientos internos, telas de jeans, telas de poliéster, software varios, vinchas, muñequeras, bolsitas con cuerdas para raquetas de tenis, rollos de cinta elástica, bordados de lentejuelas, paneles de control, herramientas de uso manual, transformadores, módem, cámaras de foto completas, velocímetros, camperas, amortiguadores, moldes de matrices, plaquetas de memoria ram, discos compactos vírgenes, procesadores, video cámaras, punteros láser, discos rígidos, calzados (botas y zapatos), teléfonos inalámbricos, walkmans, cámaras fotográficas, radios am-fm, grabadores portátiles, radio stereos, máquinas p/cortar cabello, auriculares, software, tranceptores de mano, unidad analizador hematológico, remeras, cestas térmicas, unidades de video películas, fotocopiadora, polleras de algodón, ropa interior, indumentaria masculina, femenina y p/niños, radio relojes, calculadoras, ruedas dentadas, fundas cubre pie p/cochecito de bebé, alfombra en baldosas listas p/colocar, cinta elástica, juegos capelladas, equipo acondicionador de aire, surtidor de combustibles, manufacturas de aluminio, repuestos de máquinas, unidades de cables de prueba, parrilla de radiador c/soporte, grupos de venta compactos, aparatos p/enfriamiento de agua, sofware, partes y piezas p/equipos de audio y grabadores, video cassettes, discos compactos, válvulas celenoides, motores con rotor, teléfonos digitales, ecualizador gráfico, reproductor de CD, shorts sintéticos, discos rígidos, medias p/mujer, fieltro, manufacturas de acero, cable tripolar, termostatos, panel de control programable para puertas de seguridad, filtro rectangular, volante de acero, bujes partidos, plaquetas motherboard, C.P.U., tarjetas controladoras, remeras de niño, ropa y calzado para el caballero-la dama y los niños, CD rom, plaqueta madre, plaquetas controladoras de video, kit de instalación para CD rom, barras huecas, tableros p/control, barras de hierro de sección transversal, estructuras metálicas, hilado acrílico, moldes p/chinelas de plástico, accesorios p/máquinas, calculadoras electrónicas, alhajas de oro, papel autoadhesivo, torta de equipaje, moldes de acero, rollos de papel, detectores de incendio, set y packs de películas planas, packs de CD, minimódulos, libros, filtros de cobre, impresoras, emblemas p/carrocerías, arandelas, bombas, planchas de tira de cartón, máquina de tricotar circular, lectores de tarjetas magnéticas, bases p/montar sobre pared lectores de tarjetas magnéticas, etc... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros. 900.415/97 - 900.421/97 - 900.422/97 - 900.423/97 - 900.424/97 - 900.425/97 - 900.426/97 - 900.427/97 - 900.428/97 - 900.429/97 - 900.430/97 - 900.431/97 - 900.432/97 - 900.433/97 - 900.434/97 - 900.435/97 - 900.436/97 - 900.437/97 - 900.463/97 - 900.464/97 - 900.465/97 - 900.466/97 - 900467/97 - 900.438/97 - 900.439/97 - 900.440/97 - 900.441/97 - 900.442/97 - 900.443/97 - 900.444/97 - 900.445/97 - 900.446/97 - 900.447/97 - 900.448/97 - 900.449/97 - 900.450/97 - 900.451/97 - 900.452/97 - 900.453/97 - 900.454/97 - 900.455/97 - 900.456/97 - 900.457/97 - 900.458/97 - 900.459/97 - 900.460/97 - 900.461/97 - 900.462/97 - 900.468/97 - 900.469/97 - 900.479/97 - 900.471/97 - 900.472/97 - 900.473/97 - 900.474/97 - 900.475/97 - 900.476/97 - 900.477/97 - 900.478/97 - 900.479/97 - 900.480/97 - 900.481/97 - 900.482/97 - 900.483/97 - 900.484/97 - 900.485/97 - 900.486/97 - 300.001/97 - 300.002/97 - 300.004/97 - 300.005/97 - 300.006/97 - 300.007/97 - 300.008/97 - 300.009/97 - 300.010/97 - 300.011/97 - 300.013/97 - 300.014/97 - 300.015/97 - 900.487/97 - 900.488/97 - 900.489/97 - 900.241/97 - 900.227/97 - 900.180/97 - 900.183/97 - 900.197/97 - 900.193/97 - 900.188/97 - 900.179/97 - 900.175/97 - 900.177/97 - 900.218/97 - 900.217/97 - 900.214/97 - 900.209/97 - 900.253/97 - 900.298/97 - 900.307/97 - 600.806/96 - 900.314/97 - 900.317/97 - 900.319/97 - 900.320/97 - 900.321/97 - 900.324/97 - 900.328/97 - 900.329/97 - 900.330/97 - 900.333/97 - 900.336/97 - 900.338/97 - 900.339/97 - 900.344/97 - 900.345/97 - 900.347/97 - 900.349/97 - 900.351/97 - 900.353/97 - 900.354/97 - 300.030/97 - 300.031/97 - 300.033/97 - 900.372/97 - 900.373/97 - 900.380/97 - 900.384/97 - 900.360/97 - 900.361/97 - 900.362/97 - 900.363/97 - 900.364/97 - 900.367/97 - 900.368/97 - 600.504/95 - 601.907/95 - 604.691/94 - 900.393/97 - 900.396/97 - 900.399/97 - 900.402/97 - 900.404/97 - 900.407/97 - 900.410/97 - 900.411/97 - 900.413/97 - 900.415/97 - 900.161/96 - 900.198/96 - 900.262/96 - 900.444/96 - 900.428/96 - 600.601/95 - 300.018/96 - 300.019/96 - 901.134/96 - 901.084/96 - 422.624/96 - 604.538/95 - 900.034/97 - 900.003/97 - 900.011/97 - 900.034/97 - 900.251/96 - 900.490/97, en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 21 del corriente hasta el día 24 de julio de 1997, y el 25 y 28 de julio en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive.

Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Cdor. Juan C. Lomaglio

e. 18/7 Nº 37.649 v. 18/7/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PASTORINO y TOMAS AQUINO AGUIRRE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/7 Nº 62.585 v. 22/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 26 ha ordenado en los autos caratulados "GONZALEZ JOSE RICARDO s/ Sucesión Ab-Intestato" se cite a don RICARDO WALTER GONZALEZ para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de continuar el mismo con las personas ya presentadas. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Adolfo G. Granillo Ocampo, juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/7 Nº 62.714 v. 22/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Maipú 92 piso 6º de Capital Federal, en los autos "SCHMITT OTTO RODOLFO c/ SERVETTO CARLOS ALBERTO s/ Desalojo por falta de pago" Expte. 21.167/96 notifica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos de mención se ha dictado sentencia, la cual se transcribe a continuación: "Buenos Aires, abril 3 de 1997 ... Y Vistos ... Resulta ... Considerando ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno al demandado, subinquilinos y/u ocupantes a desalojar el inmueble Azcuénaga 1450 piso 3º "B" de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires en el plazo de diez días bajo apercibimiento de deshaucio. Con costas ... Guillermo J. Blanch, juez nacional en lo civil".

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/7 Nº 62.695 v. 21/7/97

Nº 36

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GRINMAN, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firma: Miguel Angel Grispo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 de la Capital Federal".

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

e. 18/7 Nº 62.611 v. 22/7/97

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Doctora María Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1220, Piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco días a Mario Gabriel Pérez Velarde, para que conteste la demanda entablada por Viviana Edith de Lucca, en los autos caratulados "DE LUCCA, VIVIANA EDITH c/ PEREZ VELARDE, MARIO GABRIEL s/ Ejecución de Alimentos", haciéndole saber, que de no presentarse en autos se designará al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 143, 145 y 147 y cc. ley ritual). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Guillermo González Zurro, secretario.

e. 18/7 Nº 119.718 v. 21/7/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez cita y emplaza por treinta días a JORGE MIGUEL CASTRO para que comparezca en autos: "CASTRO RAMON s/ Sucesión" a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 18/7 Nº 62.702 v. 21/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nro. 8, sito en la Av.

Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza JOSE LUIS FELICE en los autos: "BANCO MEDEFIN S.A. c/ FELICE, JOSE LUIS s/ Sumario" a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/7 Nº 119.737 v. 21/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BRIANZA, EDGARDO ROBERTO y Otro s/ Ejecutivo" —Expte. Nro. 21.679—, cita y emplaza a EDGARDO NORBERTO BRIANZA, D.N.I. 10.107.770. y ELISA VIVIANA CUBINO, D.N.I. 11.488.998 para que comparezcan por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/7 Nº 62.729 v. 21/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal cita a estar a derecho al demandado Raúl Claudio Salgado para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente en autos "FAVILLA, UBALDO CLAUDIO c/ SALGADO, RAUL CLAUDIO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/7 Nº 62.698 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MINOLI, ROBERTO OSVALDO y Otros s/ Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "...intímase a los demandados Roberto OSVALDO MINOLI y MARGARITA SANDRA LEIVA a fin que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/7 Nº 62.728 v. 18/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MENDEZ, ALEJANDRO RAUL y Otro s/ Ejecutivo", —expte. nro. 20.590—, cita y emplaza a ALEJANDRO MENDEZ, D.N.I. 11.773.430 para que se presente a estar a juicio, por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Silvina B. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/7 Nº 62.727 v. 18/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cita a OSVALDO DANIEL EMIRIAN, a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en las actuaciones caratuladas "EMIRIAN, OSVALDO DANIEL s/ Pedido de quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) Ltda.". Bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos día en el diario "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/7 Nº 62.769 v. 21/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados: "FRACCHIONI, DOLINDO ARQUIMEDES s/Pedido de Quiebra por el BANCO SHAW S. A.", cita al deudor DOLINDO ARQUIMEDES FRACCHIONI (L. E. Nº 4.668.343), para que comparezca dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/7 Nº 62.690 v. 18/7/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RAMON OSVALDO ORQUEDA, en los autos: "BANCO MEDEFIN S. A. c/ORQUEDA, RAMON OSVALDO s/Ejecutivo" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 18/7 Nº 119.738 v. 21/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/NIETO LUIS RICARDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 14.341, cita y emplaza a los Sres. LUIS RICARDO NIETO, NILDA ADELA ASTENGO y CRISTINA ROSA CARGACHIN para que dentro de los 5 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/7 Nº 62.726 v. 21/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL DE ARMAS, DNI. Nº 92.796.406, a estar a derecho en la causa Nº 12.683 que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. Ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.666 v. 24/7/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE NICOLAS CHAVEZ, DNI. Nº 25.962.748, a estar a derecho en la causa Nº 14.634 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 237 y 239 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.668 v. 24/7/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO HECTOR CORTEZ, de quien se carece de datos personales, a estar a derecho en la causa Nº 20.616 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaracion indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.670 v. 24/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa Nº 424/96 —Legajo Nº 170— caratulada "SOSA, OTILIA RAQUEL y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a PEDRO FELIX OMAR GONZALEZ —D.N.I. 4.308.117— que deberá presentarse en la Sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 10 de julio de 1997 ... a fin de recibírsele declaracion indagatoria en la presente causa a PEDRO FELIX OMAR GONZALEZ, cítese por edictos al nombrado, haciéndole saber por dicho medio que deberá presentarse en el Tribunal dentro los primeros tres días desde la publicación del edicto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
e. 18/7 Nº 192.682 v. 18/7/97

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a NUÑEZ ULLOA LUIS RODOLFO, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 1.857.851, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/7 Nº 192.669 v. 24/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JHONY MARCOS ATENCIO TRINIDAD lo dispuesto en la Causa Nº 9013/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 10 de julio de 1996.... Cítese por medio de edictos a WANG CHENGCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
e. 18/7 Nº 192.697 v. 24/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1544/S "GARCIA, JOSE LUIS s/Condena en Suspenso con Inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de abril de 1997 dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3 en la causa Nº 123 por la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a JOSE LUIS GARCIA... a la pena de seis meses de prisión, de ejecución condicional, y un año de inhabilitación especial, para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceras personas, y costas por ser autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. L del Código Penal. Néstor Andrés Narizzano, juez nacional de ejecución penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.663 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, Piso 1º, de esta Capital Federal, en los autos 1499/S EYHERALDE, NESTOR HUGO s/Condena en Suspenso e Inhabilitación, ha dictado la siguiente resolución. Publíquese por el término de cinco días el fallo del Tribunal Oral Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, en la causa Nº 98 por el cual en su parte resolutiva: I) Condena a NESTOR HUGO EYHERALDE, ... como autor penalmente responsable ... del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1º del Código Penal (dos hechos), en relación al libramiento de los cheques Nros. 01438/551 y 01438553 del Banesto Banco Show, Sucursal Independencia a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del C. Penal). b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros. Néstor Andrés Narizzano, juez Nacional de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Daniel G. Neuman, secretario.
e. 18/7 Nº 192.665 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1524/S "SANTO, BENITEZ s/Condena en Suspenso con Inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de abril de 1997 en la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a SANTO BENITEZ ... a la pena de dos años y ocho meses de prisión, de ejecución condicional, y nueve años y seis meses de inhabilitación especial, para conducir todo tipo de automotores, y costas por ser autor material y penalmente responsable del delito de homicidio con pluralidad de víctimas en concurso ideal con lesiones (arts. 45, 54, 84 y 95 del C.P.). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.698 v. 24/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. JARLAMOV VALERIY, de nacionalidad rusa, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "JARLAMOV VALERIY s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 2 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/7 Nº 118.713 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	03/07/97	CARLOS ALBERTO CASTRO LANZILOTTI	3	COACCION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	17/06/97	ALFREDO SOLER	3	DAÑO AGRAVADO

e. 18/7 Nº 94 v. 18/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "PEDRO WORNS Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 68.649) comunica por cinco días que con fecha 1-7-97 se han fijado nuevas fechas para que el Sr. Síndico presente los informes estatuidos por los arts. 35 y39 LCQ los días 23-10-97 y 4-12-97. El día 23-3-98 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Paula María Hualde, secretaria.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Passina, secretaria interina.

e. 18/7 Nº 62.774 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "SALZMANN, LEONARDO JAIME NICOLAS s/Concurso Preventivo" (Expte. 69.016) comunica por cinco días que con fecha 22-5-97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Néstor Daniel Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33", Cap. Fed., el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11-9-97, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 23-10-97 y 4-12-97. El día 23-3-98 a las 12,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Paula María Hualde, secretaria.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Passina, secretaria interina.

e. 18/7 Nº 62.775 v. 24/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de PIZZERIA GAZZOLO S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso "B", Tel. 342-4997/5256/3890, hasta el día 30 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento dentro de los tres días. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir con los recaudos del artículo 86 L.C., a entregar los libros documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/7 Nº 192.673 v. 24/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, en autos BANCO DE ULTRAMAR s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado, pone en conocimiento de los Sres. acreedores el Proyecto de Distribución de Fondos con la prevención de que será aprobado si no se le formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/7 Nº 62.757 v. 22/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALLEJO HNOS. S.A. dispuesta el día 23 de junio de 1997. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1997 la fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura, Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asociados, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, 8º "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente y la audiencia informativa tendrá lugar el día 17 de abril de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/7 Nº 62.673 v. 24/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MINGUEZ, FERNANDO JULIO s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interna.

e. 18/7 Nº 192.683 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DEKAR'S S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1615, 9º "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interna.

e. 18/7 Nº 192.684 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23/6/97, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL", habiéndose designado Síndico al Estudio "Matozzi & Tabasco Consultores", con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 4º, of. 33, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 5/9/97. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17/10/97 y 28/11/97, respectivamente. El día 3/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 27/3/98, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/7 Nº 119.700 v. 24/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "TEITI s/Concurso Preventivo", expte. Nº 59.519, se ha decretado con fecha 4 de junio de 1997 el concurso mercantil liquidatorio de TEITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Helguera 3692 piso 4º "C", Capital. El Síndico actuante es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de octubre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 16 de diciembre de 1997. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC vence el día 16 de diciembre de 1997 y el previsto por el art. 40 LC vence el 31 de diciembre de 1997. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previéndoseles la prohibición de hacer pagos, o entrega de bienes a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá ser publicado por cinco días sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/7 Nº 192.655 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ROLANDO FURIEUX CONSTRUCCIONES S.R.L., que el Síndico designado es la contadora Mirta S. Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo., Dto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 1997. Fíjase las fechas del 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 18/7 Nº 192.676 v. 24/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2, Capital Federal, hace saber que en autos "FOTOMANIA SRL s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/7 Nº 192.656 v. 21/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra" el 10 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la quiebra de BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A., con domicilio en 25 de Mayo 626, piso 3º, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de septiembre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre y 01 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los artículos 86, en cuanto a su remisión al artículo 11, incisos 2 a 5, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregar dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la síndica, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días.

Buenos Aires, ... de julio de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/7 Nº 192.680 v. 24/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, piso 3ro., comunica que en los autos "DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra" se decretó con fecha 30-5-97 la quiebra de la Sra. AUDELINA SOFIA DOMINGUEZ DE ALBONIGA con último domicilio en Av. Rivadavia 3585, piso 15, Dpto. 87, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 4-9-97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 18-9-97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 20-9-97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9no. "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, julio 8 de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 18/7 Nº 192.667 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-5-97 se decretó la quiebra de QUIMICA DILEN S.A., en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día

29-8-97. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10-10-97 y 21-11-97, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desaporamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 18/7 Nº 192.677 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REIMER MARTENS S.R.L. decretada con fecha 24 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1327 Piso 3º F, hasta el día 17 de Septiembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar, al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.678 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, interinamente a cargo de Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1997 se decretó la quiebra de GARCIA DE LA FUENTE MANUEL, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge F. con domicilio en la calle Del Carmen 716 Piso 8vo. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1997 y 24 de diciembre de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 18/7 Nº 192.679 v. 24/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TELEFONIA Y COMUNICACIONES MORENO SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247 Piso 5º "I" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/7 Nº 192.603 v. 24/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rottondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 2 de julio de 1997 se ha resuelto decretar la quiebra de CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A., con domicilio en la Avda. Córdoba 2678, Cap. Fed. Que el Síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Cap., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 26 de Septiembre de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la deudora para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/7 Nº 192.654 v. 24/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "LIBHABER, CARLOS DAVID s/Concurso Preventivo" con domicilio en Av. Corrientes 2333, Capital Federal. Se ha designado síndico al Ctdor. Aldo Rubén Maggiolo, domiciliado en Paraguay 610 piso 7º, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de agosto de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 párrafo octavo de la ley citada, se realizará el día 8 de abril de 1998 a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/7 Nº 62.785 v. 24/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de AUXINS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1997 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 piso 9º "C". A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUXINS S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.658 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de KAVELL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de setiembre de 1997 presenten al síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10 oficina "103". A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KAVELL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.659 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de KROMMEL FEDERICO GUILLERMO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441 piso 3º oficina "308" a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KROMMEL FEDERICO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/7 Nº 192.661 v. 24/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. HAMUY LUNA SILVIA con domicilio en la calle Talcahuano 38 piso 3º B Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/7 Nº 192.657 v. 24/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por un día en el Concurso Preventivo de "ALBERTO POSTOL S.A." que el Tribunal, con fecha 8 de noviembre de 1996 ha resuelto dar por finalizado el Concurso, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/7 Nº 62.699 v. 18/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

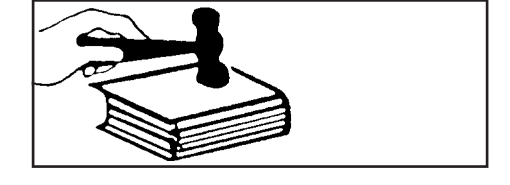
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/97 - Vence: 22/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		Eduardo Antonio Collazo	01/07/97	ANA PALMIRA RUSSO	62.615
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	04/06/97	AQUILES HECTOR LAGOMARSINO	62.583
13	U	Gustavo Pedro Torrent	26/07/97	FRANCISCO CASTELLANO	62.559
20		Celia Angeles Pérez	11/06/97	JOAQUIN FARRANCHO, PATROCINA CANDIDA LOPEZ Y MATILDE AURORA FARRANCHO	62.586
21	U	Luis Guillermo Köhler	17/06/97	DELIA ELVIRA SINFOROSO	62.571
27		Roberto Parrilli	04/07/97	ROBERTO LAGIOIA	62.558
27		Roberto Parrilli	30/06/97	HAYDEE AMANDA MERCEDES CASAÑE	62.636
31		José María Pérez	17/06/97	ANTONIO LEDO	62.575
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/06/97	ISABEL URDIALES Y RAFAEL LANZILOTTI	62.605
32	U	José Benito Fajre	08/05/97	JUAN CARLOS CARNELLI	62.566
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	SCHOEL FRYDLENDER	62.569
35		Alejandra D. Abreaya	04/07/97	HOMERO ARADAS	62.590
37		Gustavo Daniele	04/07/97	ELISENA MARIA TIRONE	62.613
40	U	Carlos E. Antonelli	25/06/97	SILVEIRO BARBOZA ARAUJO	62.573
40	U	Carlos E. Antonelli	03/07/97	JUAN JOSE ANTONIO CACACE	62.574
40	U	Carlos E. Antonelli	27/06/97	LORENZO DIONISIO BORRO	62.632
40	U	Carlos E. Antonelli	04/07/97	NELIDA RITA POMARES O POMARES DE CHEVALLIER	62.640
41		José Antonio Charlín	02/07/97	AUGUSTO ANGELINI	62.563
42		María Elena Ucar	08/07/97	RAUL MIGUEL SIXTA ISABEL FERREYRA	62.604
42	U	María Elena Ucar	26/06/97	MARTIN GUDIÑA	62.638
42	U	María Elena Ucar	07/07/97	MANUEL ARAUJO	119.534
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	26/06/97	VICENTE NAVAS AVILA	62.639
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/07/97	ADELINA FRANCHINI DE CANTON	119.571
44	U	Gustavo Pérez Novelli	30/06/97	LAURA BLANCA GUEVARA	62.593
45		Marisa S. Sorini	27/06/97	JUAN CARLOS MANES	62.618
45	U	Marisa S. Sorini	04/07/97	FERNANDO LORENZO JOSE OLIVER	119.514
46		María del Carmen Kelly	08/07/97	MARIISABEL CORRADINA CORRADO	62.581
47	U	Silvia R. Rey Daray	04/07/97	ELEONORA LOIACONO, BRUNO BELVEDERE, MARIA BELVEDERE, PEDRO BELVEDERE, VENTURA BELVEDERE, ELEONORA BELVEDERE	62.601
51	U	Jorge A. Cebeiro	03/07/97	MERCEDES PILAR PALMAS	62.556
53	U	Elsa Isabel Miranda	26/06/97	ANGEL NERI	62.619
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/07/97	LUIS ALDERICO	62.594
59	U	Juan Pablo Rodríguez	24/06/97	JUAN LI ROSI	62.620
61		Eduardo José Gorris	01/07/97	ESTHER GILFREDO	62.560
61		Eduardo José Gorris	07/07/97	FRANCISCO ROMANO	62.577
63	U	Jorge E. Beade	04/07/97	EDUARDO ANTONIO QUINTERO	62.614
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/07/97	MARIA AIDE SUAREZ	62.597
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/06/97	JORGE ALBERTO CASTRO	62.598
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/07/97	VAZQUEZ MIRIAM ESTHER Y DIMINICH MAIA SOFIA	62.602
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/06/97	MARTINEZ ZULEMA ADELA	62.562
70	U	Julio Alfredo Auliel	04/07/97	JUAN JOSE ESPARZA	62.606
72		Daniel H. Russo	23/06/97	JULIO RICARDO VERA	62.607
72	U	Daniel H. Russo	03/07/97	CATALINA ISOLINA RIERA	62.641
73	U	Mariana G. Callegari	18/06/97	RAQUEL PRIETO	62.570
74		Juan A. Casas	26/06/97	BASIA MUCZNIK Y JACOBO WEJCMAN	62.561
74	U	Juan A. Casas	08/07/97	EDUARDO HERIBERTO MENDOZA	119.523
80		Gustavo Enrique Toledo	04/07/97	INES VARI	62.582
94		Eduardo Parody	04/07/97	PEDRO HERNANDEZ Y JUANA SANCHEZ HOYOS	62.555
94		Eduardo Parody	30/06/97	LUISA MATAS SANCHEZ	62.567
95	U	Fernando P. Christello	10/07/97	AGAPITO BLAZQUEZ	62.595
96	U	Eduardo E. Cecinini	25/06/97	MARIA ESPERANZA PERERA BELOQUI	62.564
98	U	José Luis González	26/06/97	RODOLFO LUIS BAZZANO	62.592
101		Eduardo A. Caruso	04/07/97	JORGE ANTONIO OCAÑA	62.584
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	23/06/97	ANTONIO MORALES	62.651
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/07/97	MARIA AGUEDA GONZALEZ PIQUER	119.617
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/07/97	MARGARITA ALVARIÑO OTERO Y FRANCISCO CONDE FOLGOSO	62.565
108	U	Daniel Rubén Tachalla	04/07/97	SILVIA MARIA CARUSO	62.635
110		María Clara Lagache	06/07/97	JOSE MARIA CULLEN	62.568

e. 18/7 Nº 131 v. 22/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GITERMAN MARCELO ABEL c/DI NELLA MARIA LUCIA y Otro s/Cobro de Alquileres" que el Martillero Jorge A. Seoane con domicilio en Sarmiento Nº 846, piso 7º, departamento "C", Capital, rematará el día 4 de agosto de 1997 a las 11,00 horas en el salón de planta baja de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, tres fracciones de campo ubicadas en el Partido y localidad de Ramallo, Provincia de Bueno Aires, a saber: 1) Linda al NE con Barrancas del Río Paraná y parte con Berisso, al SO con Victoriano Ramírez, al SE con Victoriano Ramírez, B. Casanova y Rampoldi y al NO con B. Berisso, Eleuteria Ramírez de Velo, R. Prestzel y Aguilera, superficie 118.118 mts. 0007 cms. cuadrados Nom. Castastral Circ. XII, parcela 1018-d (Matrícula 9683). 2) Linda al NO en parte con calle pública y parte con Eleuteria Ramírez de Velo y E. Reynoso, al SE con Victoriano Ramírez, al SO con Victoriano Ramirez y el NE con E. Reynoso, superficie 67.931 mts. 32 cm cuadrados. Nom. Catastral Circ. XII, parcela 1018-n (Matrícula 9684) y 3) Linda frente al SO y costado SE con Victoriano Ramírez, actualmente H. R. Tristán, por el fondo NE con la barranca del Río Paraná y por el costado NO con Tomás Musante y sucesores de Eleuteria Ramírez de Velo, superficie 16.600 mts. cuadrados. Nom. Catastral Circ. XII, parcela 1018-c (Matrícula 9685). De acuerdo a lo que surge de la constatación realizada según consta en autos, la administración y arrendamiento de las parcelas a subastar lo realiza un Sr. llamado Carmelo Floro Mordini con domicilio en la calle Irigoyen 80 de Villa Ramallo, que las mismas están destinadas al cultivo y que existe en la parcela 1018-n, un inmueble ocupado por el Sr. Rubén Omar Maggiori, la Sra. Gladys Elsa Bracamonte y un hijo de ambos, haciéndolo en carácter de inquilinos, siendo el Sr. Mordini el locador y cuyo contrato manifestaron no tenerlo en su poder. Según consta en autos, al 31/10/96, adeudan por Impuesto Inmobiliario la parcela 1018-d $ 247,63 (fº 217), la parcela 1018-n $ 147,03 (fº 221) y la parcela 1018-c $ 51,66 (fº 225). Según fs. 229, 230 y 231 al 31/10/96 no hay deudas por tasas municipales salvo que la parcela 1018-n adeuda presentación de planos y derechos de construcción y del expediente surge además que no existen deudas por Obras Sanitarias y/o Aguas Argentinas ya que las parcelas están registradas como baldías. Además se informa que a fº 259 la parte actora declara que asume las eventuales deudas que pudieran existir por Obras Sanitarias o Aguas Argentinas respecto de las fracciones a subastar. Base $ 30.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %. La subasta es al contado y al mejor postor todo en el acto del remate. Se visita los días 24 de julio de 1997 de 15 a 18 hs. y 25 de julio de 1997 de 9 a 12 hs. Asimismo se hará saber al adquiriente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizada aquella. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 18/7 Nº 119.736 v. 21/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "BARCI DORA c/OSORIO LUIS MARIA s/Ejecutivo", Expte. 25.570, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día 4 de agosto de 1997, a las 9,40 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en la ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle General Belgrano Nº 365, edificada sobre terreno que mide: 10 m. al O. por 38,97 m. de fondo.

Superficie 389,70 m2. y desarrollada en planta subsuelo, baja y alta, compuesta con garaje para cuatro vehículos, lavadero cubierto y dependencias de servicio; en planta baja consta de amplio living comedor de 10x5 m. aprox. con pisos tarugados; hogar a leña; un toilette de recepción; cocina equipada; comedor diario. A los fondos amplio parque de 25 m. de fondo libre con piscina de 4 x 8 m.; quincho y parrilla; escalera de madera lustrada que conduce a planta alta compuesta de tres dormitorios, uno en suite, con vestidor, baño privado y otra baño auxiliar. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su familia y la finca presenta muy buen estado de conservación y consta además de calefacción central y línea telefónica. Matrícula 28.508. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Secc. A. Manzana 41. Parcela 12. Partida 3974. Adeuda a la Dirección de Rentas por Impuesto Inmobiliario $ 2.330,65 fs. 102 al 31/3/97; no registra deuda por impuestos municipales fs. 120 al 1/3/97; a Aguas Argentinas $ 44,30 al 12/6/97 fs. 139, con más los reajustes correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 162.978,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar 30 y 31 de julio y 1º de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/7 Nº 62.730 v. 21/7/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Caja Nacional de Ahorro y Seguro", Expte. 19809, que los martilleros Alberto Gurevich y César M. Estevarena rematarán el día 4 de agosto de 1997 a las 12,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se señalan: A) Inmuebles "En Block": a) Pieres 998 esq. Zelada s/nº, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Mz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140 Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140, Parc. 31, h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Mz. 140. Parc. 33A; de Capital Federal. Estos inmuebles conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, despostado, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta Baja, Primero y Segundo Piso y Azotea, con: gran living comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestiers, otro dormitorio en suite, baños, distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. B) Inmueble calle Zelada 6064/68 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Capital Federal, Matri. 179.242, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc, 74, Mz. 139, Parc. 20. Aquí funcionaba la administración, está habitado por la Sra. Delia Libera, como cuidadora designada por la sindicatura. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, constan en los testimonios de título de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentran los citados bienes "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Al contado o con facilidades, al mejor postor y con las siguientes bases: Inmuebles A) "en block", Base U$S 300.000. Inmueble B), Base U$S 30.000. Al contado: Seña 20 %. Comisión 3 %, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo del precio consistente en el 80 % restante deberá se depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días regirá un interés puro compensatorio mensual del 1 %. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C.Civ.509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo del precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores, con facilidades: Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dólares estadounidenses, debiendo en el acto del remate, manifestar expresamente al martillero, si van a ejercer la opción a financiar el saldo de precio, conforme pautas que se disponen a continuación: el 20 % más del precio de venta, deberá ser integrado por el adquiriente, en forma indefectible, dentro de los 45 días corridos de la notificación por ministerio de la ley del decreto aprobatorio de la subasta y el restante 50 % a los 180 días corridos subsiguientes. Tales pagos, deberán efectuarse en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la Suscripta y como perteneciente a estos obrados, lo que deberá acreditarse en autos mediante la adjunción al expediente de los respectivos comprobantes de depósito, dentro del quinto día de cada pago. Asimismo deberá ingresarse una alícuota del 1 % de interés mensual sobre capital, en concepto de interés compensatorio. El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegra por el adquiriente, en las condiciones y plazos establecidos por ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirientes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Se visita los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto del corriente año, de 10 a 16 hs. Para mayores datos consultar autos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/7 Nº 192.653 v. 24/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

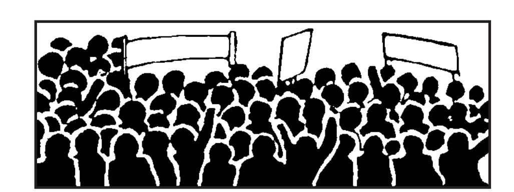
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAGARDE, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.240. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 8 de agosto de 1997, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, el inmueble constituido por 4 (cuatro) fracciones de campo, con todo lo en ellas construido, plantado, adherido o cercado, ubicadas en el partido de Balcarce (Pcia. de Bs. As.), que se encuentran unidas, designadas s/títulos como lote 8: superficie de 17 Ha. 80 As.; Lote 9: superficie 17 Ha. 80 As.; Lote 10: superficie de 17 Ha. 80 As. y Lote 11: superficie de 17 Ha. 80 As. Nom. Catastral: Circ. II. Parcelas 91, 93, 95 y 97. Base en Block $ 73.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación en que se encuentra y que surge de mandamiento obrante en autos del que resulta que las fracciones se hallan sin explotación alguna. Adeuda: Imp. Mun. $ 387,51 al 31-3-97; e Inmobiliario $ 5.043,83 al 8-4-97. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones al día de la posesión al adquiriente. Entrega libre de ocupantes. Para revisación días hábiles en horario de 11 a 12 hs. previa Consulta con Oficinas del martillero actuante o Banco acreedor Sucursal Balcarce. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de Bs. Aires. Conste.

Mar del Plata, 4 de julio de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 18/7 Nº 119.656 v. 21/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Capital Federal

Domicilio legal: Arenales 1942, 5º A, Buenos Aires
Actividad principal: Partido Político
Fecha de inicio: 8 de febrero de 1996
Personería Jurídica otorgada: Resol. (JNE) 8/96 del 18 de marzo de 1996

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
POR EL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR Nº 1
INICIADO EL 8 DE FEBRERO DE 1996

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO	$
ACTIVO CORRIENTE	
Caja (nota 3.1)	16,12
Banco (ver nota 3.2)	31.203,23
Total del Activo Corriente	31.219,35
PATRIMONIO NETO (s/anexo)	31.219,35
Total	31.219,35

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO IRREGULAR
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	$
Ingresos por Eventos	332.900,00
Donaciones Recibidas	170.000,00
Aportes por Boletas	22.987,08
Ingresos	525.887,08
Producción y Espacios de TV	253.780,00
Carapantallas y Carteleras	208.576,00
Impresiones	28.153,60
Espacios de Radio	2.570,00
Otros Gastos	1.588,13
Egresos	494.667,73
Superávit del Ejercicio	31.219,35

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO IRREGULAR
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	Patrimonio Neto al inicio $	Resultados no asignados $	Patrimonio Neto al cierre $
Superávit del ejercicio		31.219,35	31.219,35
Saldos al 31/12/96		31.219,35	31.219,35

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
POR EL EJERCICIO INICIADO EL 8/2/1996
Y FINALIZADO EL 31/12/1996

		$
Fondos al Inicio		0,00
Orígenes de Fondos		
—Donaciones recibidas	170.000,00	
—Aportes por boletas	22.987,08	
—Ingresos por eventos	332.900,00	525.887,08

Aplicaciones de Fondos		
—Campaña 1996 (Televisión)	253.780,00	
—Campaña 1996 (Vía Pública)	208.576,00	
—Campaña 1996 (Impresión boletas)	28.153,60	
—Campaña 1996 (Radio)	2.570,00	
—Gastos de funcionamiento	1.588,13	494.667,73
Fondos al Cierre (ver notas 3.1 y 3.2)		31.219,35

La información complementaria que se acompaña forma parte integrante de estos estados contables.

INFORMACION COMPLEMENTARIA
A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
POR EL EJERCICIO IRREGULAR INICIADO EL 8 DE FEBRERO DE 1996

1. — Normas Aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2. — Unidad de Medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95, los presentes estados contables no se hallan reexpresados en moneda constante sino que reflejan exclusivamente valores históricos.

A pesar de ello, de haberse aplicado el método de reexpresión al 31/12/96, el patrimonio neto y el resultado no hubieran variado significativamente, dada la escasa variación experimentada en los índices de niveles generales de precios.

3. — Composición y evolución de los rubros de activo

3.1 — Caja	$
Dinero en efectivo	16,12
3.2 — Banco	
Bco. Nación Argentina (cta. cte.)	31.203,23

Se trata de la única cuenta corriente de la entidad Nº 281.380/36.

4. — Composición y ajuste de los rubros del estado de recursos y gastos

En el estado de recursos y gastos todos sus ítems se expresan en moneda de cierre, como se indica en la nota 2. Los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas del estado de recursos y gastos no fueron segregados, no siendo significativos.

A continuación se detalla la composición de los gastos varios:

	$	$
Gastos de teléfono	1.168,00	
Gastos bancarios	291,25	
Otros	128,88	1.588,13

5. — Bienes de disponibilidad restringida

A la fecha de cierre del ejercicio no existen bienes cuya disponibilidad se halle restringida.

6. — Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de aprobación de los estados contables por parte de la Junta Promotora que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del partido a la fecha de cierre ni el Superávit del presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación. — GUSTAVO BELIZ, Presidente de la Junta Promotora. — JULIO A. R. DE GIOVANI, Apoderado. — LUIS H. MONTENEGRO, Contador Público (U.B.A.) Tomo CXXV, Folio 131, C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores integrantes de la
Junta Promotora del
Partido Nueva Dirigencia

He examinado el balance general del Partido Nueva Dirigencia al 31 de diciembre de 1996, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y la información complementaria a los estados contables (notas 1 a 6), por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Junta Promotora del ente. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi tarea de auditoría.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Junta Promotora y la presentación de los estados contables en conjunto. Considero que mi examen provee una base razonable para emitir mi opinión profesional.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del Partido Nueva Dirigiencia, al 31 de diciembre de 1996 como así también los resultados de las operaciones, la evolución su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
a) El partido Nueva Dirigencia no posee capital asignado.
b) Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones contables del Partido Nueva Dirigencia y surgen de los libros rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
c) Al 31 de diciembre de 1996 no existe deuda devengada ni exigible con el Sistema de Seguridad Social en cabeza del Partido Nueva Dirigencia.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997. — LUIS HERNANDO MONTENEGRO, Contador Público - UNBA, CPCECF Tomo 125, Folio 131.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.. — Ley 20.476 Buenos Aires, 28/05/97 01 O T. 57 Legalización Nº 814594

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/5/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MONTENEGRO LUIS HERNANDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0125 F° 131 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 18/7 Nº 192.675 v. 18/7/97

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Buenos Aires

Comité Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1996
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS	
Aportes Ministerio del Interior	13.208,06
TOTAL INGRESOS	13.208,06
EGRESOS	
Publicidad y Gastos Campañas Políticas	15.768,75
Aportes Otras Jurisdicciones	600,00
Gastos Varios	1.140,00
Gastos Administración	7.500,00
Gastos Representación	2.662,80
Gastos Oficina	3.028,30
TOTAL EGRESOS	30.699,85
RESUMEN	
Saldo Ejercicio Anterior	88.016,40
INGRESOS DE EJERCICIO	13.208,06
SUB TOTAL	101.224,46
Préstamo a Comité Nacional	(40.000,00)
EGRESOS DEL EJERCICIO	(30.699,85)
SALDO NUEVO EJERCICIO	30.524,61

*Se adjunta Certificación de Contador Público.

MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — LILIANA LUCIA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires. — MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional, UBA, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIII Fº 118.

Señores
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Rivadavia 1645, Entrepiso, Capital
Presentes

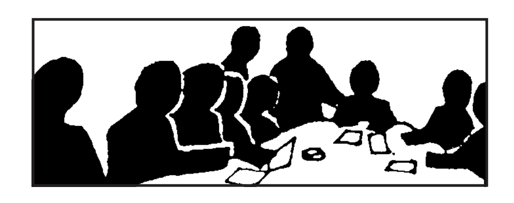
CERTIFICACION LITERAL DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Estado de Ingresos y Egresos del Partido Conservador Popular al 31 de diciembre de 1996, que firmo a efectos de su identificación, surgen del Libro de Caja Ingresos y Egresos, rubricado por las autoridades partidarias con fecha 30 de julio de 1990, y constituyen el resumen de Ingresos y Egresos registrados de Folio 123 a Folio 136.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 1997. MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional - U.B.A., C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIII Fº 118. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 18/7 N 192.605 v. 18/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
Registro Nro. 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 1997 a las 10:00 horas en Av. Corrientes 655, Piso 6, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la rescisión del Acuerdo Definitivo de Fusión de Cerámica Sassuolo S.A. y de la Sociedad.
2º) Designación de las personas autorizadas para dejar sin efecto los trámites iniciados ante los organismos correspondientes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Carlos A. García
e. 14/7 Nº 119.117 v. 18/7/97

COLORIN
I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 31 de julio de 1997 a las 15.00 hs. en la calle Sarmiento 299 - 1º Piso - Capital Federal, Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 52 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/97.
2º) Consideraciones del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 180.000 correspondientes al 52 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997, el cual arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/97 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/98.
8º) Reducción obligatoria del capital social de $ 11.911.228 a $ 4.717.236. Composición del Patrimonio Neto resultante. Su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún Accionista perderá su condición de tal.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores S. A., las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 25 de julio en el horario de 9 a 13.00 horas. Se aclara que el punto 8 será tratado con quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 14/7 Nº 119.280 v. 18/7/97

COLEGIO MONTESSORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de agosto de 1997, a las 17 horas en la calle Talcahuano 638 Piso 2º Of. "E" de la Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1996.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/12/1996.
4º) Honorarios Directores.
5º) Cambio de domicilio legal y fiscal de la Sociedad.

Presidente - Jorge Bernardo García

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Talcahuano 638 Piso 2º Of. "E" Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 14 a 17 horas.

e. 15/7 Nº 119.204 v. 21/7/97

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S. A. I. C., a realizarse el día 1 de agosto de 1997 a las 14 horas en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Considerar el aumento del capital social, actualmente establecido en la suma de $ 240.000.00 a $ 500.000.00. El incremento del capital de $ 260.000 será en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1.00 (un peso) por acción y con derecho a un voto por cada una de ellas.
3º) Reformar el texto del artículo cuarto del estatuto social, referido a "Capital Social", modificando su monto y la calidad de las acciones actualmente en circulación y las a emitir. El Directorio.

Presidente - Marcelo D. Patron Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación y al depósito de las acciones.

e. 15/7 Nº 119.008 v. 21/7/97

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la asamblea especial de la clase "A" a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación por los accionistas clase "A" de un director titular.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive; y (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 16/7 Nº 119.379 v. 22/7/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular.

Síndico - Gustavo A. de Jesús

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive; y (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.

e. 16/7 Nº 119.378 v. 22/7/97

COMATTI
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5861. Convócase por cinco días a los señores accionistas de COMATTI S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/97 a las 18 hs., en la sede social de Pedro Lozano 5061, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio realizada hasta el 30/6/96.
4º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Julio César Jonge
e. 16/7 Nº 37.514 v. 22/7/97

CITIMAC
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3430. El Directorio de CITIMAC S.A. convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1997 a las 18.30 hs en el dom. de la sede social ubicada en Córdoba 827.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de efectuar un aporte irrevocable.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Cánovas

Sres. Accs. cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 y modific.

e. 17/7 Nº 62.646 v. 23/7/97

CORFUL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo segundo del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día lunes 28 de julio de 1997, a las 13 horas en el local de la Avda. Corrientes 1965 piso 14, Capital, por encontrarse la sede social en refacciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado Demostrativo de Cuentas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 comprendido entre el 1º de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
2º) Vencimiento contrato de alquiler local La Rioja 2968 de la Ciudad de Santa Fe.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente por un mandato de tres años de acuerdo al artículo Octavo del Estatuto Social.
4º) Ampliación de nuevos rubros de explotación de acuerdo al artículo Tercero del Estatuto Social.
5º) Solicitar a los accionistas que no hayan efectuado el cambio de acciones de acuerdo al decreto 259/96, lo haga una hora antes de comenzado la asamblea, para poder así cumplimentar su registración en el libro depósitos de acciones.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 julio de 1997.

Presidente - Juan Carlos Battioni
e. 17/7 Nº 119.776 v. 23/7/97

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse la ordinaria el día 6 de agosto de 1997 a las 18:00 horas y la extraordinaria el día 6 de agosto de 1997 a las 19:00 horas, ambas en Moreno 1270 - 2º Piso - Of. 202 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio de la sociedad a jurisdicción provincial. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

El Presidente
e. 15/7 Nº 119.292 v. 21/7/97

DIEZ HNOS Y BERGERA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.552.703. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1997 a las 18 y 19 hs. respectivamente en Tapalqué 7136 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31-3-97.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio por 1997 y anticipos para 1998.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Víctor Bergera (h.)
e. 17/7 Nº 37.606 v. 23/7/97

"E"

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso Cap. Federal para el día 4 de agosto de 1997 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, las memorias, informes de sindicatura y demás documentación conforme art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
4º) Consideración de pérdidas y/o ganancias de los ejercicios en cuestión.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 para los ejercicios indicados.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente de acuerdo a estatutos vigentes.
Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunícase a los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 12 hs. a 14 hs.
e. 15/7 Nº 119.240 v. 21/7/97

EUROMAYOR
S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de agosto de 1997 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente del Directorio ($ 48.206,10), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
10º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1998.
11º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos al cierre del ejercicio.
Presidente - Héctor A. Fernández

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 29 de julio de 1997 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
e. 17/7 Nº 119.481 v. 23/7/97

"F"

FORDEMI
S.A.

FE DE ERRATAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:30 horas en la calle Viamonte 2660 piso 1º Capital Federal, publicada en el Boletín Oficial los días 20, 23, 24, 25 y 26 de junio de 1997, con recibo Nº 0043-00116311.
Art. 4) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, que asciende a la suma de $ 49.200.- (Pesos cuarenta y nueve mil doscientos), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997, el cual arrojó quebranto. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 14/7 Nº 119.140 v. 18/7/97

FRUEHAUF ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 1.600.633

Se hace saber que por medio de acta de directorio de fecha 18/6/1997 los señores miembros del directorio decidieron, por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores de la Sociedad adoptada por reunión de directorio de fecha 18 de junio de 1997. Asimismo por medio de acta de directorio de fecha 19/6/97 los señores miembros del directorio decidieron por unanimidad que se incluya en la misma Asamblea como tercer punto del Orden del día el siguiente:
3º) Aceptación de la renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de nuevo Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - José Manuel Flores Piran
e. 15/7 Nº 119.287 v. 21/7/97

"G"

GUZMAN EL BUENO
S. A.
I. G. J. Nº 77.489

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 16/7 Nº 119.381 v. 22/7/97

"H"

HILO MUSICAL
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 80.479
Correlativo 207.762

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HILO MUSICAL S.A. para el día 31 de julio de 1997 a las 11:00 hs. en la sede de la Sociedad, calle Viamonte 1454 P.B. "G" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1997. Destino del Resultado. Aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad, inciso 3º de artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las retribuciones abonadas a los directores acorde a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de seis Directores Titulares por el término de un año.
5º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de un honorario mensual a los miembros titulares del Directorio, en concepto de anticipo del que fije la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 14/7 Nº 119.064 v. 18/7/97

"I"

INDUSTRIAS MAHELY
S.A.
Registro Nº 50.740

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 446 - 7º Piso - "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Presidente - Abelardo González
e. 14/7 Nº 119.100 v. 18/7/97

IMPACTO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPACTO S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Ecuador Nº 572 de esta ciudad de Bs. As., el próximo sábado 2 de agosto de 1997 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos a que alude el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 36º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones por las cuales se hace esta Convocatoria con demora.
4º) Gestión del Directorio. Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el período en que fue designado ad-referéndum de esta Asamblea.
5º) Fijar el número de Directores a actuar por un nuevo período estatutario y designación de los mismos.
6º) Resolver acerca del resultado de este Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Sevilla Bachiller

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que marca la Ley 19.550 en la Sede Social.
e. 16/7 Nº 62.505 v. 22/7/97

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial
Inspección Gral. de Justicia Legajo Nº 1296
Inscripto en el R.P.C. 25 junio 1914
Libro 39 - Folio 324.
Tomo "A" de Estatutos Nacionales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 10,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exhibida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997. Consideración de la propuesta del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997.
5º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondiente al 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997.
7º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 83º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1997.
8º) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora correspondientes al 83º ejercicio social, cerrado el 31/3/97.
9º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 83º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 84º ejercicio social.
10º) Consideración de la fusión por absorción de Depfle S.A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 1º de abril de 1997 y con relación a ello, en especial de:
10.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 31 de marzo de 1997.
10.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. y Depfle S.A. al 31 de marzo de 1997.
10.3. Compromiso Previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. y Depfle S.A. el 12 de junio de 1997.
10.4. Texto del Prospecto de Fusión por Absorción.
10.5. Ausencia de relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. y Depfle S.A.
10.6. Autorización al directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
11º) Consideración de la fusión por absorción de Industrias Grafex San Luis S.A. por parte de LEDESMA S.A.A.I., en la que la primera resultará la sociedad absorbida —disolviéndose sin liquidarse— y LEDESMA S.A.A.I. la sociedad absorbente, con efecto retroactivo al 1º de abril de 1997 y con relación a ello, en especial de:
11.1. Estados Contables Especiales de LEDESMA S.A.A.I. al 31 de marzo de 1997.
11.2. Balance General de Consolidación de Fusión de LEDESMA S.A.A.I. e Industrias Grafex San Luis S.A. al 31 de marzo de 1997.
11.3. Compromiso Previo de Fusión celebrado entre LEDESMA S.A.A.I. e Industrias Grafex San Luis S.A. el 12 de junio de 1997.
11.4. Texto del Prospecto de Fusión por Absorción.
11.5. Ausencia de relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. e Industrias Grafex San Luis S.A.
11.6. Autorización al directorio para que acepte eventuales modificaciones que impusieren las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
12º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 84º ejercicio social.
13º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la can-

tidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 84º ejercicio social.
14º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 84º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Director - Alejandro Blaquier

NOTAS:
1) Los puntos 10º y 11º del Orden del Día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
2) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. El plazo para el depósito vence a las 16.30 horas del 25 de julio de 1997. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión de la asamblea.
e. 14/7 Nº 117.941 v. 18/7/97

LAMARTINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1997, a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato otorgado al síndico titular y suplente de la sociedad y, en su caso, designación de sus reemplazantes. Nro. de inscripción en Inspección General de Justicia: 7558, del libro 110, tomo A de S.A.
Presidente - Maxwell J. Harris
e. 17/7 Nº 37.564 v. 23/7/97

LIBRERIA RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1997, a las 16 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aclaración y rectificación de la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de junio de 1991, con relación al Capital Social total de la sociedad y al capital representado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino
e. 17/7 Nº 119.517 v. 23/7/97

"M"

MACARIO Y TARANTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de agosto de 1997, a las 17 horas, en Besares Nº 4586, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Remuneración del Directorio y los Síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Juan Luis Macario

Se recuerda a los Señores Accionistas depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la reunión.
e. 14/7 Nº 119.040 v. 18/7/97

METALURGICA INMECA
S.A.
Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1997, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/97.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Claudio Simón Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo., Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/7 Nº 119.039 v. 18/7/97

MEC-CAL
S. A.

Nro. de Registro IGJ 114069. Con domicilio legal en Mariano Acosta 1343 Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de agosto de 1997 a las 15.00 horas en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y suplente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informes del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Constitución de la Reserva Legal y tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera
e. 16/7 Nº 37.522 v. 22/7/97

MARNILA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nº 52303). El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785 - 8º piso - Dto. 16 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe elaborado por el Presidente, sobre la concreción de un proyecto de "Club de Campo en Manzanares".
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 10 horas, 30 minutos.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Presidente - Augusto M. A. Bunge
e. 17/7 Nº 119.520 v. 23/7/97

"O"

OBSUVO
S. A.
Expte. Nº 113.489

CONVOCATORIA

Inscripta el 5/8/87 Nº 5565 Lº 104 Tº "A". Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBSUVO S. A. para el día 5 de agosto de 1997 a las catorce y treinta horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 683 - Piso 4º - Ofs. G - H - Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, relativa al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
4º) Determinación del número de integrantes del directorio y su elección.
5º) Elección de director suplente. El Directorio.
Presidente - Hernán E. Pueyrredón

NOTA: Los señores accionistas cumplimentarán el depósito previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 30 de julio de 1997, en el domicilio social, en el horario de 10 a 16 hs.
e. 15/7 Nº 119.297 v. 21/7/97

"P"

PAPEL PRENSA
S. A. C. I. F. y de M.
Registro Nro. 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 1997 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular y de un Consejero de Vigilancia Suplente, ambos en representación del Estado Nacional. El Directorio.
Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 31 de julio de 1997, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L. S.).
e. 15/7 Nº 119.271 v. 21/7/97

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de agosto de 1997 a las 18 hs. en la sede legal de Thames 372 3º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.500 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración de honorarios del directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4º) Designación de miembros (titulares y suplentes) del Directorio. El Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 15/7 Nº 37.492 v. 21/7/97

PUBLICIDAD DINAMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1997 a las 20 hs. en la sede social de Herrera 287 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de lo mencionado en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Designación de Director Titular y Director Suplente y/o Directores Titulares y Suplentes.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto A. Corral
e. 15/7 Nº 119.217 v. 21/7/97

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 1623471. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1997, a las 9 horas en la Sede Social sito en Av. Juramento 2059 - Piso 3º Of. 302 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31.3.1997 y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Pedro Victorio Zambelletti
e. 17/7 Nº 119.502 v. 23/7/97

"R"

RAI CONSTRUCCIONES
S. A.
I. G. J. 1.567.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de agosto de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentos contables previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad.
5º) Aumento del capital social y en su caso reforma de estatutos.
Presidente - Rubén A. Inglesini

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 15/7 Nº 119.285 v. 21/7/97

REDOBLE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 27.149. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1997 a las 12 hs. en la sede social ubicada en la calle Billinghurst Nº 1506, Piso 16, Dto. "B" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y

Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico.
3º) Aprobación de los honorarios a Directores en exceso de 25 % de las utilidades (art. 261 de la ley 19.550 modificada por la 22.903).
4º) Elección de los miembros del Directorio por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente. El Directorio.

Presidente - María Luisa Osterrieth
e. 16/7 Nº 119.397 v. 22/7/97

"S"

SAGOIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAGOIL S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1997, a las 14 horas en Arenales 1123, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 relativos al ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y elección de nuevos miembros del Directorio por dos ejercicios.
4º) Aumento del capital social en la suma de por lo menos $ 800.000 y fijación de las condiciones de integración y emisión de acciones respectivas.

Director - David A. Jackson
Vicepresidente - Dave Jackson
e. 15/7 Nº 119.256 v. 21/7/97

SILVESTRI HNOS. S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el próximo 2 de agosto de 1997, a las 9 horas, en la calle San Martín 945, Piso 4º, Dpto. O, Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en similar lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/96.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Consideración de la auditoría realizada por el Estudio M&B Consultores, y la promoción de la acción social de responsabilidad contra la señora directora Gilda I. Silvestri por las graves irregularidades puestas de manifiesto en dicha auditoría.
7º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Designación del contador certificante, fijación de su remuneración.
11) Aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Presidente - Vicente Silvestri

Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones para asistir a la asamblea hasta el día 29 de julio de 1997 a las 16 horas en el local de la calle San Martín 495, Piso 4º, Dpto. O, Capital Federal, en tal oportunidad se otorgará a los señores accionistas recibo que servirá para la admisión a la asamblea.

e. 15/7 Nº 119.206 v. 21/7/97

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252 - Piso 13º - Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 17/7 Nº 119.619 v. 23/7/97

"T"

TERMINAL 4 S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I. G. J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo nueve Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de Julio de 1997 a las 17 horas en Dársena C Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1997 y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la ley de Sociedades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.

e. 14/7 Nº 119.288 v. 18/7/97

TORINO FACULTAD S. A.
I. G. J. Nº 62.188

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S. A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 15/7 Nº 119.276 v. 21/7/97

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S. A. para el día 8 de agosto de 1997 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Aprobación de la designación de un director titular el 13/11/96, ad-referéndum de lo que decida esta asamblea.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Daniel Oscar Verdura

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 15/7 Nº 37.485 v. 21/7/97

"W"

WALKO TEXTIL S. A.

Inscripta el 2/2/61 bajo el Nro. 13 Folio 12 Libro 54 Tomo A. El Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 1997, a las 15 horas en el domicilio social de la calle Viamonte 1621 Piso 6, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
b) Considerar la oferta de compra y eventualmente disponer la venta de los inmuebles calles José Martí entre Chilavert y Av. Cruz, Av. Gral. F. F. de la Cruz 3161/3171/3145 y Portela 2968.
c) La segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum, será celebrada una hora después de la primera en el domicilio indicado.

Presidente - Orlando Nazareno Faraoni
e. 15/7 Nº 119.242 v. 21/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rosana Andrea Raimondi, DNI 18.525.354, domiciliada Larrea 941, 7º D, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la AV. FEDERICO LACROZE 3776 Cap. Fed. a "Di-Ga Farm SRL", domicilio legal Pasaje Joaquín Castellanos 4779, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/7 Nº 119.329 v. 21/7/97

Guletex S. A. con domicilio en Acevedo Nº 833/35, comunica que ha transferido la actividad de taller de corte de géneros y de confección de ropa que funciona en el local ubicado en la calle ACEVEDO Nº 833/35 PB, 1er. y 2do. Piso, Capital Federal, a Vestiditos S.A. con domic. en Acevedo 845/51, domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo domicilio.

e. 16/7 Nº 62.554 v. 22/7/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en la calle ALEJANDRO M. CERVANTES Nº 2737, de Capital Federal, según edicto Nº 111.595 del 9/5 al 15/5/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 119.472 v. 22/7/97

Gatro Argentina Minera S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 545, piso 7, Capital Federal, comunica que vende a Gencor Argentina BV Sucursal Argentina, con domicilio legal en Avenida Corrientes 545, piso 7, Capital Federal, el fondo de comercio en el rubro exploración y explotación minera, ubicado en AVENIDA CORRIENTES 545, piso 7, Capital Federal con oficina de exploración en calle Clark 285, Ciudad de Mendoza. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 16/7 Nº 37.515 v. 22/7/97

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que: "Avenida 4800 S.R.L." con domicilio en la Av. Gaona 4794 vende a los Sres. Fernando Manuel Martín y Silvio Juan Enzetti con domicilio en la Av. Segurola 840, 7º P. B, ambos de la Cap. Fed., su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elab. y Vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros (con depósito complementario) sito en la AV. GAONA 4794/96 de la Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 16/7 Nº 119.362 v. 22/7/97

Enrique Domínguez Rodríguez, D.N.I. 92.371.525, Crisólogo Larralde 2664, comunica la transferencia y venta de su negocio de café, bar, lunch, bebidas y helados "Relax", sito en AVDA. PUEYRREDON 2498, Cap. Fed. a Gustavo Adolfo Del Río, D.N.I. 10.313.394, domiciliado en San Antonio 244, San Martín, Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley a Crisólogo Larralde 2664, Cap. Fed.

e. 16/7 Nº 119.394 v. 22/7/97

"B"

Elsa Delullo, domiciliada en Melincué 3112 Piso 3ro. Dto. 13 Capital vende a Jorge Eduardo Ponce, domiciliado, en Casaux 572 Ferrari Pcia. de Bs. As. el 98 % del fondo de comercio de "Taller Mecánico (tornería) corte, estampado, pulido y grabado de metales. Taller de armado de artículos de fantasía y artículos afines" (502150-502770) sito en BAIGORRIA 2870 Planta Baja, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley Av. de Mayo 1365 Piso 9º Capital. El presente edicto ha de ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial".

e. 14/7 Nº 62.257 v. 18/7/97

"E"

Agustín Di Paolantonio Contador Público, con oficina en J. Salguero Nº 1116 Capital Federal, avisa que es anual el Edicto Nº 115.354 publicado del 11/6 al 18/6/97 con relación a la transferencia de la Panadería sita en ECUADOR Nº 663/665 Capital Federal. Reclamos de Ley J. Salguero Nº 1116, Cap. Fed.

e. 14/7 Nº 119.065 v. 18/7/97

Elvira Silvia Liburdi con domicilio en Ecuador 663/665, Cap. Federal avisa que vende a Jorge Antonio Bisciglia, Horacio Gabriel Blanco Moreira y Vasilio Blanco García con domicilio en Av. Corrientes 6099, Cap. Fed., su Panadería Mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 17/7 Nº 119.510 v. 23/7/97

"F"

Elsa Beatriz Bonfanti, Contador Público Nacional, con oficinas en French 2769, piso 6, Depto. G, Capital Federal, comunica la transferencia del Fondo de Comercio de la firma Alvarez y Rodríguez (Soc. de Hecho), con domicilio en

French 2761, Capital Federal, realizada a la firma French 2759 S.R.L., con domicilio en French 2759/61, Capital Federal, ocurrido el 19/7/94 del negocio de Panadería, sito en FRENCH 2759/61, Capital Federal, reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 17/7 Nº 119.545 v. 23/7/97

"H"

Teresa Olga Murray con domicilio en Alsina 1270, 1º piso Dto. "O", Cap. Fed., hace saber por cinco días. Vende el fondo de comercio de remises sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1321, Cap. Fed., a Juan Carlos Carrizo con domicilio en Cerviño 3440 P.B., Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 15/7 Nº 119.325 v. 21/7/97

"J"

La Escribana María Inés Andretta domiciliada en Lavalle 1454, avisa que Gabriel Ramón Escobar, DNI 22.389.746 con domicilio en Cafayate 5000 Torre 6, Piso 13º "E", Capital Federal vende a Dora Enriqueta Cartala LC 3.468.385 domiciliada en Miralla 1281 Capital Federal, el fondo de comercio de "Farmacia Central" sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 5283 Capital Federal. Reclamos de ley. Escribana María Inés Andretta, Lavalle 1454, Piso 3º, Oficina 3, Capital Federal.

e. 15/7 Nº 62.392 v. 21/7/97

"M"

Copifil S.A. representado por el Presidente del Directorio Sr. Mario Sawicki, domiciliado en Lavalle 2852, Piso 2 Departamento A, de Capital Federal, avisa que vende a Sawicki Mario y Furman Perla Sociedad de Hecho, domiciliado en Malabia 373, Capital Federal, el fondo de comercio, imprenta y fotocopias, de las calles MALABIA 373, Capital Federal y AV. CORRIENTES 5233 Subsuelo Locales 56 y 58, Capital Federal. Reclamos de Ley en Malabia 373, Capital Federal.

e. 14/7 Nº 62.286 v. 18/7/97

"O"

Alberto G. Wierzbinski, Abogado, C. P. T 30 Fº 687, informa que Juan José Cichero, CI 6.426.888, Pedro Ricardo Carroso DNI 8.333.207, domiciliados en Giribone 2331, Cap. Fed., avisan que venden a Hsia Whan Chou, DNI 92.886.918, domicilio Monroe 5388 Cap. Fed., el fondo de comercio de local Bailable Seu, de la calle OLAZABAL 2418 P. 1º Cap., libre de deudas y grav. y pers. Reclamos Corrientes 1250 8 "I" Capital.

e. 14/7 Nº 62.300 v. 18/7/97

"P"

El Dr. José Luis Buttazzoni, abogado, T. 45, F. 314, con domicilio en Av. de los Corrales 6761 de esta ciudad, avisa que el Sr. Pablo Héctor Contrera, domiciliado en Warnes 176, Piso 1, Dto. 3 de Cap. Fed., transfiere a Alberto Alfredo Otegui, con domicilio en Peña 2588, el fondo de comercio de farmacia sito en PEÑA 2588 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/7 Nº 119.505 v. 23/7/97

Gustavo Mármol, Mart. Púb. c/ ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Donino Domínguez, CI 5.299.409, domic. Joaquín V. González 2282, Quilmes, Bs. As. vende su negocio de Café Bar Despacho de Bebidas ubicado PIEDRAS 320, Cap. libre de deudas y personal a Garaje Avelino Díaz 945 SA representada por Jorge Omar Oliva, DNI 10.827.938, domic. Av. Vélez Sársfield 67, Cap. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 17/7 Nº 119.512 v. 23/7/97

"S"

Arturo González Negocios (Arturo González, martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires avisa: Alsube S.R.L. con domicilio en Mahatma Gandhi 234, piso 3º de Buenos Aires vende su negocio de Garaje comercial sito en SAN PEDRITO 254 de Buenos Aires al Sr. Eduardo Alberto Longobardi con domicilio en Salguero 692, piso 7, depto. B de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 16/7 Nº 119.349 v. 22/7/97

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores Jorge Oscar Pusineri y Secundino Estévez, con domicilio en la calle Sarmiento 4200 de la Capital Federal, venden a los señores Guillermo Reboredo, José Alvarez, Victoriano García y José María Alvarez, domiciliado en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, el negocio Café Bar Pizzería, Restaurante, Parrilla, sito en la calle SARMIENTO 4200 de la Capital Fed., libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e, 17/7 Nº 119.599 v. 23/7/97

"T"

El Dr. Ival Rocca (h.), abogado (Tº 44, Fº 570), avisa que Jorge José Carballido Novo (L.E. 4.042.455), domiciliado en Armenia 2327, Capital Federal, transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en THAMES 2367, Capital Federal (habilitación municipal expediente 055070/96), para los rubros (503103) "Taller de alineación y balanceo", (503104) "Taller de encendido y electricidad de automóvil", (503106) "Taller de chapa y pintura", (503107) "Taller de partes y accesorios de automóvil", a favor de la Sociedad de Hecho bipersonal de Gustavo Carlos Gobbo (DNI 20.573.032) domiciliado en Bompland 1360, unidad "3", y Diego Jorge Borra (DNI 13.404.452) domiciliado en Nicolás Repetto 345, ambos de la Capital Federal. Los reclamos legales en mi estudio de Lavalle 1282, Planta Baja, "9", Capital Federal, de 11 a 16 horas.

17/7 Nº 62.631 v. 23/7/97

"W"

Germán Eduardo Salas Torrejon Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Montevideo Nº 456 1º A, de Capital Federal, comunica que: Rectifica edicto Nº 109.684 del 23-4-97 al 29-4-97, que el comprador Sra. Mercedes Codo compró en comisión para Centros Asistenciales S. A., sito en la calle WASHINGTON 1910 y Mariscal A. J. de Sucre Nº 3709, reclamos de Ley en Washington 1910, de la Capital Federal.

e. 16/7 Nº 119.440 v. 22/7/97

"Y"

Sarla S.A. con domicilio en Yerbal 464, Planta Baja de Capital Federal, que funciona como comercio minorista, ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados, transfiere a Carlos Alberto Meligene con domicilio en Yerbal 464, Planta Baja de Capital Federal el local que funcionara como comercio minorista, ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados con domicilio en YERBAL 464, Planta Baja de Capital Federal con reclamos de ley en Baldomero Fernández Moreno 1259 de Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1997.

e. 17/7 Nº 119.527 v. 23/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S. A.

Se hace saber por el término de tres días que, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, el Directorio de la firma ha resuelto la conversión de las actuales acciones en circulación emitidas por la sociedad al portador, en acciones nominativas no endosables. A tal efecto se comunica a los Sres. Accionistas que se ha fijado el plazo de treinta días corridos a contar de la última publicación de este edicto para que concurran a la sede social de la firma, Rawson 184, Capital Federal, a efectos de presentar para su conversión en nominativos no endosables los títulos al portador que se encuentran actualmente en poder de los Sres. Accionistas, haciéndose saber asimismo que los títulos al portador que no hayan sido presentados para su conversión, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 24.587 no pueden transmitirse, gravarse ni posibilitarán ejercer los derechos inherentes a los mismos.

El Presidente

e. 16/7 Nº 119.351 v. 18/7/97

AGUAS DE MORON S. A.

Por 3 días: Arts. 194 y 10 - Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/2/97 resolvió aumentar el capital social llevándolo a $ 182.000 mediante la emisión de 170.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto. Se cita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer conforme el art. 194 ley 19.550. La misma asamblea, además, cambió la denominación social por AGUAS DEL OESTE S. A.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 16/7 Nº 62.520 v. 18/7/97

ARGENWORK S.R.L.

Con domicilio legal en Ciudad de la Paz 3420 de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 1031/342 y en cumplimiento del decreto 342/92, art. 19, inciso "C", comunica a sus acreedores que ha cesado en la actividad de prestación de servicios eventuales a partir del 1º/4/97, por lo tanto emplaza a los mismos por el término de 90 (noventa) días corridos para la presentación de créditos, facturas y/o cualquier reclamo a su favor para su pago, presentándose en el domicilio fijado precedentemente. Bs. As., 30 de junio 1997.

Socio gerente - María del C. Parodi

e. 17/7 Nº 119.494 v. 23/7/97

"D"

DIEZ HNOS. Y BERGERA S. A.

I. G. J. Nº 1.552.703. Comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha decidido emitir 15.000 nuevas acciones Nominativas no Endosables de Valor Nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Total $ 15.000; por incremento del capital dentro del quíntuplo. El modo de pago será en efectivo. Fíjanse 30 días a partir de la publicación de la presente, para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Víctor Bergera (h.)

e. 17/7 Nº 37.608 v. 21/7/97

"K"

KALMIS S. A.

Por A. G. E. del 30/5/97 se resolvió la reducción del capital de $ 0,30 a $ 0,01, según balance al 30/4/97. Activo y Pasivo: Anterior: $ 794.441,26 y $ 8.535,09; Posterior: $ 38.227,68 y $ 8.535,09. Se reformó el artículo 4º.

Presidente - Antonio Ferraro

e. 17/7 Nº 119.595 v. 21/7/97

"O"

OSSIMO Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/6/987 resolvió la Reducción del capital de la sociedad. Datos art. 83 inc. 2 ley 19.550: a) "OSSIMO S. A.", Lavalle 1447, piso 1 of. 3, Cap. Fed., Insc. Reg. Pco. de Com.: 14/12/94, Nº 13.060, Lº 116, Tº "A" de SA. b) Capital antes de la reducción: $ 19.500. Después de la reducción: $ 17.437,47. Monto de la reducción: $ 2.062,53. c) Activo: $ 392.648,15, Pasivo Corriente: $ 17.903,48, Patrimonio Neto: $ 374.744,67. Ambos al 31/5/97. e) Asamblea Extraord. del 26/6/97. Reclamos de ley: Lavalle 1447, piso 1, of. 3, Capital Federal.

Carlos D'Alessio

e. 16/7 Nº 62.523 v. 18/7/97

"P"

PANAM Sociedad Anónima

y

MORGATE ARGENTINA S. A.

—ESCISION-INCORPORACION—

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4) de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, PANAM SOCIEDAD ANOMINA ha decidió escindirse en MORGATE ARGENTINA S. A. a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que PANAM SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3804, libro 53, tomo "A" de Sociedades Anónimas y que MORGATE ARGENTINA S. A., tiene su domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8473, libro 101, tomo "A" de Sociedades Anónimas; b) Que la escisión antes mencionada ha sido aprobada por sendas asambleas extraordinarias realizadas por PANAM SOCIEDAD ANONIMA y MORGATE ARGENTINA S. A., en fecha 30 de junio de 1997, ello de conformidad con el compromiso de escisión-incorporación firmado entre ambas sociedades el 3 de junio de 1997; c) Como consecuencia de la escisión de la referencia PANAM SOCIEDAD ANONIMA transfiere a MORGATE ARGENTINA S. A. a valor de libros, neto de amortizaciones y de revalúo técnico los siguientes inmuebles: 1) Un inmueble designado en sus antecedentes con el número 4, tres A y tres B con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Uzal y Sarmiento, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Un inmueble designado con el número tres de la manzana cinco con todo lo edificado y plantado frente a la calle Mariano Pelliza 3780 entre las de Uzal y Rosetti de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; 3) Dos inmuebles designados como lotes uno y dos de la fracción cinco con frente a la calle Mariano Pelliza esquina con la calle Uzal de la localidad, partido y provincia antes mencionados; 4) Dos inmuebles con frente a la calle Uzal entre las de Mariano Pelliza y Vélez Sársfield designados con los número ocho y nueve de la fracción cinco de la localidad, partido y provincia antes citados; y 5) Un inmueble con frente a la calle Uzal entra las de Dorrego y Mariano Pelliza designado como lote siete de la manzana A de la localidad, partido y provincia antes mencionados, conforme con lo dispuesto en los artículos 88 apartado I y 83 de la ley 19.550 y 77 y 78 de la ley 20.628 (t. o. 1986) y los artículos 109 y 110 del decreto reglamentario del impuesto a las ganancias. Que la escisión-incorporación se ha efectuado conforme a balances especiales que las sociedades escidente y escisionaria han efectuado al 31 de marzo de 1997 con su correspondiente informe de los síndicos y se ha aprobado también en la citada asamblea el balance consolidado de escisión-incorporación de las sociedades escindida y escisionaria; d) Que en la asamblea se han ratificado las operaciones realizadas por MORGATE ARGENTINA S. A. a partir del 1 de abril de 1997, fecha a la cual se retrotraen los efectos de la escisión-incorporación; e) Que como consecuencia de la escisión-incorporación el capital de la sociedad escisionaria MORGATE ARGENTINA S. A. se elevó de $ 1.430.000 a $ 1.717.356; f) Que como consecuencia de la escisión-incorporación el capital de la sociedad escindente PANAM SOCIEDAD ANONIMA se redujo de $ 28.000.000 a $ 27.443.000; g) Que el activo y pasivo de PANAM SOCIEDAD ANONIMA ascienden a $ 79.362.587 y 13.234.096 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de marzo de 1997; h) Que el activo y pasivo de MORGATE ARGENTINA S. A. ascienden a $ 9.953.663 y $ 2.533.809, respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de marzo de 1997; I) Que los acreedores de fecha anterior a la escisión podrán efectuar oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en Roque Sáenz Peña 730, piso 8, oficina 87 de la Capital Federal, conforme a lo dispuesto por el artículo 88, inciso 5º) de la ley 19.550.

El Vicepresidente

e. 17/7 Nº 119.511 v. 21/7/97

"S"

SANTA ISABELLA S. A.

LA FERMINA S. A.

FUSION

I.G.J. Nº 1803. A los fines dispuestos por los artículos 82 y siguientes de la ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que las asambleas extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 9 de abril de 1997, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31 de marzo de 1997 entre SANTA ISABELLA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 846, piso 2º, Capital, inscripta en el R.P.C. el 8/7/87 bajo el Nº 4808 del Libro 103, Tº "A" de Sociedades Anónimas y LA FERMINA S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 846, piso 2º, Capital, inscripta en el R.P.C. el 29/4/87, bajo el Nº 2750, del Libro 103 de Sociedades Anónimas, por la cual la primera se fusiona con la segunda, absorbiendo su patrimonio.

1º) El activo de SANTA ISABELLA S.A. al 31.03.97 es de $ 992.901,06; su pasivo es de $ 840.373,30; y su patrimonio neto es de $ 152.527,76; (Capital $ 1), Fondo para Aumento de Capital $ 299.999,00, Reserva Legal $ 1,90 y Resultados no Asignados ($ 147.474,14).

2º) El activo de LA FERMINA S.A. al 31.03.97 es de $ 2.026.684,31; su pasivo es de $ 1.946.525,88 y su patrimonio neto es de $ 80.158,43; (Capital $ 6); Fondo Aumento de Capital $ 99.994,00; Fondo de Reserva Legal $ 0,66; Reserva Facultativa $ 22.365,24 y Resultados no Asignados ($ 42.207,47).

3º) El Patrimonio de SANTA ISABELLA S.A. resultante de la fusión por absorción de LA FERMINA S.A. es: Activo $ 3.019.585,37, Pasivo: $ 2.786.899,18 y Patrimonio Neto $ 232.686,10 (Capital $ 7), Fondo Aumento de Capital $ 399.993,00; Reserva Legal $ 2,56; Reserva Facultativa $ 22.365,24, Resultado no Asignados ($ 189.681,61).

4º) En la misma Asamblea de SANTA ISABELLA S.A. la sociedad aumentó el capital social por $ 399.999 de $ 1 a $ 400.000: en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 400.000 acciones de las características mencionadas en reemplazo de las actuales en circulación y por el aumento, las integró y reformó los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales que serán como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000,00) representados por 400.000 acciones nominativas no endosables de un (1) peso cada acción y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables o preferidas, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

5º) Para ejercer sus derechos los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación.

6º) Se fija como domicilio para las oposiciones la calle Sarmiento 846, Piso 2º "D" Capital Federal.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 17/7 Nº 119.594 v. 21/7/97

SYAR S. A. I. C.

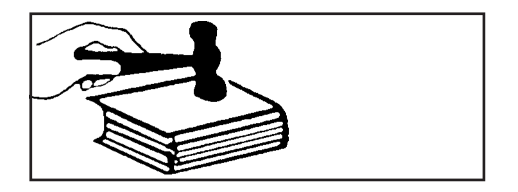
PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S. A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días conforme a lo dispuesto por el artículo 83, apartado 3, de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.093, que SYAR SAIC ha decidido fusionarse en calidad de sociedad incorporante con PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S.A., sociedad incorporada, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que SYAR SAIC tiene su domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º de la Capital Federal y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 707, folio 384, tomo "A", libro 50 en la fecha 4 de junio de 1957. Que PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S.A. tiene su domicilio legal en la calle Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 882, tomo "A", libro 101 en fecha 28 de febrero de 1986; b) Que el capital de la sociedad incorporante SYAR SAIC no ha sido incrementado como consecuencia de la fusión, por ser ella la titular del 100 % del capital de la sociedad absorbida en los términos del artículo 94, inciso 8º de la Ley 19.550; c) Que el activo y pasivo de SYAR SAIC asciende a $ 7.674.914,98 y $ 5.958.296,94 respectivamente según resulta del balance especial de fusión practicado al 31 de marzo de 1997; d) Que el activo y el pasivo de PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S.A. asciende a $ 1.550.338,63 y $ 16.636,38 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 31 de marzo de 1997; e) Que el compromiso de fusión se ha firmado en fecha 9 de mayo de 1997 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por SYAR SAIC y PARQUES Y PLAYAS COSTA ESMERALDA S.A. el 30 de mayo de 1997; f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1 de abril de 1997, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por SYAR SAIC sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades mencionadas en el apartado anterior; g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 730 piso 8º oficina 87 de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida

e. 17/7 Nº 119.498 v. 21/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", conforme art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, se subastará el día 23 de julio de 1997, 9,30 hs. en P. Chutro 2446 Cap. Fral.: Un automotor marca Asia, modelo Towner A 111, año 1993. Dominio: H.089.856, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 18, 21 y 22 del mes de julio 1997, de 10,00 a 13,00 hs., en lugar del remate. El comprador se hará cargo de las deudas que posea el automotor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA sobre ella, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo será abonado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles a la subasta, en calle Corrientes Nº 1173 Pº 4º "C" y "D" de Capital Federal. La venta está sujeta a la aprobación del Bco. Vendedor. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de prenda, cuyo deudor es Horacio Walter Pedro.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, martillero.

e. 16/7 Nº 119.447 v. 18/7/97

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON", conforme art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. de Comercio; se subastará el día 23 de julio de 1997, 9,30 hs. en P. Chutro 2446 Cap. Fral., un automotor marca Volkswagen VW. Saveiro D. 1995. Dominio ABY-449, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 18, 21 y 22 del mes de julio de 1997 de 10,00 a 13,00 hs. en lugar del remate. El comprador se hará cargo de las deudas que posea el automotor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % e IVA sobre ella, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo será abonado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles a la subasta, en calle Corrientes Nº 1173 Pº 4º "C" y "D" de Capital Federal. La venta está sujeta a la aprobación del Bco. Vendedor. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Fral. El presente remate es por ejecución de la prenda cuya deudora es María del Carmen Alvis.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, martillero.

e. 16/7 Nº 119.450 v. 18/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ABEL RIGAMONTI y DELIA ROSA GARCIA. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/7 Nº 119.269 v. 18/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a PALOMA ALONSO para que tome intervención en autos "ALONSO PALOMA s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/7 Nº 192.333 v. 18/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, hace saber a la "ASOCIACION AMIGOS DEL ENFERMO" la sentencia recaída en autos "ZORIO, OMAR c/ ACUÑA, LIDIA ESTHER y Otros s/Desalojo": "Buenos Aires, marzo 10 de 1997... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la excepción opuesta. En consecuencia, condeno a LIDIA ESTHER ACUÑA, a la ASOCIACION AMIGOS DEL ENFERMO, subinquilinos y/u ocupantes a desalojar el inmueble de la calle Gavilán número trescientos cuarenta y ocho de la Capital Federal dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas (art. 68 del Código Procesal)... Regulo en mil ochocientos pesos los honorarios de la Dra. Graciela Moreda, letrada del actor y en trescientos sesenta pesos los del Dr. Luis R. Brusco, letrado de la codemandada Acuña, fijando también en diez días el plazo de pago... Notifíquese.... Fdo.: Dr. Arturo R. Yungano, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 17/7 Nº 62.596 v. 18/7/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º de esta ciudad, en los autos: "ROMERO, MARIA CRISTINA c/BOSIA CARLOS s/ Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS BOSIA para que dentro del término de diez días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese durante 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 4 de 1997.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/7 Nº 62.633 v. 18/7/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA MARIA VINCENZI. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6 al 1/7/97 y del 10/7 al 14/7/97.

e. 17/7 Nº 61.204 v. 21/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña TERESA ANTONIA FELICITAS MOLLICA por el plazo de 30 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial por el término de 3 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 16/7 Nº 62.423 v. 18/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 53 Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO SANTOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de enero de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 10/7/97.

e. 16/7 Nº 61.713 v. 18/7/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "LEDESMA, NESTOR JOSE s/Ausencia por desaparición forzada", (Expte. Nº 99.260/95) cita y emplaza a don LEDESMA, NESTOR JOSE a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/7 Nº 192.322 v. 18/7/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA OTILIA MONTEAVARO DE ALLEGRONI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 3 de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 al 25/6/97

e. 17/7 Nº 60.511 v. 21/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita a la señora NELIDA MOREYRA para que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación de edictos en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MOREYRA, NELIDA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/7 Nº 119.538 v. 18/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RONANDUANO, ARMANDO CESAR s/Ejecutivo", cita al Sr. ARMANDO CESAR RONANDUANO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Firmado: Carlos A. Ferrario. Juez".

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 17/7 Nº 119.535 v. 18/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal. Hace saber que en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA SALADILLO S.A. (EN LIQUIDACION JUDICIAL) c/BEMATER S.R.L. y Otro" cita y emplaza a la demandada ANA CECILIA TENEMBAUM a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente Edicto deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial, dejando constancia que por ser la actora una Entidad en Liquidación, se encuentra eximida del previo pago del arancel correspondiente.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/7 Nº 192.424 v. 22/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, 3er. Piso, de Capital Federal, cita al Señor OSCAR VICTORIO LUCERO para que comparezca dentro de los 10 días a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LUCERO, OSCAR VICTORIO s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente

edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/7 Nº 119.540 v. 18/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ELSA BEATRIZ GUTMAN DE YANKELEVICH en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ YANKELEVICH, ISRAEL s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Fdo. Dr. Javier E. F. Moores, Juez".
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/7 Nº 119.526 v. 18/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al señor EDUARDO GUSTAVO RUBAJA para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ RUBAJA, EDUARDO GUSTAVO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/7 Nº 119.533 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, cita al Señor RUBEN BOUZADA para que comparezca dentro del quinto día a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ BOUZADA, RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 119.539 v. 18/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BLAZQUEZ, JOSE y Otra s/Ejecutivo" a JOSE LUIS BLAZQUEZ y a MARIA CELIA COMPAGNO, por el término de cinco días a fin de que comparezcan a tomar la intervención en el juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de pobres y ausentes para que los represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/7 Nº 62.630 v. 18/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PAZ BLAZQUEZ S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" notifica a JOSE LUIS BLAZQUEZ y a MARIA CELIA COPAGNO la sentencia de autos: "Buenos Aires, 29 de abril de 1996... sentencio esta causa de trance y remate mando llevar adelante la ejecución contra PAZ BLAZQUEZ S.R.L., JOSE LUIS BLAZQUEZ y MARIA CELIA COMPAGNO hasta hacerse al acreedor Banco de Galicia y Buenos Aires íntegro pago del capital reclamado de ... ($ 66.825,82) con más los intereses legales correspondientes... desde el día de la mora 18/5/93... Silvia Irene Rey, Juez". El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/7 Nº 62.629 v. 18/7/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022), de Capital Federal cita por cinco días a OSVALDO ALFREDO SALVATO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO QUILMES S. A. c/SALVATO, OSVALDO ALFREDO s/Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/7 Nº 119.536 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.169 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a ANTONIO FRANCISCO PEDROZO, de unos 45 ó 46 años de edad, con último domicilio real en Pedro A. García 5734, Block 2, piso 11º depto. "A", Lugano I y II de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 25 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 16/7 Nº 192.375 v. 22/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.166 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ABELARDO CASTILLO, con último domicilio real en la calle Aníbal Ponce 1695 Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 26 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 16/7 Nº 192.396 v. 22/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 23 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a ROBERTO SOSA a fin de que comparezca el mismo a estar a derecho ante este Tribunal al tercer día de la publicación del presente, en la causa Nº 12.292 caratulada: "SOSA ROBERTO y Otro s/Art. 239 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.435 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 10 de junio de 1997.- Cítese por edictos a JOSE ORLANDO GROSJEAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.153 caratulada: "GROSJEAN s/Art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.440 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 24 de junio de 1997.- ...cítese por edicto a RAMON OSCAR CHAVEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.313 caratulada: RAMON OSCAR CHAVEZ s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Sergio Daniel López", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.441 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 30 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a MARCELO MIGUEL BARRO, a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día de la publicación en la causa Nº 13.022 caratulada: "BARRO, MARCELO MIGUEL s/Art. 183 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.453 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 30 de junio de 1997.- ...cítese por edicto a RAMON HECTOR DURAND, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.634 caratulada RAMON HECTOR DURAND s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Federico Guillermo Yelting", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.454 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 25 de junio de 1997.- ...cítese a MARCELO TABORDA por edictos a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho al tercer día de la publicación en la causa Nº 12.088 caratulada: "TABORDA s/Art. 239 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.455 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 1º de julio de 1997.- ...cítese por edicto a JOHNNY TEJEDA LIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.967 caratulada: JOHNNY TEJEDA LIRA s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Carlos Corbellia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.459 v. 22/7/97

"Buenos Aires, 23 de junio de 1997.- ...cítese por edictos a EDUARDO ABEL PUPPO a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día de la publicación, en la presente causa Nº 8907 caratulada "PUPPO, EDUARDO ABEL y Otro s/Art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 192.460 v. 22/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1929/95, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente, a BASILIO WIELESIUK, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/7 Nº 192.430 v. 22/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO, en los autos Nro. 2660/97, caratulados "JARAMILLO ALEJANDRO VARGAS y Otro s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs., hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 15/7 Nº 192.163 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 6833/96, que se le sigue a MARTA ILDA BORJA y JUANA ZARATE por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de las nombradas dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 282 del C.P.P. en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/7 Nº 192.164 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ANGEL ROVIOLA en los autos Nº B-1619/95, caratulados: "COMETARSA s/Dcia." a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
e. 16/7 Nº 192.420 v. 22/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío,

por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 1412, caratulada "A.N.S.E.S. s/ Denuncia por Defraudación contra la Administración Pública", cita al ciudadano MARIA LAURA POPP (D.N.I. 20.409.308), para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 26 de junio de 1997. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos a la nombrada, bajo apercibimiento de ley (artículo 150 del Código de Procedimientos en Materia Penal. (fdo.) Claudio Bonadio, juez federal. Ante mí: Alicia Vence, secretaria".

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

e. 15/7 Nº 192.181 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 3696/97 caratulada "AGUILERA, DIEGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a DIEGO ALBERTO AGUILERA, argentino, soltero, sin ocupación, con último domicilio en Echeverría 142, Villa Maipú, San Martín, Bs. As., quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Claudio Bonadio, juez federal.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 16/7 Nº 192.371 v. 22/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JUAN CARLOS AMIGO, "...///nos Aires, 3 de julio de 1997... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días a efectos de notificar a Juan Carlos Amigo de la resolución de fecha 24 de junio del corriente año... ///nos Aires, 24 de junio de 1997. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a Juan Carlos Amigo, cuyas constancias personales obran en autos y respecto del hecho que dio origen a las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 2º del Código Procesal Penal de la Nación)... Archívese... Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría 24, 3 de julio de 1997.

e. 14/7 Nº 192.072 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "PAPI EMILIO s/ Defraudación por Desbaratamiento". Se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 10 de julio de 1997 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a EMILIO ALBERTO PAPI por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 59.047/96 que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Sergio Gabriel Torres,juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, secretario.

e. 16/7 Nº 192.696 v. 22/7/97

Nº 17

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Dr. Fernando Rodríguez Lubary, sito en Talcahuano 550, Piso 5º, Puerta 5030 del Palacio de Justicia de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CLAUDIO FRAGA, empleado del local bailable "El Cielo", de quien no se cuenta con otros datos filiatorios, en relación a la causa Nº 34.760/97 que se le sigue en orden al delito de estafa, en trámite por ante la Secretaría 153, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 2 de julio de 1997.

Silvia López Crespo, secretaria.

e. 14/7 Nº 192.187 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nº 8— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA CARACCIOLO (DNI 10.610.872), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia señalada para el día 5 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en la causa nro. 10.240 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento en caso de inasistencia —dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación— de declararla rebelde y disponer su captura.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 16/7 Nº 192.289 v. 22/7/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARMANDO CAMBA (de quien se carece de datos filiatorios), para notificarle del decreto de fecha de junio de 1997, ///nos aires, de junio de 1997, ... cítese por edictos, a CARLOS ARMANDO CAMBA, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., dentro del término de cinco días.- en la causa Nº 3381, caratulada: "VIALFE S. A. s/Contrabando". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal. Secretario (Interino). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Sebastián Sal, secretario.

e. 14/7 Nº 192.073 v. 18/7/97

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días de la primera publicación del presente a ANGELICA NOEMI CATA a que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3279, caratulada "CRISTALES Y SERVICIOS S. A. s/Inf. Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Sebastián Sal, secretario.

e. 14/7 Nº 192.077 v. 18/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 30 de junio de 1997... Existiendo mérito suficiente para sospechar que RAUL WILFREDO MERIDA ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cíteselo mediante edicto por el término de ley..." Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario.

e. 16/7 Nº 192.699 v. 22/7/97

JUZGADO DE MENORES LA MATANZA

Nº 2

Se intima a los progenitores y/o familiares de la bebe del sexo femenino que ha sido abandonada el día 2 julio de 1997 en un descampado de la calle Varela y Apipé de la Localidad de Villa Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a fin que los mismos se presenten en este Juzgado de Menores Nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Eugenio Garzón 3064, piso 2, de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, a los fines de hacer valer sus derechos, merituando lo normado por los arts. 40 y cctes. del Decreto Ley Provincial Nº 10.067/83... Fdo.: Dra. Nilda E. Millefanti Ferioli - Juez de Menores, ante mí: Dr. Gerardo Lucio Frega, Secretario.". En los autos 03172 Caratulados: "N.N. SEXO FEMENINO o DANIELA ROCIO s/Abandono de Persona", que se tramita por ante el Juzgado de Menores Nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Nº 4.

Secretaría Nº 4, G. de Laferrere, 7 de julio de 1997.

Gerardo Lucio Frega, secretario.

e. 16/7 Nº 192.443 v. 18/7/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaria Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RODAS VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal. Luis F. Deluca, secretario federal.

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 1997.

e. 15/7 Nº 192.251 v. 21/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ZULMA ELIZABETH LEZCANO, argentina, indocumentada, empleada, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal, en causa registrada bajo el Nº 3747.

Lomas de Zamora, 27 de junio de 1997.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 14/7 Nº 192.107 v. 18/7/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ADRIANA MARCHESI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 695, en la que se investigan una defraudación contra la administración pública, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 14/7 Nº 192.109 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/06/97	HECTOR LUIS SALAVERRIA, L. E. Nº 4.550.021	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/06/97	CARLOS SALVATORE, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/06/97	SILVIA SUSANA VALLES, DNI. Nº 17.725.235	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	07/07/97	LUIS ROMAN CORDOBA, BOLIVIANO DE 57 AÑO DE EDAD	3	Nº 53.388/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	03/07/97	RODOLFO FERNANDO ZULUETA	3	Nº 31.626/97
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/07/97	RUBEN ALBERTO MARRANZINO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	02/07/97	JOSE MARIA DA CRUZ ACOSTA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	26/06/97	JOSE LUIS FIERRO RAMOS Y EDUARDO ORLANDO LLANQUIMAN FIGUEROA	3	Nº 22.861/97 - ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD, RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO
30	164	Ignacio Belderrain	01/07/97	GRACIELA INCINIELLI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	30/06/97	MARCELO BRUNETTI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/06/97	GONZALO ARIEL ALZAIBAR CASTRO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/06/97	ROBERTO DANIEL RATTO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/06/97	DIEGO ORELLANA	5	DELITO DE LESIONES LEVES Y TENTATIVA DE HOMICIDIO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	24/06/97	ROBERTO BERNATH	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	20/06/97	CARMEN DE LEO DE LANOSA MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS	5	Nº 66.287/96 - DELITO DE

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	18/06/97	HORACIO VIANA MARTORELL	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	02/07/97	CARLOS ANTONIO CAMICIA	5	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	27/06/97	ARMANDO RICARDO DONOSO	5	ABANDONO DE PERSONAS
36	123	Walter A. Venditti	25/06/97	ANTONIO RAMON RIVERO, D.N.I. 26.198.044	5	HURTO
37	129	Cristina Bandin	11/06/97	JORGE RAMAYO (D.N.I. Nº 16. 131.140)	3	Nº 8359/97
37	129	Cristina Bandin	17/06/97	IRENE BEATRIZ VIVONA DE SINGMAN L. E. Nº 6.356.790	3	Nº 81.781/96
37	129	Cristina Bandin	17/06/97	DANIEL ALBERTO LOBO	3	Nº 82.826/96

e. 14/7 Nº 92 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	Sebastián Sal	25/06/97	PAGANI ROMINA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	Sebastián Sal	04/07/97	CHAE SUN RHEE	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	04/07/97	SUSANA PATRICIA JAIMERENA	3	Nº 3595
8	15	Liliana Marta Daleia	25/06/97	ROSA MARIA PARADEDA, TITULAR DE LA L.C. Nº 06189307 DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 14/7 Nº 93 v. 18/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997, se decretó la quiebra de GRAFICA IMPULSO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso 8º "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/7 Nº 192.444 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1997, se decretó la quiebra de ODINO LUIS MARIO, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 17/7 Nº 192.446 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1997, se decretó la quiebra de POCHINTESTA CLEMENCIA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 17/7 Nº 192.447 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAUGERI JORGE ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33, hasta el día 02 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/7 Nº 192.522 v. 23/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de CITRESTE S.A. con domicilio legal en Avda. Corrientes 545, 3º contrafrente de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 28 de agosto de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvárez Thomas 1590, piso 6º "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 11 de setiembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado, sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 15/7 Nº 192.178 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUVENILMODA S. A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/7 Nº 192.313 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 27 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ATACAMA S. A. DE PUBLICIDAD, fijándose plazo hasta el día 5 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Felisa Tumilasci, en Avda. Montes de Oca 485, 8º piso "C", Capital Federal, Tel.: 374-9663/7168, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 19 de agosto de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 2 de setiembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10 de marzo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 16/7 Nº 62.448 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NAJDORF, SAMUEL, decretada con fecha 21 de marzo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 5 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 19 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, julio 1º de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 17/7 Nº 192.541 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nro. 4 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "COURTY, SILVANA CLAUDIA s/ Quiebra" se decretó con fecha 10/06/97 la quiebra de la Sra. SILVANA CLAUDIA COURTY con último domicilio en Santísima Trinidad 5176, Barrio Almirante Brown, Villa Lugano, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/08/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 02/09/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16/09/97 ante el síndico Contador Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9no. "D. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, julio 4 de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 17/7 Nº 192.575 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2,a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "MOGORUZA POCH DE GIOVINI, CLAUDIA BEATRIZ s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 3 de junio de 1997 decretar la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ MOGORUZA POCH DE GOIVINI, D.N.I. 14.867.168, con domicilio en Pasaje Cranwell 536, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 2 de septiembre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 16 de septiembre de 1997 y hasta el 30 de septiembre para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de octubre de

1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo. Of. 38, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C., y en el plazo de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación necesaria para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/7 Nº 192.429 v. 23/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a PUPPO JUAN ANTONIO, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de agosto de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de setiembre y 5 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/7 Nº 192.127 v. 18/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "GALSA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.825, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14 "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/7 Nº 192.114 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANGEL F. FREIJO Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 54958, con fecha 20/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539 7º piso 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 Nº 192.340 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREZ ANAYA JORGE MARTIN s/ Quiebra", Expte. Nº 53656, con fecha 23/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 7º "20", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/7 Nº 192.334 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62709, habiéndose designado síndico a Marcelo Eduardo Couvin, Maipú 509, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/7 Nº 192.346 v. 23/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "MAHLKNECHT FERNANDO LEO" en la que se designó síndico al contador Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 "140" (813-1407) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103) el Sr. Fernando Leo Mahlknecht, DNI 18.411.585. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 15/7 Nº 192.166 v. 21/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1997 se decretó la quiebra de AMERICAN TRADING INTERNATIONAL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de octubre de 1997 y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/7 Nº 192.117 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PEBE CARLOS SADIT habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/7 Nº 192.425 v. 23/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ISAAC YAEL, cuyo síndico es el Contador Scravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/7 Nº 192.120 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LESUAR SRL Quiebra cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/7 Nº 192.121 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "S. M. PRODUCCIONES DE SILVIA G. MASTROGIUSSEPE s/ Quiebra", con fecha 10/6/97 se ha presentado proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/7 Nº 192.580 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CAZES ARMANDO SALOMON, en la cual se depuso la continuación del Sr. Síndico Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2256, 6º Piso, Of. "B", quien intervinieran en la oportunidad del concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/7 Nº 192.581 v. 23/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ANBAYA S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582 Dto. "2" Cap. Fed. de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/11/97 y 11/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y

se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/7 Nº 192.357 v. 23/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H), Secretaría Nº 17 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "POFRIT S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 71.492, con fecha 5/06/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a la fallida la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de noviembre de 1997 a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12/9/97. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 24 de octubre de 1997, 22 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, junio de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/7 Nº 192.309 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "TEXTIL SAAVEDRA S. A.", con domicilio en la calle Saavedra Nº 742, Piso 6 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15/9/97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 29/9/97, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo Informe Individual. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 27/10/97 y 9/12/97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. se dictará el 10/11/97. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 23/9/97 a las 12 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.448 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que por el incumplimiento del acuerdo preventivo, se ha decretado —con fecha 17 de junio de 1997— la quiebra de PABLO ALBERTO URRUTIA, manteniéndose como síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 2º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 1997; debiendo dicho funcionario presentar los informes individual y general, los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se notifica por este medio al fallido que el día 20 de noviembre de 1997, se celebrará la audiencia de explicaciones (art. 102 L. C. Q.) a las 11.00 horas. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.585 v. 23/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTO SAMPAIO OLIVIA" con fecha 12 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Alegre José Alberto con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º "H-I-J" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de octubre 1997 y 21 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINTO SAMPAIO OLIVIA s. Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/7 Nº 192.078 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE BRITO VERONICA BEATRIZ" con fecha 20 de mayo de 1997, informándose a los acreedores deberán presentar hasta el 29 de agosto de 1997, los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7 "J", se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DE BRITO VERONICA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/7 Nº 192.305 v. 22/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMINELLI HNOS. S.R.L., decretada con fecha 18/6/97. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º, oficina 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/7 Nº 192.111 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber que en los autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo" por resolución del día 11 de junio de 1997 declaró abierto el concurso preventivo de "SEMAR S.A.CI.F.", domiciliada en Sánchez de Loria 2173, Capital Federal y que ha sido designado síndico el contador Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048, Capital Federal. Hasta el día 8 de setiembre de 1997 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación. Se fijaron los días 20 de octubre y 1 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) se ha señalado para el día 18 de marzo de 1998, a las 11 horas y se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. El periodo de exclusividad vence el día 25 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/7 Nº 62.380 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "MOLHO CLAUDIO ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" y "CERREDO DE MOLHO PATRICIA INES s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de abril de 1997 se han abierto dichos concursos preventivos, habiendo sido designado síndico el Contador José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10º "A" de Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: A) 24 de setiembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; B) 5 de noviembre de 1997 para presentar informe art. 35 LC; C) 18 de diciembre de 1997 para presentar informe art. 39 LC y D) 6 de mayo de 1998 a las 10 hs. Audiencia informativa en la sede del Tribunal.
Asimismo se hace saber que con fecha 30 de junio de 1997 se dispuso la unificación de la publicación edictal entre los procesos más arriba mencionados. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho a los 4 días del mes de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/7 Nº 119.322 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NATURAO S.R.L. (Expte. 69.416) habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. Se deja constancia que el 10-10-97 y el 21-11-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/7 Nº 192.247 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ORPE PLAST S.A. (Expte. 69.493) habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livsyc con domicilio en Núñez 6387, Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-9-97. Se deja constancia que el 22-10-97 y el 3-12-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/7 Nº 192.248 v. 21/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A., decretada con fecha 2/7/97. El síndico actuante es el Contador con domicilio constituido en la calle Uruguay 594 5º I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 7/11/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/7 Nº 192.507 v. 23/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de julio de 1997, se decretó la quiebra de MATERIALES TEXSA S. A. ARGENTINA C. I. F. E., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", Capital Federal. En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los

acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.). F. J. D.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/7 Nº 192.314 v. 22/7/97

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Av. Callao 635, piso 2º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MOSCOVICH DE INDIK MONICA GRACIELA en la que se ha designado síndico a la CPN Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º Piso, of. 21, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1997, habiéndose fijado el día 13 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 62.321 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO ALVAREZ AMUCHASTEGUI, con domicilio en la calle Lavalle Nº 442, piso 1º de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Francisco Guerreño, con domicilio en la Avda. Dorrego Nº 2699, Torre C, Piso 20, Departamento 5 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de agosto de 1997, y hasta el 5 de setiembre de 1997 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 3 de octubre de 1997 y el que se refiere al art. 39 de la ley citada el día 14 de noviembre de 1997. Señalándose el día 27 de febrero de 1998 a las 10 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 119.068 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados "Cía. VICTORIA S. A. s/ Quiebra", que encontrándose firme la sentencia que decretara la quiebra de COMPAÑIA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA —25/4/95—, por extensión de TECNOFOREST S. A., se resolvió actualizar las fechas de dicho decisorio y se le hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 6 de agosto de 1997 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Markel con domicilio en Tucumán 1567 Piso 7º Of. 40 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/7 Nº 192.504 v. 23/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CARMEN CARBALLO, Expte. Nº 28.097. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P. B. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/7 Nº 192.070 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de ISMAEL ATILIO MAFFI, Expte. Nº 27.929. El síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de setiembre de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/7 Nº 192.071 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos "PODOCARPUS S. A. s/Concurso Preventivo", que la audiencia informativa ha sido fijada para el día 28 de agosto de 1997, a las 8.00 horas en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/7 Nº 119.333 v. 22/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modes, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 2 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "MOSCOVICH, RUBEN ELIAS" habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 723, Piso 5º, Of. "40", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de octubre y 18 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/7 Nº 192.224 v. 21/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS JOSE VITALE, con fecha 20 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/7 Nº 192.231 v. 21/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de E. C. SIEBURGER S. A., con fecha 17 de junio de 1997. La síndica interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1997. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso será considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.326 v. 23/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSME DAMIAN MILONE, con fecha 3 de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora Graciela Bastita con domicilio en la calle Viamonte 1365 - 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso será considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/7 Nº 192.494 v. 23/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de la sociedad T.S. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27 de setiembre de 1977, L. 71 de SRL bajo el Nº 2930, con domicilio social inscripto en General Gervasio de Artigas 5445, Capital y domicilio comercial en Zado 3250 Capital. Se prohíben realizar pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de setiembre de 1997, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º Of. 16, Capital, días hábiles y horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 hs. (art. 32 Ley 24.522). El síndico presentará el informe individual art. 35 LC el 14 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 LC el 10 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/7Nº 192.152 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de PIPAN, DANIEL ALFONSO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de Agosto de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de Octubre de 1997 y 29 de Octubre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario
e. 17/7 Nº 192.422 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO GALARCE con domicilio en Larrea 1035 5º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados GALARCE JORGE ANTONIO s/Quiebra, expte: 28.986 la cual se designó síndico al Señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070 10º "140", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/7 Nº 192.568 v. 23/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, co-

munica en autos "CLUB DEPORTIVO ITALIANO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.576) que con fecha 24/06/97 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndicos Categoría A (Art. 253, inc. 2º Ley 24.522) Susana Ester Gutiérrez, Jorge César Soler, Alberto Osvaldo Marchese y Horacio José Parada, domiciliados en Calderón de la Barca 3231, Piso 7º "A", Capital Federal. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 09/09/97 en calle Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6", Capital Federal. Días 21/10/97 y 02/12/97 para que el Síndico presente informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522. Día 07/04/98 10.30 horas audiencia informativa Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, Talcahuano 550, Piso 7º. Plazo hasta día 17/04/98 período de exclusividad a favor de la concursada, art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/7 Nº 119.347 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CRISTIAN AMPUERO FORCADA", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. CRISTIAN AMPUERO FORCADA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles, y demás documentación relacionadas con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/7 Nº 192.569 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SEMONI TEXTIL S.R.L.", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997, respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. SILVIA RITA TORCHIA y ALEJANDRO ALBERTO SEMONI que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles, y demás documentación relacionadas con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que la misma, sus admnistradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/7 Nº 192.582 v. 23/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IZON ANALIA MARCELA s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de junio de 1997, se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la reconversión en concurso preventivo de ANALIA MARCELA IZON (D. N. I. Nº 18.011.003) la cual posee domicilio en Av. Rivadavia 4235, de esta Capital Federal. Síndico: Jorge Marcelo Espiñeira con domicilio en Martiniano Leguizamón 105, departamento 1 adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 10.10.97 y el normado por el art. 39 LC el día 21.11.97. Se fija el día 26.02.98 a las 8,00 hs. para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/7 Nº 62.540 v. 22/7/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Capital Federal (Talcahuano 550, 7), comunica que el 18/6/97 se abrió concurso preventivo de MARIA ANGELICA RAMIREZ (DNI 10.750.298) con domicilio en Echeverría 2553, Capital. Se informa: Síndico María Claudia Portomeñe (Córdoba 1646, 2 "120"); el 05/09/97 vence el plazo para verificar créditos; informes arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen 17/10/97 y 28/11/97 respectivamente. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/7 Nº 119.392 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 30 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de SAMUEL MILSTEIN, con domicilio en O'Higgins 2075, Piso 19º Capital Federal. Señálase hasta el 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de octubre de 1997 y 26 de noviembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/7 Nº 192.332 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, cita a BLANCA ROSA FEDERICA CARMEN HALLE DE DEL CORRAL, MARIA GRACIELA DEL CORRAL DE PEREA y OSCAR RUBEN SCARONE, a fin de que dentro del quinto día tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "PUENTE SALGUERO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a MARTINEZ NUÑEZ, OSCAR y Otros", bajo apercibimiento de darse la intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/7 Nº 192.508 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EL CIELO S.A. s/Quiebra (Expte 26.852)", comunica por cinco días la quiebra decretada a EL CIELO S.A. con fecha 30 de junio de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Avda. Rafael Obligado y Avda. Sarmiento (Complejo Punta Carrasco) de Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1º Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día de 24 de octubre de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 27 de noviembre de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/7 Nº 192.577 v. 23/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de OKE KAWO AIYE S.R.L. con domicilio social en la calle Avda. Dellepiane Norte y Miralla, Barrio Copello, edificio 10, Piso 8º "B" de Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 672, Libro 97 de SRL con fecha 10 de febrero de 1993, fijándose plazo hasta el 7 de agosto de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Pazos Flora Marcela con domicilio en la calle Corrientes 1485, piso 5º "M", Capital Federal. Fíjase el día 2 de octubre de 1997 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 13 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). El 26/2/98 se celebrará la audiencia informativa a las 9 hs. en la sede del Tribunal. En Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 14/7 Nº 37.409 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MULTITELAS S.R.L. el día 27 de junio de 1997. El síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 14/7 Nº 192.147 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GIURICIN FABIAN el día 27 de junio de 1997. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 14/7 Nº 192.148 v. 18/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALET ALEJANDRO CARLOS el día 30 de junio de 1997. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793, 9º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/7 Nº 192.258 v. 21/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01-7-97 se decretó la quiebra de MARTINEZ BAEZA HECTOR HERNAN, cuyo síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-9-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-10-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 26-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/7 Nº 192.586 v. 23/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que en autos PAVIA AUTOMOTORES S. A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 3 de octubre de 1997; fijándose nueva audiencia informativa para el 25 de setiembre de 1997, a las 11.00 horas. Se extiende el presente para ser publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/7 Nº 62.483 v. 22/7/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "CALLEJA ESTELA AMERICA s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ESTELA AMERICA CALLEJA,

con domicilio en Salguero 538/40/42, piso primero, dep. 5 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado contadora Clara B. Falcón con domicilio en Carlos Pellegrini 465, p. 4º 34, Capital Federal, hasta el día 28 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 23 de setiembre y 9 de octubre de 1997 respectivamente. Se fija como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley Concursal, el 23 de octubre de 1997, señálase el día 21 de abril de 1998, a las 9 y 30 horas, para la celebración de la audiencia prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el 28 de abril de 1998, art. 43, ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/7 Nº 119.110 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, por la Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio hace saber por 2 días que en autos caratulados "CARONE JORGE s/Quiebra" Expediente 10.851 por resolución del 17 de junio de 1997 se dio por presentado el Proyecto de Distribución y se puso a disposición de los interesados. Dado, firmado y sellado a los 27 días del mes de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/7 Nº 192.426 v. 18/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KLEIN DE SILBERSTEIN INES TERESA" Exp. Nº 26.972. El síndico designado en autos es el contador Gabriel M. Ail con domicilio en la calle Paraná 833, 2º B , de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/7 Nº 192.550 v. 23/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1997 se decretó la quiebra de LAUTERS S. A., designándose como Síndico a Alicia Beatriz Suriano con domicilio constituido en Iberá 5244, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/97. Se hace saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico que hasta el día 15/9/97 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por el Art. 200 L. C. El Síndico presentará el informe individual de créditos el día 13/10/97 y el informe general el día 24/11/97. Se intima a la fallida y a los acreedores de la misma y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/7 Nº 192.311 v. 22/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OTTAVIANO DE CERRELLA OFELIA MARIA ESTHER s/ Quiebra" que con fecha 11 de junio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10, "101" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. Se ordena a la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C., y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos a la fallida y la entrega de bienes a la misma so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/7 Nº 192.317 v. 23/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, pone en conocimiento de los Sres. acreedores, por dos días, que en los autos "J.C.B. PRODUAR S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose constar que vencido el plazo de 10 días sin que se hayan formulado observaciones, aquel será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/7 Nº 192.559 v. 18/7/97

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 1

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la Provincia de San Juan, Dr. Mario A. Correa, Secretaría a mi cargo, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha dictado la siguiente resolución: I- Se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de SAN JUAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio en calle Mitre 1 Este, San Juan; teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina P. Coppo, Mabel Iris Ferraro, María Cristina Ubbriaco, Diana Novakovich, Daniel D. Tamai y Diego Emilio Rangugni quienes constituyen domicilio legal en calle Jujuy 183, Sur- Planta Alta, San Juan, en autos Nº 2452, caratulados "SAN JUAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA LIQUIDACION FORZOSA s/Superintendencia de Seguros de la Nación". II. Ordénese el desapoderamiento de los bienes de la entidad, entregándose los mismos a los liquidadores designados. III. Se decreta la inhibición general de bienes de la Entidad en liquidación, ordenándose el libramiento de los oficios correspondientes al Reg. de la Propiedad inmueble y Automotor, sin necesidad de previo pago de aranceles (art. 273, inc. 8 de la L.C.). IV. Se dispone la entrega de los bienes pertenecientes a la Entidad y que pudieren estar en poder de terceros, conforme art. 177 inc. 3 de la ley 24.522 y se decreta la revocación de mandatos de administración y representación otorgados oportunamente por la aseguradora, sin perjuicio de lo establecido por art. 1969 del C. C. V. Se intima en el plazo de 24hs. a los administradores de la sociedad para que entreguen a los delegados liquidadores los Libros de Comercio y demás documentación perteneciente a la aseguradora conforme los arts. 88 inc. 4 y 180 Ley 24.522. VI. Intímase a los administradores para que constituyan en el plazo de 48 hs. domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 de la Ley 24.522. VII. Prohíbese hacer pagos a los anteriores administradores de la entidad, bajo apercibimiento de ineficacia de los mismos, lo que deberá ser depositado a la orden del Juez en el Banco de San Juan, imputable a estos autos, dentro de los tres (3) días de percibida suma alguna, conforme arts. 182 y 183 de la L.C. VIII. Ordénase la intercepción y entrega de la correspondencia de la Entidad, que será entregada a la Comisión Liquiddora o a la Secretaría del Juzgado, librándose los oficios pertinentes. IX. Prohíbese la salida del país de los administradores de la entidad, debiendo cursarse los oficios de estilo. X. En virtud de lo dispuesto por el art. 52, segundo apartado de la ley 20.091, se rescinden las pólizas que pudieren estar vigentes. XI. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme art. 273 inc. 8 de la L.C. XII. Una vez que se tome posesión por parte de los liquidadores de los bienes y documentación, aquellos deberán presentar al Juzgado un informe acerca de ello. Oportunamente el suscripto se expedirá respecto a la adecuación, y si correspondiere, de las fechas normadas por los arts. 200 de la L.C. en relación a lo dispuesto por el art. 52 de la Ley 20.091. Protocolícese, déjese copia autorizada en los autos y hágase saber. Fdo. Dr. Mario A. Correa, Juez. Dra.: Ana María Videla de Almirón, secretaria. Hay otra que dice: "San Juan, 6 de junio de 1997". I. Téngase presente el inmueble denunciado y hágase extensivo los trámites pertinentes ya ordenados al mismo. II. Ofíciese conforme ley 22.172, conforme lo ordenado en el auto del 29-5-97. A tal fin se autoriza a los siguientes profesionales al diligenciamiento de los respectivos oficios: En la provincia de Bs. As. al Dr. Daniel Diego Tamai; en la provincia de Santa Fe a los Dres. Norberto A. Cacace y/o Rafael E. Virasoro y/o Juan Antonio García Morillo y en la provincia de Mendoza a los Dres. Pablo Marcelo Corvalán Nanclares y/o Leopoldo André y/o Alejandro Fabián Pereyra y/o Alejandro Clapps. III. Ofíciese en la forma que se solicita autorizándose a los mismos profesionales citados en el punto que antecede. IV. Autorícese la publicación de edictos tal como está ordenado, en los diarios de publicaciones oficiales donde se encuentre las agencias y delegaciones de la entidad disuelta, conforme arts. 89 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Mario A. Correa, juez. Fdo. Dra. Ana María Videla de Almirón, secretaria.

San Juan, de julio de 1997.

e. 15/7 Nº192.243 v. 21/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/97 - Vence: 18/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	01/07/97	VALOTTA, JORGE ALBERTO Y FERNANDEZ MARIA DELIA	62.336
5	U	Eduardo Antonio Collazo	01/07/97	GASPAR ROBERTO HORNOS	62.357
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	02/07/97	AIDA DELIA DOSSETTI DE MICOTIS	62.413
15	U	Beatriz E. Scaravonati	27/06/97	BALBINA GONZALEZ	119.241
16		Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	MARIA DOLORES BARRIENTOS VDA. DE DANTIL	62.393
16	U	Luis Pedro Fasanelli	30/06/97	CARLOS JOSE PAGANI	62.403
17	U	Raquel Elena Rizzo	10/06/97	ROBERTO PORTA	62.434
20		Celia Angeles Pérez	04/07/97	BRUNO GRISANCICH	62.348
21		Luis Guillermo Köhler	12/06/97	JUAN DOMINGO ROMAGNOLI	62.347
27	U	Roberto Parrilli	04/07/97	HERMIDA MARIA HERMINIA	62.372
27	U	Roberto Parrilli	04/07/97	WALTER ALEJANDRO SADACA	62.407
28		Mónica C. Fernández	05/06/97	CARLOS HORACIO MALEMPRE	62.332
28	U	Mónica C. Fernández	19/06/97	ANIBAL TERRADAS Y MARTA SUSANA PICO DE TERRADAS	62.414
29		Fernando Césari	27/06/97	OSCAR OÑATE	62.362
30		Alejandro L. Pastorino	30/06/97	VICENTE CIMINELLO	62.352
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/06/97	MARTA MERCEDES LONARDI	62.385
32	U	José Benito Fajre	26/06/97	DIANA BEATRIZ DE LAFUENTE	62.394
33		Clementina del Valle Montoya	24/06/97	CACCIARI LUIS LORENZO	62.351
33	U	Clementina del Valle Montoya	10/06/97	ZUVA MARIA GAVRANIC	62.396
33		Clementina del Valle Montoya	07/07/97	EDUARDO ANTELO CHINCHILLA	62.400
34	U	José María Pérez	17/06/97	RAMOS, MANUEL ALFONSO	119.270
37	U	Gustavo Daniele	30/04/97	ALCIRA DORA BAEZ	62.409
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/06/97	RAFAEL JOSE BELAUSTEGUI Y ELECTRA IRENE LAREU	62.416
40		Carlos E. Antonelli	03/07/97	HORACIO VAZQUEZ	62.369
40	U	Carlos E. Antonelli	04/07/97	REMEDIOS ENRIQUETA BLANES	62.384
42	72	María Elena Ucar	25/06/97	OLGA MATILDE ESBERT	119.222
44	U	Gustavo Pérez Novelli	02/07/97	CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ	62.404
44	U	Gustavo Pérez Novelli	30/06/97	GRACIELA BENSADON	119.214
46	U	María del Carmen Kelly	18/06/97	HORACIO FERNANDEZ	62.340
46	U	María del Carmen Kelly	02/07/97	SALOMON AIZENBERG	62.432
47	U	Silvia R. Rey Daray	30/06/97	EMELIA FANDIÑO	119.208

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
48	U	Ana María Himschoot	19/06/97	CZERNIA CHAJET	119.166
53	U	Elsa Isabel Miranda	01/07/97	JOSE CALVANO	62.333
53	U	Elsa Isabel Miranda	03/06/97	ENRIQUE ALFREDO JENSEN BUHL	62.370
53	U	Elsa Isabel Miranda	25/06/97	HECTOR OSCAR FUENTES	62.418
55	U	Olga María Schelotto	23/06/97	GERARDO JULIO ALVAREZ Y JULIO ALVAREZ	62.417
57		Carlos Roberto Garibaldi	27/06/97	TEMNIK DE LUBOVITSKY ANA	119.173
61		Eduardo José Gorris	25/06/97	FELIPA PALMISCIANO	62.356
62	U	Mirta Lucía Alchini	17/06/97	JOSE ANTONIO BOCCARDO	62.365
63	U	Jorge E. Beade	01/07/97	MARIA ISABEL MONASTERIO	62.339
63	U	Jorge E. Beade	24/04/97	BRUNO EUSEBIO ANDREU	62.367
63		Jorge E. Beade	02/07/97	EMILIO JUAN BEVILACQUA Y MAGDALENA SINISI	62.427
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/07/97	CAYETANO PAVIA	62.341
66	U	Juan José Caprín	17/06/97	PAEZ, ENRIQUE DEL CARMEN	62.391
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/07/97	HECTOR SAUL GARCIA BOUTIQUE	62.419
68	U	Patricia Barbieri	04/06/97	BIGGIO ARMANDO ESTEBAN DOMINGO	62.373
72	U	Daniel H. Russo	04/07/97	ENRIQUE VILLARRASO	62.371
73	U	Dolores Miguens	01/07/97	JULIO WASHINGTON MESTRE	62.399
74	U	Juan A. Casas	30/06/97	CARLOS ERNESTO FORNERO	62.386
75	U	María Inés Lezama	24/06/97	PABLO VICENTE DI PUGLIA	62.345
78	U	Isabel E. Núñez	27/06/97	ALFREDO BALERIO	119.207
79	U	José Luis López Castiñeira	03/07/97	MIGUEL ANGEL MARTINEZ Y MARIA SUSANA PERNIA	62.387
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	GILBERTO ALONSO CALVAR	62.366
89	U	Damián Ignacio Font	13/06/97	ADOLFO IGLESIAS	62.426
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/06/97	ANTONIA GIAMBELLUCA VIUDA DE FITO	62.344
94	U	Eduardo Parody	03/07/97	JOSE JUFE	62.334
94	U	Eduardo Parody	02/07/97	JORGE BENTIVOGLIO Y ANGELA BENTIVOGLIO	62.368
96	U	Eduardo E. Cecinini	23/06/97	MARIA ANTONIA ORFILA	119.223
99	U	Marta N. Coccia	26/06/97	ROBERTO DOMINGO AGASI	62.402
101	U	Eduardo A. Caruso	19/06/97	MONTES CARMEN	62.330
110	U	María Clara Lagache	03/07/97	NELIDA ALCIRA UGARTEMENDIA	62.346

e. 16/7 Nº 129 v. 18/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

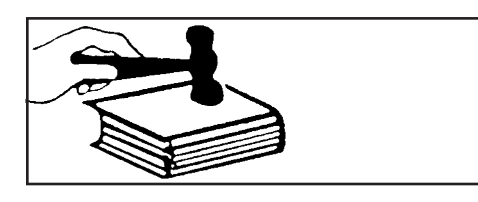
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/97 - Vence: 21/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	15/05/97	JOSE ALVAREZ	119.453
3		Marcela L. Alessandro	08/07/97	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	62.466
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/12/96	ELSA ELVIRA HOFRICHTER	62.473
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	17/06/97	HECTOR ROBERTO UGHETTI	62.478
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	19/06/97	JACOBO ABRAMOWICZ	62.533
13	26	Gustavo Pedro Torrent	07/07/97	FRANCISCO LUIS DENZA	62.444
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	RICARDO HECTOR ORTIZ	62.453
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	12/12/97	BORGOGNO, ORLANDO OMAR	62.514
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	03/07/97	NICASIA JUSTA DELMONTE DE ANDRADA	62.516
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	04/07/97	ANGEL HORACIO SAPORITI	62.538
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/07/97	LILIANA DEIDAMIA ANCEL NADAL DE BARLETTA	62.484
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/06/97	MARIA ELENA DENEGRI	62.508
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/96	LUIS DOCAMPO	62.515
27	53	Roberto Parrilli	23/06/97	PABLO FELIX IGLESIAS	62.482
27		Roberto Parrilli	27/06/97	EUGENIO ENRIQUE RODRIGUEZ ESCOLI	62.517
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	ARA KOPUSHIAN	119.426
30	U	Alejandro L. Pastorino	03/07/97	ANUNCIACION MARANGHELLO VDA. DE MONTIRONI	62.477
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/04/97	HUGO ERNESTO RUIZ MORENO	62.457
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/06/97	LORENZO BORRUTO Y NUNZIATA AMATO	62.502
35	U	Alejandra D. Abrevaya	07/07/97	JOSE TOME RICO	62.461
35	U	Alejandra D. Abrevaya	30/06/97	DALLIER, AGUSTO ALBERTO	62.494
37	U	Gustavo Daniele	03/07/97	JOSE MATAR	62.462
37		Gustavo Daniele	02/07/97	LUIS JOSE ALVAREZ	62.481
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	07/06/97	ALBERTO VAIN	62.510
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	RAIMUNDO PALAU	62.522
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	26/06/97	LUDOVICO IRSAK	62.459
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	26/06/97	ENRIQUE MANUEL ELISEO ARQUES	62.479
44	U	Gustavo Pérez Novelli	04/07/97	ROSA PRIETO	62.512
44	U	Gustavo Pérez Novelli	04/07/97	OSCAR RAMON ALVAREZ	62.513
44		Gustavo Pérez Novelli	20/05/97	ELSA ELIDA AZZARETTI	119.337
47	U	Silvia R. Rey Daray	03/07/97	SILVIO JORGE ARATA	119.366
50	U	Juan C. Insúa	03/07/97	MARIA LUISA PORCILE	62.486
50		Juan C. Insúa	30/06/97	RAUL CARLOS VERA, CATALINA SAMBIASE Y ANIBAL ANGEL VERA	62.518
50	U	Juan C. Insúa	30/06/97	ANA CECILIA IBARGUENGOITIA	62.544
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/03/97	MARIA CRISTINA SORICETTI	62.491
54		Javier Fernández	07/07/97	JUAN ENRICH AULIACH	119.380
55	85	Olga María Schelotto	19/06/97	FRANCISCO MARTINS FERNANDES	62.437
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	26/06/97	COLOMER EMILIO AUGUSTO DANIEL	62.485
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	08/07/97	DOLORES VAZQUEZ	62.543
60	U	María Delia E. de Osores	03/07/97	FRANCISCO JOSE BETTI	119.477
62	U	Mirta Lucía Alchini	15/03/97	VICENTE ALBERTO IBAÑEZ	62.463
63	U	Jorge E. Beade	25/06/97	VICENTE HIPOLITO GIANNINI	62.439
63	U	Jorge E. Beade	02/07/97	TERESA ISABEL ACOSTA	62.452
63	U	Jorge E. Beade	03/07/97	NELIDA ELSA SEMENZIN	62.547
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/07/97	MARIA NIGRO	62.455
66	U	Juan José Caprín	08/07/97	DE CICCO HUMBERTO Y GALVEZ ELIANA	62.460
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	04/07/97	PASTOR CARLOS CREMONA	62.467
69	U	Nora C. González de Roselló	08/07/97	CARMEN DI BUCCI	119.431
71	U	Susana A. Nóvile	26/06/97	FRANCISCO ALCUAZ	62.458
73	U	Dolores Miguens	02/07/97	MARIA AMALIA CONSUELO RODRIGUEZ	62.498
73	U	Dolores Miguens	03/07/97	ISRAEL O ISRRAEL MOSCOVICH	119.399
74	U	Juan A. Casas	11/06/97	ALFREDO VICTOR BRULLO	62.475
74	U	Juan A. Casas	08/07/97	LILIA CLARA MAGDALENA CERRATO	62.499
75	U	María Inés Lezama	03/07/97	ALFREDO LUIS LIBERATI	62.464
91	6	Alberto Ugarte	24/06/97	JUAN CARLOS FERREIRO	119.438
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	01/07/97	MARIA HERMINIA SANTI	62.440
98	U	José Luis González	11/06/97	RUBEN JUAN MARTINUZZO	62.521
101	U	Eduardo A. Caruso	04/07/97	CATALINA NASTASKIN	62.539
103		Eduardo A. Villante	04/07/97	MARIA ESTELA LUISA STIRPARO	62.507
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/07/97	MARIA MANUELA ROSAS O ROZAS	62.532
108	U	Daniel Rubén Tachella	01/07/97	FRANCISCA PENAS	62.535
109	U	María C. Bourgués Capurro	11/06/97	ELIA ELVIRA JOSEFA Y RABADAN FELIPE SANTIAGO	62.509

e. 17/7 Nº 130 v. 21/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará los días lunes 11, martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de agosto de 1997, a partir de las 15.00 hs., en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248, de esta Capital - Tel. 812-8424 y 814-2591, más de 6500 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (integrada por ejemplares que han pertenecido a las colecciones del escribano Oscar Carbone, Antonio Santamarina, Román Pardo, Zamborini Leguizamón, Estanislao Zeballos, etc.), distribuidos en 1008 lotes que se encuentran expresamente detallados en catálogos que, con las respectivas bases, se encuentran gratuitamente a disposición de los interesados en dichos Salones, con veinte días de anticipación a la subasta. Se hace notar la existencia de lotes muy valiosos, entre los que se destacan: literatura argentina y latinoamericana del s. XIX y XX: más de 2500 ediciones originales de novelas, cuentos y poesías de Domingo F. Sarmiento, Joaquín V. González, L. Lugones, A. Bioy Casares, J. L. Borges, M. Cané, B. Fernández Moreno, J. Cortázar, V. y S. Ocampo, S. Bullrich, Ricardo Rojas, Roberto Arlt, G. García Márquez, P. Neruda, G. Mistral, N. Guillén, A. Nervo, Rubén Darío, M. Vargas Llosa, F. García Lorca, M. Benedetti, y muchísimos autores más; se destacan: "Obras Completas de D. F. Sarmiento 1889-1909. París, Sgo. de Chile" (53 tomos). Levenne, Ricardo "Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862" (18 tomos). Instrucción pública del s. XIX: más de 350 manuales que se usaron durante el s. XIX en la Rca. Argentina para la instrucción pública. Viajeros europeos del s. XIX que pasaron por América: relatos de las costumbres e idiosincrasia de los países visitados, entre los que se destacan: "Essai politique sur l'ile de Cuba", Alexandre Humboldt, París 1826, 2 tomos; "Voyage autour du monde", Dumont-D' Urville, 1854, 4 tomos; "Viaje de Montevideo a Valparaiso por el estrecho de Magallanes", Bartolomé Bossi, Santiago de Chile 1874; "Moeurs des Sauvages Americains", P. Lafitau, París 1724, 2 tomos; "Buenos Ayres, La Pampa et la Patagonie", Emile Daireaux, París 1877; "Memorias del General Miller", J. Miller, Londres 1829, 2 tomos ilustrados; "Idle days in Patagonia", W. H. Hudson, Londres 1893, ilustrado; "L' Universe. Historie et description de tus les peuples - "Chili, Paraguay, Uruguay, Buenos Ayres et Patagonie". Cesar Famin, París 1856; etc. Etnografía: más de 350 obras acerca de indígenas, sus costumbres, usos; temas folklóricos. Jurisprudencia: grandes obras de excelsos jurisconsultos del siglo pasado, como por ejemplo: J. B. Alberdi, "Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud-América", Buenos Aires 1900, 16 tomos, edición original; Manuel Antonio Castro, manuscrito original (aprox. 1876) de su "Esplicación Theórica del orden de proceder en los juicios", Ex-colección de Estanislao Zeballos; "Manual de Jueces de Paz", Buenos Aires 1875; Dalmacio Vélez Sársfield, "Relaciones del Estado y la Iglesia en la antigua América Española", Buenos Aires 1871; "Concordancia del Derecho Público Argentino con el Derecho Público Norteamericano", Paraná 1875, etc. Biografías: importantes obras sobre J. de San Martín, J. M. de Rosas, etc., y más de treinta obras sobre el Gral. Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón. Buenos Aires ciudad: más de 200 obras del s. XIX y XX sobre la Ciudad de Buenos Aires. General San Martín: Obras sobre su vida y obra, resaltando "Historia del Libertador José de San Martín", de José Pacífico Otero. (Bruselas, Establissements Generaux d' imprimerie, 5 tomos); "San Martín", de Adolfo P. Carranza (Buenos Aires, 1905, ilustrada); "José de San Martín", de Augusto García Trelles (Buenos Aires, 1941, 5 tomos). Cuestiones limítrofes: obras del s. XIX sobre estas cuestiones, principalmente entre Argentina y Chile, como por ejemplo "Memoria presentada al tribunal nombrado por el Gobierno de Su Majestad Británica", Londres 1902, 6 tomos, "Cuestión argentino-chilena. Opiniones de la prensa de Buenos Aires (nacional y extranjera) sobre el pacto de status quo y arbitraje celebrado con Chile", Buenos Aires 1879. Periódicos del s. XIX: gran cantidad de periódicos argentinos, que incluye "El Porteño" (1827), "El Cometa" (1831), "El Amigo del País" (1833), "El Monitor" (1833), "El Defensor de los derechos del Pueblo" (1833), "Sud-América" (política y comercio, dirigido en Santiago de Chile por D. F. Sarmiento, 1851), "Los Debates" (1852), "El Comercio" (1852), "La Opinión" (1858), "El Mosquito" (1863), "El Libre Pensador" (1878), "Don Quijote" (15 tomos, del año 1888), etc. También muchísimos periódicos de Uruguay ("El Argos", 1830; "El Universal", 1836; "La Opinión Pública", 1857, etc.), Chile ("El Araucano", Santiago 1832; "San Martín", Valparaíso 1864), Ecuador ("La Balanza", Guayaquil, Quito 1840), Cuba ("El Moro Muza", La Habana 1874), Bolivia ("La Abeja Paceña", Paz de Ayacucho 1846), Paraguay ("El Pueblo", Asunción 1870), New York (La América Ilustrada", New York 1872), Portugal ("América", Lisboa 1868), etc. Revistas literarias: fabulosos ejemplares como "Libra" (Bs. As., 1929. Director Leopoldo Marechal); "La Biblioteca" (Bs. As., 1857, 5 tomos. Director Jorge Luis Borges); "Mundial Magazine" (Bs. As., 1911, 7 tomos. Director Rubén Darío); "Revista de América" (Colombia 1945, 9 volúmenes. Director Germán Arciniegas). Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhibe. Bases: todos los lotes salen con base, las cuales oscilan entre los u$s 100 y los u$s 1.000, y algunos pocos más aún (todas las bases figuran en los catálogos). Seña: 20%. Comisión: 10%. Los compradores deberán abonar el saldo de precio, en el domicilio de la calle Juncal 1248, en el horario de 15.00 a 19.00 hs., dentro de las 72 hs. de finalizado en remate, todo en dinero en efectivo, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes subastados será inmediata previo pago total. Exhibición: miércoles 6, jueves 7, viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de agosto de 1997, en los Salones sitos en Juncal 1248, de 14.00 a 20.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 16/7 Nº 119.433 v. 18/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica del suscripto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P 4º, en autos CASOY FABIAN c/GONZALEZ JOSE VICTOR s/Ejecución Hipotecaria, Reservado, Exp. 90.000/94, comunica por dos días que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el seis de agosto de 1997 en Talcahuano 479 Capital a las 13,30 hs., el Inmueble de la localidad de Derqui, Ptdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., frente calle s/nombre oficial, s/nº, esquina s/nombre oficial, Hoy Toro s/nº, según Dominio y Título de Propiedad agregados en autos, con la base de U$S 11.390, al contado, mejor postor, dinero efectivo. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc A, Manz. 101, Parcela 10, Matrícula 41.218. De fs. 79 surge que el bien está ocupado por el demandado como propietario solamente y se compone de 3 pequeños dormitorios, cocina, baño, y regular estado físico. Visitas 4 y 5 de Agosto 1997 de 10 a 12 hs. Fs. 103 Rentas $ 77,04 al 31-10-96; Fs. 104 Imp. Inmob. $ 201,08 al 29-10-96 y Munic. de Pilar al 30-11-96 $ 1.033,59. OSN fuera radio servicio (fs. 70). El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de Ley (art. 133 CPCC). Edictos en Boletín Oficial y Gaceta de Paz. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA y Sellado 0,5 %.

Buenos Aires, julio 8 de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 17/7 Nº 62.643 v. 18/7/97

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, con sede en Maipú 92 Piso 7º, comunica por dos días en autos CASOY FABIAN c/RAMACIOTTI GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 90.486/94, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 06 de agosto de 1997 en Talcahuano 479, Capital, a las 13,30 hs., el Inmueble de la calle 168 s/n., entre 106-Pilcomayo y 107-Pampa, U.F. 1, Matrícula 75.795/1. Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Manz. 24, Parc. 23, de Bernal Oeste, Ptdo. Quilmes, P.B.A., al contado, mejor postor y estado que se encuentra y visitará los días 4 y 5 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Título de Propiedad agregado en autos. Deudas: Munic. Quilmes $ 421,41 al 13-2-96 (fs. 166); Aguas Argentinas: $ 18,95 y 789,03 al 12-2-96; (fs. 167/8); Rentas: $ 904,27-$ 815,15 -$ 644,47 y $ 148,74 al 7-3-96 (fs. 169/172). Base: U$S 18.590. Seña 30 % y Comisión 3 % más IVA. No procede compra en comisión ni indisponibilidad de fondos y respecto a las expensas saldrá como libre de deudas. Saldo de precio deberá depositar en el B. N. A., en dólares estadounidenses, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y pertenecientes a estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta. El inmueble está ocupado por la demandada, quien en el Mutuo Hipotecario, claus. VI, in fine, se obliga a entregar el Inmueble totalmente Desocupado, dentro de los diez días de aprobado el remate. Los edictos se publicarán en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, junio 30 de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/7 Nº 62.642 v. 18/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P. 2º, comunica por tres días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra - incidente de Tasación y Venta de Marcas" Expte. 27730 que los Martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha con oficinas en Tucumán 1535, 1ro. D, 2do. cuerpo - Uruguay 328 2do. 3 de esta Capital, respectivamente, rematarán el día 4 de agosto de 1997 a las 11 hs. en la Asociación de martilleros Talcahuano 479 Cap. Las marcas especificadas en el informe agregado a fs. 262, al contado y mejor postor. Que se indican a continuación: Lote 1 "A este vaso con hielo", clase 9-16-21-32-33; "All gold", clase 29-30; Sin Base. Lote 10 "Biscolimento", "Boing", "Chiches", clase 30; "Bichoc", clase 22, "Caudaloso", clase 33; Sin Base. Lote 13 "Perladas", "Primeros años", clase 30; "Peña nevada", clase 32-33; "Primi Anni", clase 29-30; Sin Base. Lote 16 "Beberly", clase 29 y 30; "Bodas de Plata", clase 30; Sin base: Lote 17 "Bromita", clase 5-29-30; Sin Base. Lote 21 "Probemos", clase 30; "Sportiva", clase 29-30; "Suribel" clase 5-29-30; Lote 23 "Elaboradas", clase 30; "Juguetonas" clase 5-29-30; Sin Base. Lote 26 "Anexa", clase 5-29-29-29-30-30-30-30-32; "Anexa" (envase) clase 32-33; "Anexa" (diseño de envase) clase 5-29-30; Sin Base; Lote 27 "Arcángel", clase 1-2-5-7-9-11-14-16-20-21-21-24-29-29-30-31-31-32-33; Sin Base. Lote 29 "Ayuntamiento", clase 29-30-33; "Básico", clase 29-31-32-33; "Belair", clase 1-5-29-30-31; Sin Base. Lote 30 "Birmania", clase 1-5-29-30-31; "Bismiel", clase 5-18-29-30-31; Sin Base. Lote 31 "Brigitte", clase 1-5-29-30-31; "Burvino", clase 33; "Calamar", clase 5-29-30-31-31-32-32-33; "Calidad Argentina en su especie", clase 29 y 30; Sin Base. Lote 32 "Candilejas", clase 29-30; "Castillo de Gredos", clase 1-32-33; "Castillo de Manza", clase 32-33; "Casacada", clase 1-32-33; Sin Base. Lote 34 "Don Joaquín" clase 32-33; "Doñarina", clase 29; Sin Base. Lote 36 "Estampa" clase 1-32-33; Sin Base. Lote 38 "Fundamental", clase 5-16-29-30; Sin Base. Lote 39 "Kaluk" clase 3-3-11-18-21-21-23-24-25-25; "Kaluk" (y diseño) clase 3; "Estancias La Boyada", clase 22, Sin Base; Lote 40 "La Española" en trámite clase 5-29-30-31; Base: $ 10.000. Lote 41 "La Religiosa" (y diseño) clase 1-2-3-4-5-6-7-8-9-11-12-16-17-19-20-21-22-24-26-27-28-29-30-31-32-33-34; Base: $ 20.000. Lote 42 "Magallanes" clase 1-3-5-29-30-31-32-33; "Michelangelo" clase 1-3-5-9-10-18-21-23-25-26-29-30-31-32-33-34; Base: $ 5.000. Lote 46 "Pequeños mercados" clase 1-5-29-30-31-32-33; "Gran Perú", clase 5-29-30; "Perú, clase 29-30; Sin Base. Lote 47bis. "Plimbif" clase 5-29-29-30-31; Sin Base. Lote 50 "Racionit" clase 5-18-29-30-31; Sin Base. Lote 51 "Ricoltore" clase 1-2-4-5-17-18-19-20-22-23-31-32-33; "Ricoltore" (diseño) clase 29; "Ricura" clase 30; Base $ 25.000. Lote 52 "Ruta de Viñas" clase 1-32-33; Sin Base. Lote 53 "Salimei" clase 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-21-22-23-24-25-26-27-28—30-31-32-33; Sin Base. Lote 54 "Salpicón" clase 29-30; (diseño) clase 30; Sin Base. Lote 58 "Soverein" clase 5-29-30; "SST" clase 1-2-3-4-5-16-19-29-30-31-32-33; "Sumarket" clase 1-5-18-29-30-31-32-33; Sin Base. Lote 59 "Supremo" (y diseño) clase 33; "El Supremo" clase 33; "Taquito" clase 32-33; "Torreón del Monje" clase 1-5-18-29-30-31-32-33; "Torreón" clase 1-5-29-30-31-32-33; Sin Base. Lote 61 "Vieja Gruta" clase 32,33; "Virtuoso" clase 29-30; Sin Base. Lote 62 "Viñas Santa Elisa" clase 33; "Santa Elisa" clase 2-3-5-7-9-14-16-20-21-24-25-29-30-31; Base $ 5.000. Lote 63 "Tupungato" clase 32-33 (Uruguaya), Sin Base. Lote 64 "7 días" clase 32-33 (Uruguaya), Sin Base. Lote 65 "Salimei" clase 29 1 (internacional); Sin Base. Seña 30 %. Comisión 5 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El trámite que demande la inscripción de las marcas a nombre del adquirente será a cargo en su totalidad y exclusivamente del mismo. Atento a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la subasta. De corresponder IVA, esto deberá ser integrado por el comprador y retenido por los martilleros quienes deberán depositarlo dentro de las 48 hs. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna.

Buenos Aires, 8 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario

e. 17/7 Nº 119.623 v. 21/7/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

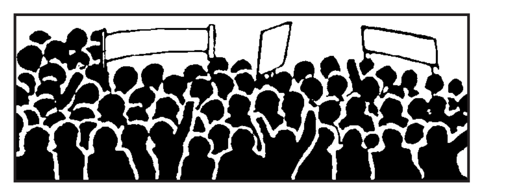
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el mart. Ricardo Cesetti (630) designado en autos: OSMATA c/FLEMER ERNESTO ORLANDO s/Ejec. Fiscal, Exp. Nº 32.691/93, subastará el día 1 de agosto de 1997, a las 11,00 hs., en calle Don Bosco Nº 3225 de Bahía Blanca, los sgtes bienes: una afiladora de discos Istilart con motor eléctrico de 3 HP; un arado Maraco de 20 discos con cajón sembradora; una sembradora Schiarre RA-65 (28 discos). Al Contado. Sin Base. Comisión 10 %. Entrega inmediata.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 25 de junio de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 17/7 Nº 119.638 v. 18/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CORDOBA

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "ACCION POR LA REPUBLICA", solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho normbre partidario con fecha 13 de junio de 1997. — CARLOS PABLO DIERS - Secretario Electoral.

e. 17/7 Nº 192.468 v. 21/7/97

CONFEDERACION FREPASO

DISTRITO CORDOBA

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "CONFEDERACION FREPASO - FRENTE PAIS SOLIDARIO o FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", solicitando reconocimiento, habiendo adoptado dichos normbres con fecha 18 de junio de 1997. CARLOS PABLO DIERS - Secretario Electoral.

e. 17/7 Nº 192.469 v. 21/7/97